



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

01060

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“LA CONCEPTUALIZACIÓN Y VISIÓN DE LA  
MARGINALIDAD” (EL CASO DE LOS  
INDÍGENAS TOTONACAS DEL MUNICIPIO DE  
COATEPEC, PUEBLA).

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:  
HUGO REYES CID

PAR. DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ASESORA: DRA. GERGINA VALDERÓN ARAGÓN



DIVISION DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS

MÉXICO, D. F.

2005

m. 347222



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Hugo Reyes Cid

FECHA: Agosto 24/05

FIRMA: Hugo Reyes Cid

*A mi familia:*

*a mi mamá y mi papá:  
con cariño para ustedes*

*y mis hermanos por su  
apoyo y solidaridad*

*A mi compañera Rosio, por  
su comprensión y confianza*

*y mis hijos: Denny, Ariel y  
Besti, por que siempre me esperan*

*A Esteban V. Juárez Morales  
q. p. d. +, como una muestra  
de amistad.*

## INYÚ KWÍ

Putam akgsaninankgóy  
wanti wankgóy mpi nitti k lama,  
wa ntiku wankgóy  
mpi akxni k lakachilh k kataxawat  
k litapixchilh x chixit  
xa sikulanalakín tsé'.

Akgsaninana wix  
akxni wána mpi kí akgtlakgayaxakatliya  
pi ni katsiya  
mpi wa ntachiwín "nako"  
akít k liakgatakgsa nakú.

Pi ni katsiya wix mpi akxni lilitimpatána xa  
snapapa kín talhakán, xa stlan chu xa  
skulunku, wata ka makgapaxawapat xa  
limaxkganiya kí nakú.

Akgsaninana wix tajatat  
akxni wana mpi min kílhini  
liakgstalankgotwa xa slukutwa kí maknílway.  
Ni xlikana,  
inyú k tawí kín talimaxkgat,  
kí Ihkuyat chu nkín takanalh.

Ni xlikana  
chu putam akgsaninankgóy  
xpalakata inyú k tawalakgolh nkí litachikínin,  
kíwinin chu ntakgálinin,  
kí akgapún, kín chichini  
chu nkín tachiwín,  
inyúkwi..  
nik a lakgsput'a.

## AQUÍ ESTOY

Mienten todos  
los que niegan mi existencia,  
esos que dicen  
que cuando llegué a la Tierra  
me ahorqué con las trenzas  
de mi madre bendecida.

Mientes  
al decir que me ofendes,  
acaso no sabes  
que la palabra "naco"  
para mí significa corazón.

Acaso no sabes  
que en vez de burlarte  
de mi vestido tan blanco,  
tan puro y tan limpio,  
estás alegrando  
mi humilde corazón.

Mientes tú, enfermedad, cuando dices que con  
tu boca devoraste mi cuerpo desnutrido. No es  
cierto,  
aquí estoy con mi pobreza, con mi fiebre y con  
mi fe.

No es cierto,  
y mienten todos  
porque aquí estoy con mi gente,  
con los árboles y los animales,  
con mi cielo, con mi sol  
y con mi palabra.  
Aquí estoy..  
no he muerto.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Colegio e Instituto de Geografía, por la oportunidad brindada para la realización de los estudios de posgrado, asimismo a mis profesores por transmitir y compartir sus conocimientos científicos y humanísticos de incalculable valor.

De igual manera debo resaltar y agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el valioso apoyo durante los estudios de maestría, sin el cual no hubiera sido posible realizarlos.

Para la realización del presente documento fue necesario tener un acercamiento al medio rural, específicamente a la comunidad indígena de Coatepec, Puebla, con la finalidad de corroborar el sustento teórico a través de entrevistas con sus habitantes, a quienes manifiesto mi gratitud y respeto, además por permitirme conocer su patrimonio conceptual (espacio, territorio y cultura). A las autoridades municipales por darme las facilidades y apoyo necesario, en especial a Francisco del Razo por su hospitalidad, colaboración y amistad, muchas gracias. Asimismo, al médico Rodrigo Moreno por su valiosa información y comentarios sobre el municipio de Coatepec, también gracias.

Por otra parte, agradezco al señor Roberto Ortiz y su esposa Maricela Islas por su valioso apoyo y paciencia en la captura del presente documento.

Durante el proceso de definición del tema y planteamiento del problema surgieron diversas dudas, problemas y cuestionamientos, las cuales se fueron aclarando y resolviendo gracias a la asesoría, comentarios y recomendaciones de la Dra. Georgina Calderón A., quien además de su apoyo moral y académico es una gran amiga, así también hago patente mi reconocimiento a la Dra. Carmen Juárez y al Dr. Gerardo Bustos, ya que durante su cátedra me fue posible cristalizar el tema de la marginalidad indígena. A la Dra. Verónica Ibarra, por sus comentarios y sugerencias oportunas, que me ayudaron a aclarar algunos temas. Así también, agradezco al Maestro Jorge Dehays R., por sus puntuales observaciones y recomendaciones a la presente investigación. A la Dra. Noemí Quezada del posgrado en Antropología, por sus acertadas e interesantes recomendaciones para el trabajo de campo en

comunidades indígenas. De igual manera, mi agradecimiento a la Dra. Laura E. Maderey R., por su valioso apoyo académico y moral.

La comprensión y el apoyo incondicional que me brindó mi familia en todo momento, fue uno de los motivos que me permitieron concluir mi trabajo de investigación. Estoy muy agradecido con ellos por su confianza, solidaridad y cariño.

INDICE	Pág.
Agradecimientos	
Introducción	1
Capítulo 1. El concepto de marginación y marginalidad	8
1.1. Principales autores e instituciones que han estudiado el concepto de marginación y marginalidad	8
1.2. Metodología para la construcción del índice de marginación de la COPLAMAR 1970	16
1.3. Metodología para la construcción del índice y grado de marginación del CONAPO 1990	17
1.4. Consideraciones sobre marginación y marginalidad	24
Capítulo 2. La pobreza	27
2.1. Diferencias entre marginalidad y pobreza	32
2.2. Programas de asistencia a la pobreza	34
Capítulo 3. El bienestar social en México	38
3.1 La geografía y el bienestar humano	38
3.1.1 Conceptualización del bienestar social	39
3.2 El bienestar social y la función del estado	41
3.3. Panorama general de las políticas indigenistas en México	44
3.3.1. Las demandas de los indios	48
3.4. El derecho a la autonomía política de los pueblos Indígenas	49

Capítulo 4. La marginalidad rural	53
4.1 El concepto de espacio y territorio	57
4.1.2 La marginalidad espacial	63
4.2 Las regiones de refugio	68
4.2.1. El ciclo demográfico	70
4.2.2. Economía dual	75
4.2.3. Actividad económica	76
4.3 El Totonacapan y los totonacos de Coatepec, Puebla	78
4.3.1 Aspectos geográficos del municipio de Coatepec	80
4.4 La visión del otro en el Continente Americano siglo XV y XVI	88
4.4.1. Los Nahuas y su entorno cultural	89
4.4.2. La imagen del español en la visión mesoamericana	95
4.5 Conceptualización y visión de la marginalidad por los indígenas totonacas del municipio de Coatepec, Puebla.	97
Conclusiones	103
Anexo	109
Bibliografía	113



## INTRODUCCIÓN

Una de las manifestaciones específicas de la pobreza en México es la marginalidad, la cual no ha sido superada sino al contrario se ha vuelto mas compleja y heterogénea, resultado de ello son las actuales condiciones de vida de miles de pequeños productores indígenas, quienes han resentido los efectos de las crisis más agudas de los años 1982 y 1994, respectivamente.

Los antecedentes de la marginalidad se remontan hacia los inicios de la época de la Colonia<sup>1</sup> (o como lo menciona Durand, sino es que antes, son individuos que vienen desde muy lejos, en la historia mexicana, que se han mantenido al margen de la sociedad), asociada la fase mercantil del capitalismo, la cual se fue desarrollando hasta entrado el siglo XIX, donde gran parte de la población indígena es expulsada de las haciendas y confinada en sus comunidades, formando así una primera capa de individuos marginales; el proceso tiene una historia muy compleja que se puede ejemplificar con la desamortización de los bienes del clero y las comunidades, lo cual agravó la pobreza y la marginalidad de los indígenas.

En el régimen posrevolucionario, con la política indigenista se les trato de incluir, negándolos, buscando su mestizaje e impidiendo su desarrollo comunitario, con lo cual los procesos de migración campo – ciudad algunos indígenas se desplazaron a las ciudades y se ubicaron dentro de los sectores marginales, sin por ello confundirse en las masas marginales, lo mismo sucede con los individuos de esas capas que permanece en la marginalidad desde su primera exclusión, y una minoría se integran plenamente a la sociedad (Durand, 2004). Podríamos decir, que estos últimos son absorbidos por el sistema para ser explotados de otra manera. Por consiguiente, el fenómeno de la marginalidad es una situación lenta y de larga duración. El mejor predictor de la pobreza y la marginalidad es el país que la persona nace y dentro de un país en el estado o municipio en que lo hace.

<sup>1</sup> Es el caso del lugar del primer asentamiento de la ciudad de Puebla (1531), donde los españoles residían al interior de la traza urbana y los indígenas en los arrabales o barrios, los cuales estaban ubicados en la periferia de la ciudad.

En este contexto general ubicamos a la marginalidad, en seguida pasamos al planteamiento del problema a otro nivel de desagregación.

México se ha enfrentado desde la década de los ochenta a un cambio estructural derivado de las modificaciones en su modelo económico. Dichos cambios han generado algunos efectos positivos, pues existen evidencias de que se ha acentuado la desigualdad social y territorial asociada a una severa reducción en el ingreso real de la población, que no ha sido suficientemente compensado con subsidios públicos, lo que se ha reflejado en un incremento de la pobreza, la marginalidad y la exclusión en el medio rural y, en especial de la población indígena, como es el caso de los totonacas de la Sierra Norte de Puebla, quienes se vieron obligados a sustituir las tradicionales economías de autoconsumo por los cultivos de índole comercial.

El cambio en el uso del suelo no sólo transformó la estructura productiva de la población indígena y su sistema de producción social. Aunado a ello la expansión de la ganadería y el cultivo del café, así como los cítricos y plátanos; fueron los primeros pasos hacia una articulación entre la región y los mercados nacionales. Posteriormente a finales de la década de los ochenta se produjo la caída del precio del café. Desde entonces las frecuentes fluctuaciones han ido agudizando la estrategia de sobrevivencia de los pueblos totonacas. A falta de alimentos producidos en la región, se añadieron los bajos precios de los cultivos comerciales y la expansión de la ganadería. La crisis económica se agudizó y aceleró un fenómeno básico para el desequilibrio de la sociedad: la presión social sobre las tierras.

Ante esta situación, la migración en la Sierra Norte se plantea como una alternativa para la regulación entre el crecimiento de la población y el espacio disponible para su reproducción, dicho fenómeno presenta dos facetas: una permanente y la otra temporal; en la primera se incluyen los desplazamientos históricos de los grupos étnicos por causa de alianza matrimonial; y la segunda donde los indígenas se emplean como jornaleros agrícolas en otras zonas de la región. El éxodo de una parte de la población en busca de trabajo asalariado sigue

patrones de desplazamiento, relacionado con rutas migratorias y de temporalidad de trabajo, donde los jornaleros son quienes sufren las peores condiciones de marginalidad, aun cuando la mayoría de ellos posee vivienda (rústica) propia y pequeños huertos donde continúan cultivando (actividad que realiza la mayoría de los integrantes de la familia) algunos productos para la comercialización o para su subsistencia, (INI, 2000).

En el caso de los habitantes del municipio de Coatepec (principalmente los hombres) han optado por migrar directa y específicamente hacia el país vecino del norte. Este fenómeno poblacional dio inicio en la década de los ochenta a raíz de la caída de los precios del café, lo cual se ve reflejado en el abandono paulatino del campo y en las condiciones socioeconómicas de sus pobladores.

En el área de estudio se puede apreciar claramente una diversidad de contrastes sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, entre quienes ostentan el poder (mestizos) y el grupo mayoritario que son los indígenas, lo anterior obliga a incorporar la cuestión étnica, pues las diferencias culturales encarnan formas ancestrales de desigualdad, pobreza y exclusión social, por lo que es importante considerar las características de los totonacas para profundizar en su trayectoria histórica y comprender mejor el fenómeno de la marginalidad. De esta manera, la hipótesis bajo la cual trabajaremos es la siguiente:

A raíz de la llegada de Hernán Cortés al territorio del Totonacapan (Zempoala, Veracruz), los totonacos vieron en los españoles un aliado aceptable para liberarse del dominio mexica, sería inconciente reprocharles esa alianza; pues ignoraban o no tuvieron forma de saber, por ejemplo, que después vendrían la viruela, la tosferina y el tifo, aunado a ello el sometimiento militar y religioso, y que sus ciudades quedarían desiertas y sus milpas y huertas con el paso del tiempo se convertirían en pastizales. Los indígenas que lograron sobrevivir quedaron en un aislamiento y pobreza total, careciendo de servicios vitales y satisfactores. El aislamiento de este importante sector de población indígena lo ha llevado a habitar la llamadas "Regiones de Refugio" (Aguirre, 1967: 55 – 63) hasta donde también llegan los productos de la "civilización", sus costumbres y

comportamiento se han ido modificando y cambiando gradualmente a lo largo de los postreros años hasta la actualidad.

Como resultado de lo anterior es entonces la imposición de formas económicas, sociales, políticas y culturales a dicha comunidad indígena, reduciendo e incluso sustituyendo paulatinamente las formas propias de producción, comercialización, alimentación y organización social, sin que las nuevas - y esto es lo reprochable - les reporten beneficio alguno, como ocurren con los patrones de consumo urbano, los cuales obligan a las economías a seguir pautas enajenantes y las despauperiza aún más sin obtener un mínimo de bienestar. (Ávila, 1984).

Para comprender y dejar en claro el fenómeno de la marginalidad indígena la presente investigación plantea los siguientes objetivos:

Generales:

- Identificar las causas que han dado origen a la marginalidad indígena, así como los efectos o las implicaciones sociales en los habitantes totonacos del municipio de Coatepec, Puebla
- Elaborar un marco teórico conceptual sobre la marginalidad y la marginación

Particulares:

- Conocer la opinión y actitud de los indígenas totonacos respecto al concepto de marginalidad
- Comprobar si el área de estudio manifiesta los rasgos que caracterizan a las "Regiones de Refugio" del autor Aguirre Beltrán
- Resaltar la importancia y relación que guardan los conceptos de espacio y territorio al vincularlos con el de marginalidad.
- Conocer o corroborar si en nuestro caso de estudio, de acuerdo a las características, condiciones, testimonios, opiniones de sus habitantes y políticas indigenistas, cabe la posibilidad de hablar de bienestar social.

Para la realización de la presente investigación, se ha considerado pertinente abordarla por razones de método de manera descriptiva y cualitativa en

el contexto de la geografía humana, tomando como objetivo a los habitantes del municipio de Coatepec, Puebla; los cuales se caracterizan por ser parte de los municipios más rezagados de la Sierra Norte en cuanto a población e infraestructura, con poca comunicabilidad y en un aislamiento físico total, aunado a ello la situación marginal de los indígenas respecto a los mestizos. Motivos por los cuales surgió el interés por estudiar una de las manifestaciones (capas) de la pobreza en dicha región.

A grandes rasgos, podemos decir que el estudio se realizó en dos etapas: documental y trabajo de campo (entrevistas) a fin de integrar información lo más aproximada posible a la realidad, y por otra parte contar con un sustento teórico documental. De esta manera, la primera etapa consistió en la recopilación y selección bibliográfica sobre los temas que integran dicho estudio; la cual se fue ampliando y enriqueciendo (precisando conceptos y relacionándolos con el fenómeno de la marginalidad) con aspectos etnográficos, demográficos y geográficos del área de estudio.

La segunda etapa se efectuó en ocho visitas a la comunidad, con estancias de dos días cada una, las cuales iniciaron el mes de abril y concluyeron en noviembre del 2004. Cabe mencionar que las dos primeras tuvieron la finalidad de conocer el área de estudio y contactar a los informantes más adecuados por medio de un muestreo selectivo o intencional (Rojas, 1985:171), así también establecer una relación de confianza con autoridades y pobladores del municipio, la cual se fue logrando durante las siguientes visitas. Es importante comentar que también al inicio de esta etapa se tuvieron algunos problemas tales como: cierta desconfianza de los informantes, no hablar la lengua totonaca, por lo que fue necesario contar con la ayuda de un intérprete.

Por último, con relación al cuestionario (ver anexo) consideramos que este en términos generales es muy completo, sin embargo, se pudo apreciar que el tiempo destinado a las entrevistas fue mayor a lo previsto. Ante esto se decidió cambiar de estrategia, es decir, realizar las siguientes entrevistas a manera de plática informal. Con lo anterior se logró obtener la información requerida.

Una vez recabada la información de campo, se analizó y se organizó para integrarla al capítulo cuarto y a las conclusiones, con la cual se dio cumplimiento a los objetivos y respuesta a la hipótesis planteada.

En cuanto al contenido de la presente investigación sobre marginalidad, esta se encuentra enmarcada en el contexto de las ciencias sociales, específicamente de la geografía humana, la cual pretende ahondar en el estudio de dicho concepto, aplicado a un caso de estudio en la Sierra Norte de Puebla, donde se localiza el municipio de Coatepec. Dicha investigación está integrada por cuatro capítulos, mismos que están relacionados con el fenómeno social.

En el primer capítulo presentamos a los principales teóricos e instituciones que han estudiado los conceptos marginalidad y marginación, desde diferentes posturas ideológicas, a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado hasta nuestros días. Dichos estudios se han abocado a indagar y explicar las causas de la marginalidad en América Latina y México. Asimismo se incluye una serie de conceptos vinculados al de marginalidad, con la finalidad de ampliar, enriquecer y clarificar el significado del concepto central en estudio.

El capítulo dos es relativo a los diferentes estudios sobre la pobreza y los métodos utilizados para su medición, adicionalmente se incluye un tema referente a las diferencias entre los conceptos de marginalidad y pobreza. En este mismo capítulo presentamos el panorama relativo a los programas que se han implementado para combatir la pobreza en México.

Por lo que toca al capítulo tercero, presentamos el contexto en el que se inserta el Bienestar Social en México, la función del Estado y conceptualización desde la perspectiva de la geografía. En seguida tratamos lo relativo a las políticas indigenistas en México, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta la actualidad; ya que a partir de ellas se diseñan e implementan los programas dirigidas a la población y / o sectores con mayor demanda de asistencia social. Y para concluir con el presente capítulo, incluimos un apartado relativo a la autonomía política de los pueblos indígenas a manera de introducir a los habitantes de Coatepec, Puebla en el conocimiento del tema, con el objeto de que

este les permita reflexionar y luchar para que se les reconozca sus derechos (en la sociedad en un futuro no muy lejano) como el resto de los mexicanos.

Por lo que corresponde al cuarto capítulo iniciamos con una retrospectiva histórica de la marginalidad rural en México, seguida por diversas definiciones de lo que es el espacio y el territorio, con el objeto de ubicar y resaltar la importancia conceptual de los pueblos indígenas.

Otro punto que integra la presente investigación es la obra antropológica las "Regiones de Refugio", donde se pretende analizar los rasgos que pudieran ser recuperables para el área de estudio.

Por otra parte, integramos los aspectos históricos y geográficos como un referente para el análisis de la marginalidad. Asimismo consideramos importante citar algunas aportaciones de los investigadores Miguel León Portilla y Horacio Capel, con testimonios que tratan desde una perspectiva histórica la visión e imagen del español y del indígena, resaltando el sentido de autoafirmación, alteridad e interés político, religioso y económico, respectivamente.

Para concluir con los temas que integran la presente investigación, presentamos la opinión que tienen los habitantes de Coatepec, con respecto al concepto de marginalidad. Cabe señalar que tanto las fuentes secundarias de información como el conocimiento empírico de los pobladores de Coatepec, dan respuesta a los planteamientos correspondientes.

## CAPITULO 1. EL CONCEPTO DE MARGINACIÓN Y MARGINALIDAD

En el presente capítulo se hace una revisión teórico metodológico de los principales autores e instituciones que han estudiado el concepto de marginalidad de manera más detallada, analítica, crítica y propositiva. Dicho concepto desde que surgió como tal en la segunda mitad del siglo pasado, ha estado en la mesa del debate y a su vez, cabe aclarar que su análisis ha sido muy complejo, sobre todo por las diversas posturas ideológicas que lo sustentan.

### 1.1 PRINCIPALES AUTORES E INSTITUCIONES QUE HAN ESTUDIADO EL CONCEPTO DE MARGINACIÓN Y MARGINALIDAD

Para presentar el panorama general de la marginalidad, es conveniente remitirnos a analizar el término desde su raíz etimológica, y posteriormente las diferentes conceptualizaciones.

De acuerdo con el gran diccionario de la Lengua Española Larousse, en sociología el término marginación significa "exclusión, falta de participación de una persona, o de un grupo social en una cosa ventajosa o beneficiosa, asimismo presenta un carácter de lo que es marginal o secundario, y marginado se refiere a la persona o grupo social no integrado a la sociedad". Otra definición, es la que presenta el diccionario Marín de la Lengua Española, donde "marginación es dejar al margen un asunto o cuestión, preterir a alguien, poner o dejar al margen de alguna actividad, prescindir o hacer caso omiso de alguien, poner o dejar a una persona en condiciones sociales de inferioridad". Al respecto, hacemos una breve observación; que en ambos diccionarios el concepto de marginación está referido a una persona o un grupo de personas, y por otra parte es utilizado como sinónimo de *exclusión* y de *participación*; términos que analizaremos junto con el de marginalidad con mayor detalle en el apartado correspondiente.

En seguida, presentamos una serie de opiniones de teóricos como: Perlman, González Casanova, Quijano, Nun, Murmis, Cardoso y críticos de ellos como Singer, Kowarick y Tourine, mismos que son interpretados por Verónica



Benholdt – Thomsen en torno al concepto de marginalidad en América Latina. Asimismo se suman a esta investigación otros autores e instituciones como Gino Germani, DESAL, CEPAL, COPLAMAR, CONAPO/PROGRESA, respectivamente; quienes desde diferentes ópticas y enfoques, que en su conjunto aportan elementos interesantes que pretenden explicar las causas de la marginalidad y, por otra parte llevar a la práctica el concepto como políticas sociales (en el caso de México, por parte de las instituciones gubernamentales).

De esta manera, la autora Verónica Benholdth inicia el debate al comentar que la palabra *marginalidad* dentro de las ciencias sociales es absurda para caracterizar a la mayoría de la población. En su opinión, marginalidad significa estar al margen o al borde, el concepto lo considera como una categoría residual.

No obstante a ello, continua el análisis conceptual con los autores arriba citados.

Para Janice Perlman en su libro sobre las favelas en Río Janeiro: *El Mito de la Marginalidad* (1977). Ella refuta empíricamente el concepto de marginalidad usado en las teorías de modernización y las declaraciones de la prensa e instituciones de gobierno, pero concluye su investigación, redefiniendo la "marginalidad como reflejo del desarrollo dependiente", es decir, se refiere a un fenómeno histórico específico, para cuyo análisis no se habían desarrollado categorías.

Para la CEPAL (1963), la marginalidad es una integración aún no alcanzada de ciertos grupos poblacionales en el proceso de crecimiento o participación deficiente en sus logros y conquistas.

La caracterización inicial de estos grupos como "marginales" es meramente descriptiva. Desde finales de los años cuarenta del siglo pasado, junto a todas las ciudades más grandes de América Latina, nacen las villas miseria que se denominan sugestivamente "barrios marginales". Muy pronto, este calificativo también se usa para los habitantes de los barrios pobres a orillas o dentro de las ciudades, se habla de "población marginal". Finalmente también se califica la situación de miseria de la población rural pobre como marginalidad, con base en su posición al margen de la "modernidad urbana" (CEPAL, 1963:10).

González Casanova (1965), define la marginalidad de la siguiente manera: "El marginalismo, o la forma de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al sector de los que no tienen nada, es particularmente característico de las sociedades subdesarrolladas." Asimismo los autores del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina, (DESAL) definen a la *MARGINALIDAD* de un modo similar: "..... el término designa a los grupos sociales que, no obstante ser miembros de la sociedad de un país, no llegan a penetrar en la intimidad de sus estructuras. Campesinos e indígenas han quedado al margen del proceso de modernización, proceso este desordenado, pero, sin embargo, efectivo también en el mundo latinoamericano", (DESAL, 1969: 49).

DESAL distingue cinco dimensiones del concepto de marginalidad (DESAL, 1965; DESAL, 1969; Cabezas Betty, 1969; Vekemans Roger, 1970) las cuales tienen la claridad conceptual, que todas ellas están referidas a las personas, a los individuos, y no a las localidades, municipios o estados.

1. La dimensión ecológica. Los marginales tienden a vivir en viviendas localizadas en "círculos de miseria" viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados de origen estatal o privado.
2. La dimensión sociológica. Los marginales no tienen capacidad para actuar: simplemente pueblan el lugar; sólo son y nada más. Marginalidad significa falta de participación en los beneficios y recursos sociales, en la red de decisiones sociales, sus grupos carecen de integración interna, el hombre marginal no puede superar su condición por sí mismo.
3. La dimensión sociocultural. Los marginales presentan bajos niveles de vida, de salud y de vivienda y bajos niveles de educacionales y culturales.
4. Dimensión económica. Los marginales se pueden considerar subproletariados porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.
5. Dimensión política. Los marginales no participan, no cuentan con organizaciones políticas que los representen, ni toman parte en las tareas y

responsabilidades que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios. ( Giusti, citado en Cortés,2000)

Las referencias arriba expuestas, están sustentadas en la teoría desarrollista, la cual plantea que la industrialización en los países latinoamericanos traería consigo una alta tasa de crecimiento con la que se lograría superar el subdesarrollo. No obstante la industrialización, las tasas de crecimiento esperadas no se producen, y la distribución del ingreso se polariza aún más y la distancia con los países altamente industrializados aumenta en vez de disminuir.

El concepto de marginalidad también es abordado por autores con una orientación marxista, como Quijano, Nun, Murmis y Marín. Ellos desarrollan el concepto dentro del marco de la "Teoría de la dependencia" y llegan a una definición muy similar a la anterior. Aunque aquellos que se denominan marginales no tengan nada (González Casanova, 1965) siempre tienen su fuerza de trabajo, y el hecho que no puedan venderla por ser campesinos sin tierra suficiente u obreros sin lugar de trabajo los transformará en marginales en todos los aspectos sociales. Si hasta entonces sólo se había dado importancia al aspecto de consumo, ahora se vislumbra un requisito previo, el aspecto de la producción. Si algunos sectores de la población no encuentran los medios que necesitan y que les permitan hacer uso de su fuerza de trabajo, será difícil que dispongan de ingresos que les proporcionen poder de compra, y tampoco tendrán acceso a las instituciones sociales ni participarán en los procesos de decisión.

Mientras el concepto ha consistido en catalogar elementos aislados, ahora se ve la necesidad de analizar sus causas. Al caracterizar la marginalidad como fenómeno del ejército de reserva. Nun interpreta la concepción de Marx, diciendo que la "superpoblación relativa" se refiere a la manifestación correspondiente en todos los modos de producción con respeto a las relaciones de producción y de propiedad existentes.

Para Nun la función del ejército de reserva, es que los desocupados estén constantemente disponibles para ser incorporados al proceso de explotación, ejerciendo de esta manera presión sobre los salarios de los obreros en ocupación.

Asimismo, amplía su interpretación diciendo que el ejército industrial de reserva es la forma específica en que se manifiesta la superpoblación relativa en el capitalismo competitivo, y la masa marginal "-como él llama a la población que está en la situación de marginalidad es la manifestación del capitalismo monopolista-" (1969, 1972).

Los autores que recurren a la teoría de la dependencia para explicar el subdesarrollo, consideran la marginalidad no como un fenómeno transitorio, sino un elemento estructural del capitalismo dependiente.

El desarrollo del concepto de la marginalidad está influido por la teoría de la dependencia, por el autor brasileño Cardoso. Para él, el fenómeno de la desocupación masiva en las ciudades, no es un problema del subdesarrollo que estructuralmente no pueda ser superado, sino que es más bien la consecuencia de una determinada fase de desarrollo capitalista. Rechaza como falsa la tesis, que el desarrollo capitalista en la periferia era imposible; y tampoco acepta la opinión de que la industrialización intensiva en capital absorba muy poca fuerza de trabajo y esto sea la causa de la creciente marginalización (1971: 75).

Por otra parte, P. Singer critica el concepto de marginalidad visto desde la teoría de la dependencia, específicamente se opone a Quijano, quien señala el capital monopolista extranjero como principal culpable del subdesarrollo. En su opinión en América Latina de ninguna manera existe una vinculación causal entre la formación de monopolio y el capital extranjero.

A semejanza de Cardoso, Singer (1973) considera los procesos actuales del desarrollo capitalista en América Latina como etapa que debe ser recorrida en el camino evolutivo de este modo de producción. En cambio su idea de ejército industrial de reserva está mejor definido y a partir de él es posible captar también el sentido de los demás, para él, se trata de una reserva fluctuante y disponible de trabajadores, como quien dice, en espera. Esto, según Singer, no corresponde a la realidad de los pequeños productores campesinos, a los que considera más bien como parte de una economía de subsistencia.

Otro autor que le da un matiz totalmente diferente a la discusión sobre marginalidad es Kowarick, quien en sus consideraciones, al igual que la de su

colega Oliveira (1972), están especialmente impregnadas de escepticismo frente a la dinámica del modelo de acumulación brasileño, en el sentido de un progreso social general. Y estas dudas se confirman totalmente, al comenzar en 1973-74 la llamada "crisis del modelo brasileño". Kowarick demuestra basado en datos estadísticos cómo la marginalidad persiste e incluso aumenta durante "el milagro brasileño".

Este hecho abre nuevas perspectivas para la comprensión de la situación: "la persistencia o la creación del trabajo marginal adquiere así una importancia teórica fundamental en la medida en que se da en un cuadro económico dinámico y no estancado" (Kowarick, 1978:32). Bajo el concepto de marginalidad, Kowarick entiende formas de integración en las estructuras de producción, que no son típicamente capitalistas. Él hace una diferencia entre relaciones de producción "arcaicas" y "tradicionales": entre las que se encuentran las economías de subsistencia del sector agrario, los artesanos rurales y urbanos y la industria doméstica; por otro lado, la ocupación autónoma en el pequeño comercio y en el ámbito de las prestaciones de servicios y el trabajo pagado en las casas privadas. Todas estas formas de trabajo de producción resurgieron o se crearon en forma nueva en el transcurso del proceso del desarrollo capitalista del Brasil, por ello se niega a relacionar la marginalidad exclusivamente con un bajo nivel de ingresos o de consumo y la caracteriza en el nivel de la producción como "una incorporación marginal a la división social del trabajo".

En términos generales, el análisis estadístico que efectúa Kowarick es interesante porque refleja la situación ocupacional en la fase de expansión, aunque los datos no permitan afirmar el proceso de industrialización que produce el trabajo marginal.

Otra posición interesante respecto al concepto de marginalidad es la de Alain Touraine (1977: 1142) quien se presenta como un mediador entre los frentes de los teóricos de la dependencia, los teóricos del modelo de acumulación brasileño y sus críticos. Concuere da con Nun y Quijano, en el sentido que la marginalidad es un fenómeno de subocupación en la situación de dependencia; no obstante, se busca aceptar como su causa principal, la dependencia económica,

que a su modo de ver y en esto concuerda con los brasileños al decir que en un país dependiente también puede desarrollarse en el sentido capitalista. Opina que las leyes generales del capitalismo son válidas en los países subdesarrollados de América Latina, y bajo este punto de vista no el de la acumulación dependiente.

Por otro lado, Touraine critica a los teóricos del modelo de acumulación brasileño, señalando que pretenden explicar todo a través de la lógica del capital, Touraine aboga por una reformulación de la dependencia: sería preciso no hablar más del capitalismo dependiente, si no de acumulación capitalista en una sociedad dependiente. En otras palabras, hace una división nitida entre economía y política. La ley económica es la del modo de producción capitalista, y la política, la de la dependencia.

Al igual que Singer, Touraine - cuyo interés principal se centra en la llamada marginalidad urbana - considera que sus causas están en el sector agrario. A su modo de ver, la agricultura precapitalista se ha conservado e incluso ampliado para los terratenientes, debido a la protección de las nuevas burguesías, lo que conduce a una expulsión de la fuerza de trabajo en este sector. Así Touraine llega (1977: 123 – 124) a concebir la marginalidad urbana como "un signo de la desarticulación de la sociedad dependiente, de la falta de coordinación de los sectores dominantes y los dominados en el empleo".

Otro autor más que se ocupa en plantear y desarrollar el concepto de marginalidad es Gino Germani (1973) quien define a la marginalidad como "la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que, de acuerdo con determinados criterios les correspondería participar". Por participación se entiende el ejercicio de roles, que incluyen un actuar, o un no actuar en las distintas esferas institucionales (economía, sociedad, política). Dicho concepto parte de la noción de sociedad "tipo ideal" de participación total, es decir una sociedad plenamente integrada, en la que supuestamente no habría personas marginadas - activas y marginadas - inactivas; por lo que en tal sociedad se presentarían tres circunstancias: habría una integración normativa, psicosocial y ambiental. Sin embargo, el autor sostiene que esta noción de integración es un estado hipotético o ideal, que no existe en la realidad. Germani plantea que el

concepto de marginalidad es una categoría descriptiva de carácter cultural, asociado principalmente a las condiciones precarias de los habitantes de barrios urbanos localizados en las periferias o en los márgenes de las principales ciudades de América Latina. Por otra parte, introduce teórica y metodológicamente el concepto de marginalidad social, desde un enfoque estructural - funcionalista, proporcionando un impresionante y vasto material teórico - metodológico de gran valor para una aproximación empírica al fenómeno de marginalidad, considerando a ésta con un carácter desigual que produce la coexistencia de instituciones, valores, actividades, modelos de comportamiento, estructuras parciales, grupos, categorías sociales, regiones en el interior de un país que en igual lapso de tiempo alcanzan diferentes grados de modernización y desarrollo.

Para el estudio de la marginalidad social, el autor propone un esquema causal utilizando variables como: recursos materiales, condiciones personales, grado de participación, etcétera. Dichas variables están relacionadas con sus perspectivas teórico - metodológicas e ideológicas, para dar cuenta de los fenómenos relacionados con los procesos de marginalidad.

En México algunas instituciones oficiales se han abocado a analizar y llevar a la práctica el concepto de marginación. Entre estas está la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Para la primera, la *marginación* se aplicaría para caracterizar a "aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que las hacen imposible". El concepto se sustenta bajo un enfoque estructuralista (orientación metodológica, donde destaca en un primer plano el análisis de la estructura del objeto investigado. El estructuralismo diferencia el desarrollo y funcionamiento del objeto), el cual explica las desigualdades regionales y la marginación regional, es decir, las formas de producción y de apropiación de los recursos productivos; así como las relaciones que se establecen en los diferentes sectores, primario, secundario y terciario, lo que explica el retraso de las regiones marginadas (COPLAMAR 1977: 20). Aunque

este enfoque no desconoce la influencia de los factores geográficos y la dotación de recursos, en la explicación de origen de las desigualdades regionales los considera como elementos de segundo orden. Tanto las formas de producción y apropiación de los recursos; así como el sistema de relaciones que se establece entre los diferentes sectores económicos, es lo que explica en gran medida las desigualdades y, por lo tanto, de las regiones y núcleos marginados.

## **1.2 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE LA COPLAMAR 1970**

Para medir la marginación, la COPLAMAR consideró tres requisitos metodológicos: a) un sistema de indicadores adecuados al concepto de marginación, que pudieran generarse a nivel estatal y municipal; b) seleccionar un método estadístico capaz de sintetizar el comportamiento de los indicadores seleccionados y jerarquizar las unidades geográficas estudiadas de acuerdo con su grado de marginación; c) un concepto de región aplicable a la delimitación de regiones, de zonas y núcleos.

Se considera que la marginación se expresa en: 1) bajos niveles de ingreso; 2) altos niveles de subempleo; 3) altos porcentajes de población rural agrícola; 4) incomunicación de las localidades; 5) alimentación insuficiente; 6) bajos niveles de escolaridad; 7) bajos niveles de salud y dificultad de acceso a servicios médicos; 8) viviendas de mala calidad y sin servicio; 9) escaso acceso a otros satisfactores como calzado, radio y televisión. Para medir estas características se construyeron 19 indicadores divididos con propósitos de ordenamiento en: generales, de alimentación, de educación, de salud, de la vivienda y sus servicios, y de otras necesidades. Para calcular los índices de marginación de las unidades geográficas (entidades, regiones, municipios, zonas y núcleos) se utilizó el método estadístico de "componentes principales". Dicho método permitió analizar un fenómeno asociado a varios indicadores, a través del mismo se sintetizó el comportamiento de los 19 indicadores en una sola variable denominada "índice de marginación". (S S A, *et al*; citado en COPLAMAR, 1982: 26 – 27).



Por otro lado, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), define la marginación como "un fenómeno estructural múltiple, que integra en una sola valoración las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión o no participación ciudadana en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

Para la aplicación de dicho concepto, se consideran variables de educación, vivienda, ingreso monetario y distribución territorial de la población, mismas que se cuantifican a través de nueve indicadores seleccionados.

### **1.3 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN DEL CONAPO 1990**

El CONAPO calculó los índices de marginación por entidad federativa y municipio mediante el método estadístico "componentes principales", a partir de los datos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

El índice de marginación social permite captar la dimensión espacial, la intensidad y la magnitud de la marginación a nivel municipal y por entidad federativa.

El primer paso consistió en elaborar una matriz de datos de 2403 registros (municipios) para el año citado, por 9 columnas (indicadores), a partir de la cual se obtuvo un índice resumen que permitió la clasificación de los municipios del país.

Los indicadores seleccionados fueron los siguientes:

- 1.- Porcentaje de población analfabeta.
- 2.- Porcentaje de población de 15 años y más en primaria completa.
- 3.- Porcentaje de ocupantes en vivienda particular sin disponibilidad de drenaje, ni excusado.
- 4.- Porcentaje de ocupantes en vivienda particular sin disponibilidad de energía eléctrica.
- 5.- Porcentaje de ocupantes en vivienda particular sin disponibilidad de agua entubada.
- 6.- Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.

- 7.- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra.
- 8.- Porcentaje de población en localidades de menos de 5000 habitantes.
- 9.- Porcentaje de población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos.

En otra versión actualizada del CONAPO y en coordinación con Progresá (1998) el concepto de marginación continúa bajo el mismo enfoque y política social, lo que si se ha modificado es el número de variables y el método estadístico utilizado (análisis factorial: para obtener un índice sumatorio ponderado), para calcular el índice de marginación de las localidades, municipios, etcétera.

Cabe aclarar, que el concepto de marginación de CONAPO - Progresá está referido a las localidades y los municipios y no a los individuos o personas.

Como puede observarse, a lo largo de este apartado en relación a los conceptos de marginalidad y marginación, se tiene claro que el primero es analizado desde diferentes enfoques, en los cuales se pretende exponer las causas de este fenómeno social de los habitantes de las principales ciudades de América Latina y, por otro lado, todos los autores nos presentan los rasgos de los individuos denominados: marginales urbanos. Otra cuestión muy importante es el aporte conceptual de cada autor, que va de acuerdo a la época y las condiciones de la misma. Cabe señalar, que en las opiniones arriba expuestas, se menciona de una manera muy general lo correspondiente a la marginalidad rural. Lo anterior obliga a ampliar la investigación para el ámbito rural y específicamente el sector indígena.

Ahora, con respecto al concepto de marginación, este fue utilizado y aplicado desde los años setenta por COPLAMAR y en los noventa por CONAPO, ambos bajo un enfoque desarrollista y estructural, respectivamente. El concepto de marginación ha servido de base para la planeación y diseño de políticas en atención a poblaciones marginadas.

Por último, presentamos un estudio muy interesante y reciente sobre marginalidad o exclusión, del autor Víctor Manuel Durand Ponte (2004), quien comenta que ambos conceptos están relacionados con formas de participación política correspondientes a una ciudadanía precaria. Dichas formas están

caracterizadas por prácticas políticas clientelares o dominadas por caciques. La hipótesis (Oliveira, et al, citado en Durand, 2004) es que sólo el ejercicio de la participación política, específicamente la participación ciudadana permitirá lograr una integración a la sociedad, es decir integrar a los marginales y excluidos.

En la mayoría de los estudios sobre marginalidad uno de los objetivos ha sido la integración, ejemplo de ello como lo llevan a cabo en la actualidad algunos gobiernos, mediante políticas sociales, en especial a combatir la pobreza, buscan compensar los efectos de la marginalidad y la exclusión ya de las comunidades, ya de los individuos, desarrollar sus capacidad y recursos para que puedan aprovechar las oportunidades y realizar su integración.

En las propuestas de integración, a excepción de Nun (1968), ha existido la idea de que la integración de los marginales y excluidos a la sociedad es posible, que el progreso, el desarrollo y la diferenciación de las sociedades pueden proporcionar los empleos y los recursos fiscales necesarios para ampliar las políticas y alcances del estado benefactor. Dichas propuestas están sustentadas en la teoría económica dominante o neoclásica, incluso hay metas por parte de las Naciones Unidas para lograr ese objetivo (PNUD, 2004:66).

Por lo anterior, Durand Ponte en su investigación sugiere replantear dicha propuesta para su discusión y análisis, dado que las características del actual capitalismo, y en especial el fin de la sociedad salarial (Castel, citado en Durand, 2004) están asociados a la crisis de los mecanismos institucionales que articulaban a la sociedad y, en consecuencia, ya no aseguran la integración del conjunto de miembros de dicha sociedad. Los mecanismos a los que se refiere el autor son el mercado de trabajo formal, la familia y el estado benefactor.

La transformación que ha sufrido la familia, el debilitamiento de su estructura, el incremento de familias con un solo miembro adulto, el creciente empleo femenino, entre otros, han disminuido el papel que desempeña la familia en la integración social (Espin – Andersen, citado en Durand, 2004).

Con base a lo expuesto, el autor propone como alternativa la necesidad de construir una nueva sociedad, con nuevos mecanismos institucionales de integración que den cabida a los marginales y excluidos, pero, también hace la

aclaración de que no se trata de restaurar la vieja definición de la familia, donde la mujer cumpla con sus antiguos roles de subordinación, sino de reorganizar a los individuos, a la sociedad. Asimismo, concluye diciendo que los autores que comparten la propuesta del Banco Mundial, no es viable por las razones expuestas, y por otra parte, de manera optimista, comenta que a lo que se puede aspirar es a administrar la situación de los marginales, a garantizar sus mínimos (muy mínimos) niveles de bienestar.

La ciudadanía también es estudiada como una categoría sintética descriptiva (Garza, citado en Durand, 2004). Con ello el estudio de la marginalidad o exclusión puede tener un amplio e interesante análisis mediante las formas de participación ciudadana o subciudadana y no como un debe ser, sino como lo que es en la realidad, un obstáculo, un recurso o una oportunidad para la integración. El término de subciudadanía o de ciudadanía precaria está referido a esa incompletitud, a esa falta de coherencia entre los derechos ciudadanos. Bajo este argumento, Durand opina, que sin la participación no se puede crear o lograr la ciudadanía; es decir, que sin la lucha de los miembros de un determinado estrato, clase o grupo social, difícilmente sus derechos serán reconocidos y respetados.

Por lo anterior, consideramos pertinente integrar a esta investigación un apartado relativo a los derechos indígenas, con la finalidad de ampliar lo expuesto y resaltar la importancia que recobra el tema con relación a la marginalidad.

Un concepto que en la actualidad es muy frecuente oírlo y relacionarlo con marginalidad que también es resultado de la pobreza, donde han surgido nuevas formas de sacar a sectores de población del sistema a eso se le conoce como *exclusión*, esto quiere decir que no se está al margen como los marginales, sino se está fuera, pero tampoco es segregado, simplemente se le excluye, de acuerdo a Castells, (citado en Durand, 1999) se le considera inútil para el sistema o para el mundo. Este fenómeno social corresponde a los procesos de desindustrialización y descalificación de la mano de obra debido a los cambios tecnológicos y por las nuevas formas de organización del trabajo que requiere o establece nuevas capacidades.

La exclusión social es el proceso que descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo. (...) . La exclusión social es un proceso, no una condición. Por lo tanto, sus fronteras cambian, y quien es excluido e incluido puede variar con el tiempo, dependiendo de la educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas. Es más, aunque la falta de trabajo regular como fuente de ingresos es en la última instancia el mecanismo clave en la exclusión social son muy variadas las vías que conducen a la indigencia y que colocan a individuos y grupos en una dificultad / imposibilidad estructural para procurarse el sustento.

Una segunda definición de *exclusión*, es la referida a la desvinculación existente entre los individuos como tales y los individuos como trabajadores / consumidores en la dinámica del capitalismo informacional a escala global. Cabe mencionar, que los excluidos por la nueva organización del capitalismo, se diferencian de la sociedad salarial (los incluidos) justo por la crisis de ésta y el agotamiento del estado benefactor.

Una de las principales características de la exclusión es que no se trata de un problema de individuos aislados, sino que afecta a grupos, a masas (desindustrialización, cambios territoriales de la actividad económica, modificaciones en los patrones tecnológicos y de calificación, exigencias de nuevas capacidades o habilidades, despidos, etcétera).

Analíticamente las diferencias entre marginales y excluidos son fundamentales, ya que cada grupo o sector de población está inmerso en dinámicas sociales muy diferentes, su realidad particular es el punto de partida de la construcción o desconstrucción de la ciudadanía.

Cabe mencionar, que paralelamente a los marginales y excluidos han surgido otros sectores que también son parte importante para explicar la marginalidad, y son los siguientes: los desafiliados y los vulnerables, los primeros son los antes bien integrados, los llamados empleados de cuello blanco u obreros muy calificados, que son expulsados o despedidos por el cambio tecnológico u otras modificaciones que afectan su empleo. Al quedar desempleados sus redes sociales se van debilitando (trabajo, familiares, grupos sociales), y caen en una

situación de exclusión. Los segundos se ubican en esta dinámica del nuevo capitalismo que abre un riesgo de ser desafiliados o excluidos del sistema formal, de ser desempleados sin posibilidad de volverse a emplear, al menos en los mismos niveles de productividad y remuneración.

Así también, creemos conveniente considerar el concepto de *bienestar social*, con el objeto de relacionarlo con la marginalidad, y por otra parte comprender su significado y función que ha tenido en México, el cual se tratará con mayor detalle más adelante y desde el punto de vista de la geografía.

Por último, cuando los marginales participan en la política como subciudadanos estamos afirmando que no participan haciendo política moderna o buscando influir en el futuro de la sociedad, sino que lo hacen procurando un intercambio, su participación está orientada a apoyar a un candidato o un partido a cambio de una dádiva que pueda satisfacer una necesidad material, pero es una forma de hacer política que los subordina, los humilla, los margina de participar en cualquier proyecto de nación. En todas las formas de participación el actor marginal renuncia, voluntaria o involuntariamente a participar de la política moderna, se queda al margen, no afuera porque sin duda y es evidente que el mismo sistema le asigna a un rol o función de formas de dominación que son parte del sistema político.

Ahora, con respecto a lo que es la *ciudadanía*, Durand la define como un producto, un resultado, es la realización de los propósitos de la participación. La ciudadanía alude a una relación entre el individuo y el estado, una relación regida por normas de derecho o por su ausencia o por la ambigüedad (corrupción del derecho). Forma parte de las garantías de los individuos frente al estado y de las responsabilidades de este frente a las personas o miembros de una sociedad, así como de las obligaciones de los ciudadanos frente al estado.

Cabe recordar que Nun (1969, 1972) inició la polémica acerca de que la integración de la "masa marginal" al desarrollo capitalista ya no era posible, lo cual fue un replanteamiento marxista sobre el ejército de reserva industrial, posteriormente Germani (1973) sostiene que la noción de integración es un estado

hipotético o ideal, que no existe en la realidad. Ambos autores dan sustento a lo que plantea Durand (2004).

Retomando lo que comenta Durand Ponte sobre la participación política de los marginales o excluidos, creemos que en teoría está la posibilidad de integración, de reorganizar a la sociedad pero, para ello es indispensable que dichos individuos se conviertan en actores políticos activos, que recobren la voz, se respeten sus derechos, sus espacios de participación para que realmente se trasformen en ciudadanos. Por lo anterior, consideramos importante incluir en este estudio los conceptos de participación, ciudadanía, exclusión, estado de bienestar y pobreza; ya que de alguna manera están vinculados a la marginalidad, con lo cual se pretende, apoyar, esclarecer e intentar ser más precisos en la descripción sobre la marginalidad indígena.

De acuerdo a Durand (2004), la *participación* es una forma inherente de ser parte de una comunidad o sociedad, así podemos decir que se participa en la vida familiar, con las amistades, en el consumo, en el trabajo, en la iglesia, en organizaciones comunitarias y en muchos otros espacios sociales o institucionales. Por ejemplo, en sociedades menos complejas, donde los roles están poco diferenciados y la participación se reduce a algunas pocas actividades, donde los individuos gozan de una autonomía limitada. En cambio, cuanto más compleja una sociedad, las posibilidades de participación se amplían, pero no todos los individuos participan en todas las actividades, y la participación es un tanto especializada y por consiguiente limitada a determinados espacios sociales que los individuos van creando y reproduciendo a lo largo de su vida. En nuestra opinión, suele suceder que en ocasiones no se participa como los otros quisieran que se participase y actuase, y de esta manera la participación es considerada poco significativa o nula.

Bajo esta premisa o en este sentido la marginalidad y la pobreza no significan ausencia de participación; sino más bien participar al margen del sistema.

De esta manera los marginales participan en actividades inestables, precarias, mal remuneradas, sin prestaciones, consumen muy poco, en ocasiones

ni siquiera lo indispensable para sobrevivir con dignidad. En cambio, pueden o tienen altos niveles de participación en actividades religiosas (fiestas patronales, sistemas de cargos o mayordomía) y agrarias. Por consiguiente, la marginalidad no es ausencia de participación, es una forma específica de participar en la sociedad.

La participación puede crear capital social, generar confianza, responsabilidad, reciprocidad y sobre todo, puede modificar las relaciones con el gobierno, exigir el cumplimiento de sus derechos, que la administración sea eficaz y la rendición de cuentas (Putnam, citado en Durand, 2000). Con ello se puede crear un círculo virtuoso asociado a la participación eficiente.

En la sociedad mexicana la participación en organizaciones o asociaciones sociales y políticas es muy limitada, aunado a ello la falta de confianza generalizada en las personas y en las instituciones, excepto la familia; con lo cual las virtudes del capital social están prácticamente ausentes. La participación en general es un fenómeno limitado, sobre todo la colectiva que es la más relevante en los marginales o excluidos.

#### **1.4 CONSIDERACIONES SOBRE MARGINACIÓN Y MARGINALIDAD**

Con las diferentes formas en que se manifiesta la marginalidad (exclusión, desafiliación, vulnerabilidad, participación limitada y ciudadanía precaria, etcétera), es posible visibilizar y precisar su amplio significado y sentido de dicho concepto aplicado en los países latinoamericanos y en especial el caso de México. Con ello se tiene un panorama mucho más completo de este fenómeno social, que en la actualidad continua vigente.

En seguida presentamos algunas consideraciones sobre *marginación* y *marginalidad*, conceptos que en el uso y manejo suelen confundirse muy a menudo, y aún más si el objetivo es medirlos y analizarlos, por ello es importante en primera instancia ubicarlos dentro de un marco teórico, para posteriormente explicarlos y a su vez conocer su incidencia espacial.



De acuerdo con Fernando Cortés (2002) la única similitud entre marginación y marginalidad es morfológica; ya que en realidad se trata de dos conceptos muy diferentes, pues suelen confundirse a pesar de estar insertos en matrices teóricas distintas. El concepto de *marginación* en su versión más abstracta intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingreso.

Debe notarse que la *marginación* es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación pero algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y tener un ingreso suficiente como para no ser considerados pobres.

Por otra parte, la *marginalidad* es un concepto que se sitúa dentro de la teoría de la modernización, según la cual las sociedades "subdesarrolladas" se caracterizan por la coexistencia de un segmento tradicional y otro moderno, siendo el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico y social, autosostenido. La noción de "marginal", en su concepción más abstracta, remite a las zonas en que aún no han penetrado las normas, los valores ni las formas de ser de los hombres modernos. Se trata entonces de vestigios de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales a la modernidad (Germani, 1962).

A pesar de que los términos marginación y marginalidad son fonéticamente parecidos no hay razón para confundirlos. Presentan múltiples diferencias, como son las siguientes:

En primer lugar, el significado del concepto *marginalidad* se encuentra inscrito dentro de la modernización y se refiere a la personas, ésta es una de las varias teorías del desarrollo, en base a la época, que tenían como propósito central revelar las determinantes del desarrollo económico. Por su parte el concepto marginación pretende dar cuenta de la exclusión social y da por hecho

que representa "un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón de desarrollo" (CONAPO / PROGRESA, 1998:17).

En segundo lugar, ambos conceptos difieren en extensión y en comprensión. La *marginación* es un concepto que comprende a toda la población, en su versión Desaliana, y se aplica en zonas urbanas. Por otra parte, la noción de marginalidad incluye a la marginación, pues la primera contiene las mismas dimensiones conceptuales de la segunda, pero considera aspectos sociales, culturales y políticos.

Y en tercer lugar, difieren sus unidades de análisis. La *marginación* se refiere a agregados sociales especialmente localizados ya sea en estados, municipios o localidades, mientras que la *marginalidad* predica sobre individuos.

Este es un punto especialmente delicado pues es frecuente que la lectura de los datos de marginación incurra en falacia ecológica (King, citado en Cortes, 2002): se comete un error lógico al atribuir las características de los agregados como son, por ejemplo, las localidades, a los individuos que habitan en ellas. Como ya se señaló anteriormente, no todas las personas que habitan en zonas con alta o muy alta marginación son marginales.

Confundir *marginación* con *marginalidad* implica: a) considerar iguales conceptos con raíces teóricas distintas, que organizan conjuntos de hechos distintos de acuerdo con diferentes teorías, y b) mezclar los referentes empíricos cometiendo así la falacia ecológica.

## CAPÍTULO 2. LA POBREZA

En el presente capítulo presentamos el marco de referencia conceptual de la pobreza, de donde se deriva la marginalidad, la exclusión, la subciudadanía o ciudadanía precaria y otras formas que se han creado para describir la situación de los diferentes sectores de la población de América Latina.

Cabe mencionar, que la *pobreza* no es nuestro objeto de estudio, sino más bien un vínculo para explicar la marginalidad y en particular la indígena.

El concepto de pobreza engloba toda una realidad que está al orden del día, la cual se ha concebido desde diferentes perspectivas, que van de acuerdo al lugar y a la época. Sus antecedentes se remontan al siglo XVI en Inglaterra donde se hace mención ya como un concepto. En esa época el ser "pobre" era sinónimo de "gente del pueblo", misma que comprendía todas las clases sociales, excepto el de terrateniente. De ahí que el fenómeno se aplicara a todos los necesitados (Polanyi, citado en Lozada, 2002). Estas ideas se mantuvieron vigentes tres siglos después, sin cambios significativos o radicales. Posteriormente a mediados del siglo XX recobra importancia el problema de la pobreza, y ésta es analizada por diferentes corrientes de la sociología y la psicología, la cual era vista como un problema social y cultural, respectivamente. Para los años sesenta en la etapa modernista la pobreza es entendida como una cuestión cultural, con valores que eran transmitidos de generación en generación. En las dos décadas siguientes la CEPAL y el Banco Mundial consideraban a la pobreza como el resultado de la relación entre países desarrollados y subdesarrollados, es decir entendida como un problema estructural. Y a partir de los años noventa hasta nuestros días, de acuerdo al pensamiento neoliberal, la pobreza puede ser superada a través del crecimiento económico, de los mercados competitivos y por medio de las políticas de compensación.

Después de esta breve retrospectiva histórica de la pobreza, presentamos algunas concepciones y definiciones de autores más relevantes en la materia, con las cuales se pretende distinguir las diferencias con el concepto de *marginalidad*,

este último en el que se centra la presente investigación, específicamente la indígena.

La pobreza se puede definir desde varias perspectivas. En una definición inicial se señala que "los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de las normas de dicho consumo o cuyos ingresos están por debajo de la línea de la pobreza" (Sen, citado en Sánchez, 2000).

También, de acuerdo con Sánchez Almanza (2000) se entiende la pobreza como "la ausencia de las capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad mediante el ejercicio de su voluntad, y la capacidad se entiende como las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser, es decir, los distintos funcionamientos que puede lograr". En este sentido, la calidad de vida se evalúa en términos de la capacidad de una persona para lograr funcionamientos valiosos. Algunos funcionamientos son muy elementales, como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etc; y a todos estos podemos darles evaluaciones altas, por razones obvias al tratar con la pobreza extrema, en economías de desarrollo podemos avanzar con un número relativamente pequeño de funcionamientos centralmente importantes y de las capacidades básicas correspondientes (por ejemplo: la habilidad de estar bien nutrido y tener buena vivienda, la capacidad de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura, y así sucesivamente). En otros contextos, que incluyen problemas más generales del desarrollo económico, la lista puede ser más larga y diversa (Sen, 1999:56).

Los aportes de Sen son fundamentales, ya que en buena medida son la base de la definición del capital humano y han sido muy influyentes en la aplicación de políticas públicas de combate a la pobreza, enfatizando en el desarrollo de las capacidades y habilidades de los pobres para que, valiéndose de ellas, puedan superar su situación.

Por otra parte, los aportes de Sen son muy importantes para definir las posibilidades de participación social y política de los marginales o excluidos.

La *pobreza* desde un enfoque económico es la manifestación de la incapacidad para generar incrementos en el producto marginal de su trabajo que

le permitan ampliar sus posibilidades de elección entre diferentes bienes de consumo. La definición de esas características conduce a la necesidad de conocer sus componentes. En primer lugar, se requiere establecer las normas (mínimas deseables) de consumo de la población. Desde esta perspectiva se cae en el ámbito de los enfoques biológicos, ya que se considera que las familias se encuentran en condiciones de pobreza primaria cuando sus ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física.

Este enfoque considera el hambre, como la manifestación más grave de la pobreza y resulta adecuado a la realidad que enfrenta la mayoría de los países subdesarrollados. Sin embargo, la medición de los requerimientos nutricionales mínimos para mantener una persona en condiciones de trabajar o sobrevivir en un nivel elemental sin llegar a una situación de hambre presenta algunas dificultades de método. Por ejemplo, las características genéticas o culturales de la población son diferentes por lo que es difícil trazar una línea estándar aplicable a cualquier individuo. También la canasta básica de alimentos, expresada en dinero y definida según el criterio de minimización de costos, no siempre coinciden con los hábitos alimentarios reales de grupos de población específicos.

Otra dificultad adicional estriba en calcular el costo de los bienes y servicios no alimentarios mínimos que necesita la población. Si bien existen diversos problemas de medición en realidades completas, es posible aproximarse a través de variables e indicadores que irán desde interpretaciones generales hasta algunas particulares, de un menor a un mayor refinamiento, en función del avance de la ciencia, la teoría y la disponibilidad de la información. Así pues, el concepto de pobreza alude generalmente al subconsumo de requerimientos mínimos, reales o deseables, de la población. A su vez, el déficit estimado presenta distintos grados o niveles de intensidad, por lo que la medición tiene que estar relacionada con otro nivel de referencia. Esta vía conduce a la línea de pobreza como parámetro de referencia.

Existen grados de pobreza entre los cuales sobresalen dos tipos básicos: *La pobreza extrema*, que es una condición absoluta, y la *pobreza moderada*, que

es una condición relativa. En la primera se clasifica a los individuos que no pueden contar con una alimentación suficiente que les permita un desempeño adecuado, ésta condición encuentra condiciones de pobreza primaria cuando sus ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física. Esta condición se ubica en el ámbito de las "capacidades", donde es condición absoluta y específica para cada sujeto. Este sector social requiere mejorar urgentemente sus condiciones de nutrición y salud para aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece la sociedad; al respecto existe consenso en que este grupo representa la población objetiva prioritaria de las políticas y los programas de corte social, mientras que la pobreza moderada se entiende como la insatisfacción de las necesidades básicas definidas de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada sociedad, las cuales varían en tiempo y espacio. En este caso se trata de una situación relativa, ya que esta población carece de algunos bienes y servicios, pero por su nivel de alimentación y salud puede participar activamente en el mercado de trabajo y tener mayor acceso a las oportunidades disponibles (Levy, citado en Sánchez, 2000).

Un científico mas, que ha estudiado la pobreza es el antropólogo Oscar Lewis, (citado, en Arciniega, 2000) quien de manera resumida en su teoría "cultura de la pobreza"... argumenta que las condiciones estructurales sociales a las que son expuestos los pobres (desempleo crónico, bajos ingresos, no tener propiedades, ausencia de ahorros y limitación habitual de alimentos, dinero, cuidados médicos y otras necesidades básicas de la vida), dan como resultado patrones distintivos de desorganización en la comunidad y en la familia.

Estas a su vez, producen un grado de creencias, actitudes y valores (fuertes sentimientos de marginalidad, desesperanza, dependencia, estructura débil del yo, confusión en la identificación sexual, falta de control de impulsos, fuerte orientación al presente, con relativamente poca habilidad para diferir las recompensas y planear el futuro)

Otros estudios que se concentran en la medición de la pobreza en México, son los realizados por Julio Boltvinik, quien trabaja con un enfoque económico; utilizando variables como distribución del ingreso, empleo, alimentación,

educación básica, infraestructura, agua, drenaje y vivienda. Dicho autor, también se ha abocado a analizar con detalle diversos indicadores de la pobreza de las evaluaciones externas del Programa Oportunidades, en las cuales observa que los resultados y los propósitos de dicho programa presentan algunos problemas, principalmente en entidades con mayor pobreza, entre ellos Puebla. Ejemplo de ello, es la desnutrición infantil (en menores de dos años) que se ha incrementado en el periodo 2002 – 2003, y las consecuencias de la focalización individual a hogares excluidos del programa, respectivamente (Boltvinik, 2004:22).

Por último, con un matiz totalmente diferente a los estudios anteriores es el de Arciniega (2000), quien trabaja con un enfoque psicosocial para analizar la pobreza, (el término psicosocial hace referencia a la conjugación de la interdependencia entre lo Psico y lo Social, determinando a lo Psico como aquello que se refiere a lo que el individuo posee como propio y lo social a lo que surge de la interacción con el otro), desde la consulta y las vivencias de los individuos en interacción con los demás.

El estudio se llevo a cabo en diversas colonias periféricas de las 16 delegaciones de la ciudad de México y algunos estados del Norte, Centro y Sur de la república, entre los años 1994 y 1999, haciendo un muestreo de 2702 individuos. Cabe mencionar, que lo interesante de dicho estudio presenta un enfoque cuantitativo y cualitativo, con lo cual los resultados muestran una rica y amplia visión de la pobreza. La técnica estadística utilizada fue a través del análisis factorial, posteriormente las preguntas y las respuestas se clasificaron cualitativamente y se establecieron las categorías para obtener una escala de la pobreza. De esta manera se obtuvo que 93% de los encuestados acepta que se es pobre porque los salarios son bajos, 80% afirma que los pobres carecen de trabajo y 73 por ciento responde que se es pobre porque se tiene trabajo en ocasiones.

Otro resultado interesante de dicho estudio, es que de acuerdo a la opinión de los encuestados el dinero y el trabajo son las principales necesidades prioritarias del pobre. Complementa la autora que la confianza, el amor y su cultura por siempre lo acompañan.

El estudio de la pobreza desde el enfoque psicosocial, es un valioso instrumento para identificar a grupos de pobres y aquellos aspectos que requieren de ayuda, respaldo o patrocinio.

## 2.1 DIFERENCIAS ENTRE MARGINALIDAD Y POBREZA

Uno de los autores de la corriente estructuralista que logra diferenciar analíticamente la pobreza de la marginalidad es Gino Germani, (1973) quien señala un número de puntos fundamentales que constituyen el núcleo de la marginalidad como problema social.

De inicio señala que " la situación marginal supone por parte del grupo marginal, cierta forma de pertenencia o parentesco con la sociedad de la que se considera que es el sector marginal ", esta pertenencia o relación puede ser muy limitada y, sobre todo, muy asimétrica (Germani; 1980:8). Hay diferentes tipos de marginalidad — económica, política, cultural, educacional, etcétera, que nunca coinciden totalmente<sup>2</sup> los grupos o individuos marginales siempre participan en ciertos niveles institucionales de la sociedad y están marginalizados con respecto a otros.

La marginalidad se da mediante la comparación entre una situación de hecho y cierto modelo: las actividades que el grupo debería ejercer según unos principios *a priori*. Estos principios no son puramente sugestivos o arbitrariamente decididos por el observador; en las situaciones reales. Se trata de creencias, ideología etcétera, más o menos explícitas, que correspondan a orientaciones sociales, políticas o religiosas, a instituciones, a grupos y a tradiciones culturales; esto significa que detrás de la evaluación existen formas sociales concretas, actores y políticas

Algo importante que plantea el autor es la existencia de estos principios en forma de derechos que definen un ciudadano que constituye el problema de la marginalidad como cuestión social.

<sup>2</sup> Una coincidencia perfecta implicaría que un grupo o individuos esté totalmente separado o privado de cualquier relación o comunicación con la sociedad; sería el caso de dos sociedades que puedan ignorarse y nos recuerda la famosa observación de Disraeli acerca de las dos sociedades en Inglaterra del siglo XIX.



Germani señala que toda marginalidad exige la existencia previa de ciertos derechos institucionalizados y reconocidos a todos los miembros de la sociedad, sin esto, la falta de participación o de acceso a los recursos se percibiría como natural: por lo tanto según la observación clásica de Stonequits, "un sistema de casta totalmente cerrado y determinante es totalmente incompatible con el concepto de marginalidad" (Stonequits, citado en Germani, 1980), ya que las posiciones y el acceso a los bienes y servicios se definen entonces como una condición natural y legítima y no como una exclusión que es en lo que se basa el concepto de marginalidad. Estas condiciones conducen a proponer como el criterio general de identificación de una situación marginal la no correspondencia entre la definición societaria de los derechos reconocidos y el goce efectivo de estos.

De allí se deriva una situación conflictiva en la que la exclusión se acompaña de la atención hacia la adquisición de estatuto legal o ideológicamente exigible. De ahí la necesidad y conveniencia de hablar más de conductas marginales que de situaciones marginales, y de las conductas cuyo horizonte se definen en función del modo de elaboración de los derechos, tanto por el estado como mediante la iniciativa de las luchas reivindicativas populares.

Las conductas marginales constituyen un caso diferente, ya que reivindican implícitamente los derechos que existen para todos, pero, estos derechos son de una índole especial: están oficialmente reconocidos por el sistema institucional y, en lo que se refiere al espacio, las prácticas de calificación, pero su goce puede (en el caso de la vivienda) o debe (en el caso del trabajo) provenir del mercado. Si sólo se tratara del mercado se debería hablar de pobreza. Si se tratara de la existencia legal de los derechos se debería hablar de exclusión política. Ahora bien la marginalidad se sitúa entre las dos: acceso parcial a los derechos de un urbano reconocidos por el Estado, pero, ambigüedades en cuanto a los medios de adquisición de esos estatutos legítimos, ya que el Estado o el mercado pueden ambos brindar las posibilidades de salir de la marginalidad.

La inserción estable en el mercado del trabajo es la que permite gozar de los derechos de los trabajadores, de los cuales los marginados están privados. La

pareja pobreza - beneficencia fue progresivamente reemplazada en América Latina por el de la marginalidad - responsabilidad estatal.

Parafraseando a Simmel, (citado en Germani, 1980) para quien "sociológicamente, no es primero la pobreza y luego la asistencia..., pero se llama pobre al que recibe ayuda o debería recibirla..., hay que admitir que hoy en América Latina, es marginal quien no goza de los derechos reconocidos por el Estado, Estado que proclama la igualdad y requiere ser planificador de los servicios sociales".

La marginalidad, como lo señala Germani, es un fenómeno multidimensional.

## **2.2 PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LA POBREZA**

En este apartado presentamos el panorama general de lo que ha sido y es en esencia los programas de combate a la pobreza, que a nuestro criterio, más bien son de asistencia a la misma, y precisamente donde se inserta y se manifiesta la marginalidad y la exclusión (categorías descriptivas de la pobreza).

En programas como Oportunidades, el área de estudio que nos compete está considerada para su atención; por lo que pretendemos mencionar algunos comentarios respecto a su implementación. Asimismo, queremos dejar claro que las políticas sociales son las instancias que atienden prácticamente las demandas de la sociedad.

En el presente siglo los gobiernos han planteado expresamente la atribución de una política social como instrumento creado para mejorar los niveles de vida (Lozada, 2002:66). En el país se ha observado que las políticas sociales van cambiando conforme cambian las diferentes administraciones (vaivenes políticos), pero principalmente cambian siguiendo la dirección que tome la discusión a nivel internacional en torno a estos temas.

Con relación a lo anterior, cabe recordar que en la década de los treinta del siglo pasado el concepto de beneficencia (utilizado desde el siglo XVI en Europa) se transforma y se sustituye en México por el de asistencia pública.

Es entonces cuando el estado mexicano asume ésta como obligación, posteriormente, es de todos conocido el interés de los organismos internacionales, en especial el del Banco Mundial, por financiar, establecer, condicionar, o bien dictar programas para enfrentar o combatir la pobreza. Dentro de esta línea, se insertan la elaboración, instrumentación y operación de programas específicos contra la pobreza rural (Pider, 1973-1977) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar, 1977-1982).

Por su parte, los Programas Nacional de Solidaridad (PRONASOL 1989-1994), y de Educación, Salud y Alimentación, (1977 – a la fecha) obedecen a la recomendación de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) en el sentido de crear en la región planes para enfrentar la pobreza, tanto rural como urbana, en el contexto de las políticas de ajuste (Villarespe, 2001:41,42).

En este marco se diseña Progres a e inicia sus operaciones en 1997 durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Una de sus estrategias de instrumentación de la política social es la focalización, la cual consiste en identificar con la mayor precisión posible los beneficiarios potenciales y diseñar los programas con el objetivo de asegurar un alto impacto per cápita en el grupo seleccionado, mediante transferencias monetarias o entrega de bienes y servicios (Franco, citado en Ortega, 2004:16).

Por otra parte, cabe mencionar que Progres a aprovechó los vínculos entre marginación y pobreza para poner en práctica su acción. La selección de los pobres que serían beneficiarios de los apoyos del Progres a se hizo en dos etapas: en la primera se seleccionaron las localidades de muy alta y alta marginación y con base a la geo-referenciación del índice de marginación del CONAPO se identificaron y situaron en la geografía del país y en la segunda fase se realizó un censo en los hogares de las localidades seleccionadas en la primera etapa, y se recabó información sobre ingresos y carencias en la satisfacción de las necesidades esenciales (Progres a, 1998: 52-55). No obstante, el programa presentó algunas fallas, principalmente en el área rural, dejando fuera (excluyendo) a la población que se encontraba en una situación de pobreza

extrema que vive fuera de las localidades seleccionadas<sup>3</sup>. Esta situación, reafirma el carácter excluyente y selectivo de dicho programa. Por otra parte, en los programas focalizados se corre el riesgo de incluir a personas que realmente no necesitan el subsidio.

Ahora en cuanto al programa Oportunidades, este sigue la misma línea esencial que Progresá, solo que el primero incluye a la población urbana y aplica un ligero énfasis en el rubro de educación, (formación de "capital humano") sin tomar en cuenta las condiciones del mercado laboral, la estructura y crecimiento de la población, así como la población económicamente y la distribución del ingreso, variables importantes en el cálculo e interpretación de los índices de pobreza. Aunado a ello, en las comunidades indígenas no se contemplan las cuestiones culturales, ya que son aspectos fundamentales en la vida de sus habitantes, y sus necesidades varían de región en región.

En el periodo de operaciones del programa Oportunidades debe notarse que el crecimiento del producto Interno Bruto es incipiente y en algunos años negativo; la población en edad de trabajo se incrementa, al tiempo que lo hace la población desocupada, así como el flujo migratorio (Ortega, 2004).

En este contexto de política social focalizada y de reciente aplicación muestra que el panorama de erradicación de la pobreza en México se encuentra aun muy lejana. Todo parece indicar que el mismo sistema la reproduce, ya que todos los planes y programas implementados para combatirla, más bien han sido para atenuarla. Dichos planes tienen la característica de ser selectivos, condicionados, heterogéneos y excluyentes; ya que no integran, entrelazan, ni plantean continuidad con otras esferas de la política social (Villarespe, 2001: 41-42).

Por último, una vez más llama la atención aquellos individuos excluidos, los no considerados, los olvidados, los marginales, los que se encuentran físicamente aislados, aquellos que no cumplieron con la prueba de medios, como dice Julio Boltvinik, el que carece de medios para demostrar que es pobre, y

3 El costo social de excluir a una persona pobre es entre 4 y 6 veces mayor que el costo social de incluir a una persona que no lo es (Stewart, et al, citado en Boltvinik, 2004:30)

desafortunadamente continúan en una situación de pobreza extrema, porque el diseño y los criterios de selección de dicha política social así lo determinaron, y aquí precisamente se pone de manifiesto claramente el concepto de marginalidad – una vez más se quedaron al margen -.

## CAPÍTULO 3. EL BIENESTAR SOCIAL EN MÉXICO

### 3.1 LA GEOGRAFÍA Y EL BIENESTAR HUMANO

La situación social del mundo actual es una cuestión que preocupa a todos los científicos sociales, y también para el geógrafo que tiene una cierta comprensión de los procesos humanos y de los del entorno terrestre del hombre.

Los geógrafos y otros científicos sociales están cada vez menos dispuestos a dejar el destino de la humanidad en manos de políticos y planificadores, y mucho menos entregarlo a unas manos ocultas. Los geógrafos están persiguiendo actualmente un papel mucho más activo en la promoción del bienestar humano.

Cabe resaltar que la geografía humana juega un papel muy importante en los estudios sociales, ya que ésta aún conserva un carácter distintivo, al estudiar y analizar el espacio, el territorio y los procesos sociales que llevan a su producción. La geografía conserva todavía la capacidad de ofrecer una visión amplia y sinóptica de las relaciones espaciales en los asuntos humanos, trascendiendo la subdivisión convencional de los fenómenos "económicos", "sociales", "políticos", etcétera. La única disciplina que podría plantear también esta reivindicación con una cierta legitimidad es la ciencia regional, según la ambiciosa teoría general de Izard, *et-al*, (citado en Smith 1969). Aquí la geografía humana se diferencia en algo. La ciencia regional está intensamente marcada por el método abstracto y teórico del economista, mientras que la geografía humana constituye tradicionalmente un tema empírico profundamente arraigado a la realidad de la experiencia.

La perspectiva espacial constituye el tema principal del geógrafo, pero la geografía humana ha estado y a la fecha sujeta a puntos de vista teóricos diversos; desde los años cincuenta se llegó a considerar como un arte, y en los sesenta surge la "nueva" geografía cuantitativa relacionada con el desarrollo de teoría la espacial, caracterizándose por su creciente madurez y efectividad de estudios de esta índole. Una segunda revolución de la geografía humana fue a principios de los setenta, interesada por lo social, aumentando rápidamente el

volumen de la literatura dedicada a los problemas sociales y a los temas que en términos generales podrían llamarse de bienestar social.

Ahora para que la geografía responda a las necesidades de una sociedad sea cual fuese su condición, ha de concentrarse directamente en los problemas con que se enfrenta la gente cada día (marginalidad, pobreza, inseguridad, desempleo, etcétera), la revolución cuantitativa de la geografía humana y sus consecuencias contribuyeron al rigor esencial que hay que aplicar para analizar con solidez a cualquier contexto de interés público. Así también la revolución social dirigió de nuevo el interés hacia los problemas humanos reales.

Si se quiere reunir las diversas corrientes de dos décadas de la geografía humana y constituir una ciencia social realmente al servicio de nuestros días y de nuestra época, es preciso recurrir a un tema integrador denominado "bienestar social", el cual proporciona precisamente el tema que nos compete.

### 3.1.1 LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

Si se quiere proceder a una definición inicial del tema de bienestar social y vincularlo con el concepto de marginación es necesario introducir las palabras "geografía" o "geográfico" en las definiciones sobre la economía del bienestar social. Según la definición: "El objetivo de la geografía del bienestar social es la valoración de la conveniencia de estados geográficos alternativos" (Herderson *et al*, citado en Smith, 1980), otra definición "La geografía del bienestar social es, por lo tanto, la disciplina que trata de formular proposiciones que nos permitan ordenar en una escala de mejor o peor las situaciones geográficas alternativas que se plantean a la sociedad" (Mishan, citado en Smith, 1980), una tercera definición "La geografía del bienestar social es la parte de la geografía que estudia los posibles efectos de diversas medidas de política sobre el bienestar social de la sociedad" (Nath, citado en Smith, 1980).

Estas definiciones podrían sugerir la formación de una nueva rama sistemática de la geografía humana que se ocuparía del "bienestar social", ya que

las cuestiones referentes al bienestar social están impregnadas de todo lo relativo a la geografía humana.

Un "estado" o "situación" geográficos, puede designar cualquier aspecto de la disposición espacial de la existencia humana; así también puede referirse a la asignación espacial de recursos, a la renta o a cualquier otra fuente de bienestar humana, y en otro sentido con relación al tema central que persigue esta investigación, puede referirse a la incidencia espacial de la marginalidad o de cualquier otro problema social, y en general cualquier disposición espacial que repercuta sobre la calidad de vida como una condición espacialmente variable.

Enmarcando el estudio de la marginalidad dentro de la geografía humana, entonces ésta se puede definir como el estudio de "quién consigue qué, dónde y cómo" (Smith, 1974), en un contexto espacial. Pues cada una de las palabras plantea su propio conjunto de problemas relativos al tema de estudio. Así por ejemplo, cuando preguntamos "¿quién?" nos obliga a estudiar la manera pertinente de considerar a la población del municipio de Coatepec, Puebla; y cuando preguntamos "¿qué?" planteamos saber qué es lo que está dando origen a la marginalidad indígena y en qué grado. Cuando preguntamos "¿dónde?" planteamos la cuestión geográfica básica referente al modo más razonable de subdividir el territorio para poder investigarlo: se trata de un problema de una importancia especial en la investigación sobre la marginalidad indígena a nivel local. Y por último cuando preguntamos "¿cómo?" tenemos que identificar y comprender la estructura, o proceso que actúa dentro de una sociedad y que desemboca en una estructura de quién consigue qué y dónde.

Por otra parte conviene proceder a presentar diferentes opiniones respecto al término de bienestar social, con la finalidad de clarificar las diferencias que se dan o se presentan en el uso habitual que son muy confusas (Smith, 1974).

La expresión bienestar social se aplica en algunos países a determinadas ayudas para la seguridad social y a veces a un conjunto de medidas sociales del gobierno para a veces se distingue entre bienestar económico y bienestar general o social, reservándose normalmente el primero para indicar lo que la gente obtiene al consumir los bienes y servicios comprados con dinero o disponibles de modo



público, mientras que el segundo bienestar se aplica a todas las cosas que contribuyen a la calidad de la existencia. El concepto espacial de bienestar incorpora todo lo que diferencia un estado de la sociedad de otro. Incluye todas las cosas de las que se obtienen satisfacciones humanas y también su distribución dentro de la sociedad.

La utilización de la expresión bienestar social en un contexto geográfico plantea algunas dificultades espaciales. El término se aplica a veces a nivel local o territorial de algo que tiene que ver con el nivel de vida, es decir "bienestar social" como una condición variable en el espacio. Sin embargo, la distribución geográfica de las cosas que dan satisfacciones a la gente, la distribución interpersonal, que constituye por sí misma una parte del bienestar social: el estado de la sociedad es un conjunto. Por lo tanto, si el interés se centra concretamente en la distribución de algún conjunto de bienes en el sentido más amplio, hay que preferir algún término alternativo como producto bruto o renta real en lugar de bienestar social, expresiones de tipo "prosperidad", "nivel de vida" e incluso "calidad de vida" se utilizan para describir el estado de la población en función de las necesidades, que varía entre un conjunto de territorios.

Por lo que corresponde al área de estudio, el nivel que se está estudiando es local y las variaciones prácticamente en el territorio son muy marcadas culturalmente. Por ello, es importante captar la opinión de sus habitantes, con la finalidad de conocer lo que les proporciona satisfacción, prosperidad, felicidad, etcétera, o en caso contrario, insatisfacción, pobreza, tristeza y depresión.

### **3.2 EL BIENESTAR SOCIAL Y LA FUNCIÓN DEL ESTADO**

De acuerdo con Felipe Torres y Javier Delgadillo (1990) el bienestar social se convierte para el Estado en un elemento de regulación, y le permite garantizar temporalmente cierto margen de control sobre los grupos sociales.

El ejercicio del bienestar social integra un contenido político desde el momento en que representa un factor de regulación social por parte del Estado, como la plataforma ideal para exponer reivindicaciones sociales por parte de

quienes aspiran al poder. Durante la fase de consolidación del capital monopolista, el Estado corporativiza al partido dominante, este a su vez elabora programas de beneficio popular diseñados para legitimarse ante la sociedad que aspira a representar. De esta manera el bienestar social se convierte en un elemento de negociación entre grupos demandantes y grupos políticos que requieren el respaldo de las "mayorías".

El ejercicio del bienestar social se formaliza a través de las instituciones oficiales y son ellas quienes planifican, dependiendo de sus recursos económicos programados, los rubros de atención de las necesidades básicas y el tipo de población receptora de los beneficios, que en la práctica su alcance se restringe a grupos privilegiados por su capacidad de concentración del ingreso, o bien de aquellos que cuentan con capacidad para ejercer presión política y finalmente convertirse en sujetos de atención por parte del Estado. En el caso de los sectores estructuralmente desprotegidos, a pesar de que se les atiende en algunas de sus demandas, los servicios de bienestar resultan por lo general lentos y deficientes.

Lo anterior es el esquema clásico de regulación del Estado Benefactor adaptado al caso mexicano y que todavía prevalecía hasta mediados de los años setenta. Dicho esquema empieza a agotarse por efecto de la disminución de los recursos gubernamentales particularmente en renglones estratégicos como la salud y educación; todo ello se deriva de la pérdida creciente de la capacidad de gestión del Estado frente a grupos sociales tradicionales de carácter "clientelar".

Entonces el ejercicio del bienestar social empieza a racionalizarse y de pronto toma auge la metodología de la planeación inscrita en los planes globales del gobierno. Se trata, de acuerdo al nuevo momento de intervención estatal en las necesidades sociales, de lograr un ajuste entre la dimensión de las demandas y la capacidad restringida del Estado en cuanto manejo de recursos financieros; sin embargo, no se vislumbra una preocupación real por balancear la estructura desequilibrada del ingreso. Dicha estructura refleja el carácter de exclusión que existe entre demagogia y necesidad, a quienes la dinámica de los hechos ubica en su justa dimensión al paso del tiempo.

El Estado mexicano por su parte vive enfrentando una crisis de regulación y gestión social. Ello obedece entre otras causas a que no existe una clara readecuación entre los criterios que orientan la acumulación de capital en la fase actual y los lineamientos clásicos establecidos por el Estado Benefactor, de los cuales no se logra desprender totalmente dadas las características tan marcadas heterogéneas de la formación social mexicana.

De cualquier manera, el Estado mexicano enfrenta la necesidad ineludible de sobrevivir como órgano de regulación social, por ello rediseña los planes sociales de acuerdo con la nueva lógica del desarrollo económico, aunque bajo condicionantes de concertación con la sociedad que representa.

Así, los criterios para definir el bienestar de la sociedad mexicana se establecen en función de lo que el Estado se encuentra en condiciones de aportar y no de las necesidades reales del conjunto de la población; solo ello explica el desbordamiento de los conflictos sociales originados en la afectación de las propias necesidades globales. Por tal razón, trata de implementar un nuevo pacto de concertación social de largo alcance que garantice su continuidad hegemónica en el poder.

Otra opinión que refuerza lo expuesto por Felipe Torres y Javier Delgadillo respecto a la función del Estado, es la del investigador Pablo González Casanova resaltando la importancia de los indígenas ante el mito de la globalización, comentando lo siguiente: tenemos que pensar que han desaparecido, primero el Estado benefactor; segundo, el Estado desarrollista; tercero el Estado liberador... no olvidemos que el Estado Neoliberal expresamente se desvincula de cualquier responsabilidad de seguridad social, de desarrollo económico y de liberación nacional, o que las asume como retórica de circunstancia y como un mal necesario que se va ir quitando de encima en cuanto pueda. Tenemos que pensar que ha perdido importancia relativa el Estado-Nación para hablar de una sociedad, de una cultura determinada. En cualquier caso, no podemos olvidarnos de los procesos transnacionales y multinacionales de la globalización cuando hablamos de cualquier país, en especial "de nuestro país". Tampoco podemos descuidar la

importancia que en la dinámica mundial y local han adquirido los pueblos y las etnias.

Así; al hablar de la nación mexicana o del Estado mexicano no es válido olvidar a los pueblos de México si se quiere tener una capacidad mínima de pensar y actuar. Para que no quede duda si no nos fijamos en la globalización, en los pueblos y en las etnias estamos negando comprender el país.

### 3.3 PANORAMA GENERAL DE LAS POLÍTICAS INDIGENISTAS EN MÉXICO

A mediados del siglo XIX, Ignacio Ramírez "El Nigromante" argumentaba que el indio, el hombre de esta tierra mexicana, no solo servía para los trabajos en las haciendas, sino que era tan capaz como el europeo. En todo caso su condición de "esclavo", no le permitía participar plenamente en el proyecto de desarrollo del México independiente. Su discípulo, el ilustre náhuatl, Ignacio Manuel Altamirano, confirmó plenamente esta tesis. Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, constituyen el binomio más selecto de la intelectualidad india del siglo XIX.

Antes de Porfirio Díaz la situación de los indios era en términos generales idéntica a la que había sido en la época de la Colonia, (Hernández, citado en INI, 1988:167).

El Porfirismo empeoró aún más el destino de los indios. En los 30 años de dictadura las haciendas mejoraron sus sistemas técnicos y terminaron por devorar las tierras comunales de los indígenas que habían sido respetadas. Se acentuó la concentración de tierras en pocas manos. Los indios vivían hacinados en cabañas situadas a corta distancia de la "casa principal" y sus deudas los mantenían sujetos de por vida a las haciendas. En el tiempo de las cosechas se alquilaban miles de trabajadores temporales que se traían como ganado<sup>4</sup> de su pueblo, (situación que prevalece en las fincas cafetaleras de algunos municipios de la Sierra Norte) Ninguno de estos esclavos tenía derecho a buscar un nuevo trabajo o a mejorar su vida en otra parte (Benítez , 1967: 24-25).

<sup>4</sup> ver. "Esclavizan a indígenas en la Sierra Norte de Puebla", en *El Economista*, México, 9 de mayo de 1994, p.45.

El Presidente Porfirio Díaz, trató de enterrar las aspiraciones de los pueblos indios que luchaban por la preservación de su identidad, fundando el proyecto de desarrollo nacional a partir de una copia del modelo de Estado- Nación europeo; de ahí que durante su gobierno, la nación mexicana quedó supeditada fundamentalmente al modo de vida francés.

El movimiento revolucionario de 1910 abrió nuevas perspectivas en el campo de las luchas indias. Posteriormente Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas reconocieron algunas de sus demandas. La Revolución Mexicana acabó con las encomiendas, ahora es el Estado Mexicano, la burguesía nacional y la elite gobernante con los que hay que luchar y negociar para tener un lugar digno y justo en la sociedad mexicana, en el México moderno del presente siglo (Hernández, 1988:168).

Con la instauración del Cardenismo se define e institucionalizan las políticas revolucionarias hacia la población indígena a nivel del propio Estado Mexicano. El gobierno de Lázaro Cárdenas da inicio a la atención de los reclamos hechos por los campesinos, y es que se otorgan algunos derechos a los indígenas. Además del reparto agrario y del fortalecimiento de las tierras comunales. Cabe destacar algunas decisiones y políticas que implican una estrategia indigenista del Estado Mexicano: la reconciliación con la tribu yaqui, el apoyo a los congresos de los tarahumara y al proyecto tarasco de educación bilingüe. Es México quien impulsa en distintos foros internacionales la creación del Instituto Indigenista Interamericano (Vela, et al., citado en INI, 1988), y en 1940 es sede del primer congreso. Un año después, en 1941, se ratifica la Convención de Pátzcuaro donde se obliga entre otras cosas a la creación de un Instituto Indigenista Nacional.

Para el periodo 1942- 1948 el presidente en turno Manuel Ávila Camacho tiene una política diferente a la de su antecesor Cárdenas en materia agraria y en la cuestión indígena. Prácticamente se "congela" la creación del INI, e igual suerte atraviesan muchos proyectos indigenistas. Pero los indigenistas mexicanos no se paralizan, respaldándose en el Instituto Indigenista Interamericano, cuyo director el mexicano Manuel Gamio; quien desarrolla diversos proyectos como del Valle

del Mezquital y los Bajos de Papaloapan; así como investigaciones sobre el niño indígena, entre otras.

Una vez creado el INI, en diciembre de 1948 durante el gobierno de Miguel Alemán, los trabajos de Manuel Gamio sirvieron de base para la configuración de proyectos de desarrollo que se aplicaban en otros países latinoamericanos, con una fuerte población indígena.

Para la década de los sesenta y parte de los setenta del siglo pasado, representan otra etapa del indigenismo en México y el resto de los países latinoamericanos, destacando en este periodo, investigadores teóricos como: Gonzalo Aguirre Beltrán en México, Darcy Ribeiro en Brasil, y Luis E. Valcárcel y José Matos Mar en Perú, quienes, desde distintas perspectivas, hacen aportes a la definición de una política indigenista latinoamericana. Asimismo en este periodo se suscita el movimiento social y político de 1968; el cual trascendió hasta las comunidades indígenas, particularmente hacia el contingente de maestros bilingües. Este momento fue la crisis del indigenismo, el cual se concibió como una forma de humanismo que tenía por objeto a una fracción minúscula que nada tenía que ver con la política. El problema indígena no solo persistía sino que se hacía más grande y agudo. (Masferrer, citado en INI, 1980: 211 - 212).

Sin embargo, el presidente Luis Echeverría Álvarez (LEA) se muestra interesado en dar a la juventud politécnica y universitaria aliento y esfuerzo para superar la frustración; a los pueblos étnicos, sujetos de explotación y dependencia, ofrece promover el desarrollo y espacios nuevos donde realizarse políticamente.

La política indigenista de LEA es calificada como colonialista, bajo el supuesto de fundarse en un capitalismo dependiente que, en los países de tercer mundo origina pobreza extrema de los grupos étnicos esclavizados por el colonialismo interno.

Durante el sexenio 1976 - 1982 se crea el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, dicho plan estuvo operado por un nuevo organismo COPLAMAR, cuyo fin específico de la política regional era reducir las desigualdades territoriales, siendo uno de los prioritarios dentro del grupo de programas de desarrollo rural y de asistencia social localizada.

Las tareas realizadas por COPLAMAR se ocuparon de atender a las regiones que conforme a estudios realizados arrojaron mayores índices de pobreza, fueran indígenas o no. El 70% de las acciones cayeron en zonas indígenas.

La política asumida por el gobierno Mexicano para satisfacer el " bienestar social " se había mantenido tradicionalmente dispersa y por consiguiente incluida la política indigenista, hasta que en 1979 se implantó el Plan Global de Desarrollo durante el sexenio de López Portillo. Dentro de su concepción amplia, este plan intentó reordenar los objetivos planteados en otros planes estatales también dispersos, con el fin de incrementar la producción, el nivel de bienestar y el empleo. Prácticamente la política del gobierno de López Portillo fue en gran medida una continuación de la llevada a cabo por el régimen de Echeverría. La propuesta del estado continuó con el Plan Nacional de Desarrollo de 1982 ( Miguel de la Madrid).

En el sexenio presidencial de Salinas (1988 – 1994) había una aparente voluntad oficial por establecer el diálogo con los indios para conocer sus demandas que en verdad era muy superficial. La administración presidencial tomó los asuntos indios con una gran retórica en vez de reconocer algunas iniciativas buenas para los pueblos indígenas.

En 1994 – el año más crucial de la historia contemporánea de México – El primero de enero iba a tornarse en un día de particular controversia, pues fue el día que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debía ponerse en marcha. Se suponía que México iba amanecer siendo miembro del Primer Mundo. La insurgencia en Chiapas mostró que las políticas indigenistas que tocan el tema de los pueblos indígenas, han amenazado su existencia y negado los derechos sociales, políticos y culturales.

A través del INI, el gobierno federal ha estado reproduciendo esquemas indigenistas pretéritos y, más recientemente mediante la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia (CENDIJPN), ha producido un sistema tutelar con manipulación e intermediarios (comisión enmarcada en la acción antigua indigenista colonizadora, que excluye la participación directa de los pueblos indios

y sus organizaciones). Esto ha llevado a la opresión subsecuente, a la injusticia, las violaciones de los derechos humanos y al impedimento de la participación política para un desarrollo propio que llevaría al reconocimiento de autogobierno como pueblos indios (Bastida, 2001: 106-107).

Las políticas hacia los pueblos indígenas, de la administración del presidente Zedillo (1994 – 2000), estuvieron inmersas en un proceso relativamente pobre de negociaciones, creando espacios limitados para asistir la agencia política de asuntos indios. El Foro Nacional de Consulta sobre Derechos y Participación Indígena, llevando a cabo por las instituciones federales (Sedesol, INI, Gobiernos locales y el CNDIJSPI) es un ejemplo de que se da voz a los pueblos indios pero se controla la información y la participación. También, la posición del gobierno federal respecto a los foros indios autónomos ha sido de negligencia. Como Soberanes<sup>5</sup> manifestó, “no es suficiente el reformar la constitución y las leyes; esto solo representa el punto de inicio de una nueva relación entre el Estado nacional y los pueblos indígenas, debe darse en un marco de reconocimiento de la libre determinación como parte importante de la identidad india, y no en el contexto de un modelo integracionista que anula la cultura y el sentido de cada uno de los pueblos de México”.

### 3.3.1 LAS DEMANDAS DE LOS INDIOS

“Por varias razones el balance de la política indigenista no puede ser positivo. Antes que nada por que el indio se le debe dar voz y reconocerle un lugar en la sociedad nacional. En los intentos por integrarlo y conducirlo, el indio demanda ser tratado como un ciudadano con plenos derechos y obligaciones.”

Con algunos matices que muchos tienen que ver con los vaivenes sexenales, la política indigenista ha sido la misma desde que se creó el INI: una idea de Lázaro Cárdenas hasta ahora mal lograda; una propuesta integracionista que ya no responde a las condiciones actuales de la realidad india del país.

<sup>5</sup> José Luis Soberanes, es el director de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Está a cargo de la elaboración de la memoria de la consulta.



Así, mientras la tarea indigenista es una, la lucha cotidiana de las etnias va por otro camino. El servidor público, el burócrata, el profesional del quehacer indigenista están muy alejados de la realidad india. Quienes estamos comprometidos con las comunidades autóctonas en lucha, observamos una total desvinculación entre las propuestas indigenistas y los reclamos y necesidades concretas de las Naciones indias" (Domínguez, citado en INI, 1988: 261)

Es a partir de 1994 cuando el reclamo de los pueblos indígenas de nuestro país a controlar autónomamente su vida interna comenzó a escucharse con mayor fuerza, en la numerosas comunidades culturales<sup>6</sup> demandan el reconocimiento de su especificidad y el derecho a controlar su vida interna de acuerdo con sus propias maneras de ver el mundo.

### **3.4 EL DERECHO A LA AUTONOMÍA POLÍTICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

De acuerdo con el pensamiento liberal, el individuo es la unidad primaria de valor moral, la fuente primordial de reclamos válidos. Esto es igualmente verdadero para toda persona: Todos los individuos son moralmente iguales, todos tienen los mismos derechos. Para el liberalismo las comunidades no son unidades fundamentales de valor moral, ni fuentes independientes de reclamos válidos (Kymlicka, citado en Anaya, 2001). A diferencia de los individuos, las comunidades no pueden tener, pues reclamos morales fundamentales. Ciertamente, para el pensamiento liberal las comunidades culturales pueden tener interés y plantear reclamos; sin embargo, estos sólo pueden aspirar a ser legítimos en la medida en que "influyan en la vida de los individuos, ahora o en el futuro (Kukathas, citado en Anaya, 2001).

Puede considerarse como derecho si a la luz de los valores fundamentales es lo suficientemente importante como para imponer una obligación sobre un

<sup>6</sup> De acuerdo con Alejandro Anaya una comunidad cultural es cualquier grupo, comunidad que cuenta con características particulares, diferentes a las de otros grupos culturales que junto con ella conforman un estado. En este sentido, un estado (o "comunidad política") puede estar conformado por diversas comunidades culturales (pueblos, naciones o grupos), como de por sí lo están la gran mayoría de los estados del mundo actual Ver Kimlinka. 1989: 135-37

tercero. Si el individuo (la única primordial del valor moral) es considerado como el valor fundamental en una sociedad liberal, los intereses de grupos o comunidades podrán considerarse como derechos en la medida en que tengan un impacto positivo en la vida del individuo. Entonces, el origen de dichos derechos no es el grupo o la comunidad en sí, sino los individuos que la conforman. En otras palabras las comunidades culturales no son por sí mismas, el origen de derechos, y en ese sentido tampoco puede ser sus destinatarias. Sin embargo, de cualquier manera tienen derechos, derechos (quasi) colectivos. Si el origen de los derechos de las comunidades culturales son sus miembros (y no las comunidades en sí), entonces los destinatarios y beneficiarios últimos de esos derechos son esos miembros. Sin embargo, fuera del contexto del grupo o la comunidad, los individuos no podrán ejercer y por lo mismo beneficiarse de dichos derechos.

Entonces las comunidades culturales solamente tienen derechos de una manera un tanto abstracta y directa, al mismo tiempo que los individuos tienen dichos derechos solamente de una manera dependiente<sup>7</sup>.

Para ser considerado como derecho, cualquier interés colectivo deberá cumplir con los siguientes requerimientos: 1) estar fundado en valores o principios fundamentales; 2) no deberá ir en contra o afectar los mismos valores o principios que le dan fundamento; 3) no deberá violar los derechos humanos individuales; 4) en caso de que tenga que limitar o condicionar el ejercicio de ciertos derechos humanos individuales, debe estar fundamentado en un valor o principio de mayor importancia que el valor que fundamenta los derechos individuales afectados.

La defensa del derecho a la autonomía de las comunidades culturales de acuerdo a Alejandro Anaya, se basa partiendo del principio de libertad de asociación, en el principio de libertad de opción (individual y colectiva). De manera

<sup>7</sup> Esta postura liberal (el individuo como fuente y sujeto fundamental de derechos) es la que prevalece en los artículos que se refieren a cierto tipo de derechos "colectivo" en los instrumentos internacionales de derechos humanos. El artículo 1º común del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PISESC) y del pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP) establece el derecho de los pueblos a la autodeterminación. En el mismo sentido el artículo 25 del PISESC reconoce derecho los pueblos a disfrutar y utilizar libremente sus recursos naturales.

Por otro lado, la única provisión vinculante que hace referencia a los derechos de las minorías es el artículo 27 del PIDGP. Este artículo establece que las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas deberán tener el derecho de disfrutar, en comunidad con otros miembros de su grupo, su cultura, practicar su religión o usar su lenguaje.

El autor Alejandro Anaya Muñoz enfatizó los términos limitar y condicionar con el objetivo de subrayar la diferencia con respecto a la violación de dicho derecho. Ningún derecho es absoluto, por lo que su ejercicio tiene que ser siempre limitado e incluso condicionado por el ejercicio de otros derechos y de los derechos de otros, o, como lo indica el artículo 29 de la declaración universal de los derechos humanos, por los justos requerimientos de la moralidad, el orden público y el bienestar general en una sociedad democrática.

que el derecho a la autonomía no puede ir en contra de estos principios, que son las mismas fuentes de su legitimidad. De aquí surgen requerimientos para el ejercicio legítimo del derecho de comunidades culturales a la autonomía: el principio de libertad de secesión implica la existencia de un "derecho a salir" del grupo; la libertad de opción individual requiere la existencia de tolerancia y la libertad de opción colectiva requiere un sistema democrático de toma colectiva de decisiones.

Por el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política se entiende que tienen el derecho los pueblos a controlar autónomamente su vida política interna (dentro del marco del estado del cual forman parte) con base en sus propios valores y a través de sus mecanismos e instituciones políticas, obviamente, sus fundamentos teóricos y los requerimientos para su ejercicio legítimo son los mismos que aquellos relativos al derecho (más general) de las comunidades culturales a la autonomía.

Este derecho está también fundamentado, pues, en los principios de libertad de asociación, de opción individual y opción colectiva. Sin embargo, el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política trae consigo asuntos concretos que van más allá de los relacionados únicamente con los aspectos culturales del derecho a la autonomía.

En primer lugar, el establecimiento de arreglos institucionales concretos que hicieron posible el ejercicio del derecho a la autonomía política daría a los pueblos indígenas en cuestión, la facultad de elegir libremente su propia forma de gobierno interno. En segundo lugar, significa otorgarles ciertos poderes gubernamentales coercitivos, lo cual tiene implicaciones sumamente importantes, particularmente sobre el ejercicio y el respeto de los derechos humanos de los individuos que estén bajo la jurisdicción de los gobiernos indígenas autónomos.

Las comunidades culturales que forman parte de un estado multicultural son parte de una comunidad política más amplia, la cual tiene un marco político, una constitución. Entonces, sería necesario, en ese sentido, que las formas organizativas, los mecanismos e instituciones políticas elegidas autónomamente por dichas comunidades culturales (en este caso los pueblos indígenas)

coincidieran con los preceptos constitucionales fundamentales o al menos no estuvieran en contradicción fundamental con ellos.

Otro asunto importante que necesita ser atendido en la amenaza que el "gobierno de las mayorías" representa para el respeto de los derechos individuales (Elster, *et al*; citado en Anaya, 2001). Las mayorías electorales o legislativas pueden violar los derechos de las minorías al actuar en función de intereses permanentes, pasiones permanentes y pasiones momentáneas (Elster, citado en Anaya, 2001). En ese sentido, se podrá pensar que las mayorías en el interior de las comunidades indígenas podrían violar los derechos de los grupos internos minoritarios o subordinados (como minorías religiosas, no indígenas o mujeres, por ejemplo). Sin embargo, este es un problema teórico y práctico para cualquier entidad política, no solamente para aquellas en que los pueblos indígenas ejercen el derecho a la autonomía política. Las protecciones constitucionales son los derechos individuales, junto con el establecimiento de cuerpos encargados de resolver conflictos entre derechos y de mecanismos institucionales de protección y promoción de los derechos humanos, pueden ser los mejores instrumentos disponibles para garantizar el respeto a los derechos de los miembros de grupos minoritarios en cualquier entidad política.

En cualquier caso, los gobiernos indígenas autónomos tendrían que respetar los derechos de todas las personas que tengan bajo su jurisdicción; algunos derechos pueden ser limitados o condicionados de acuerdo con la legislación relevante y con los criterios presentados, pero jamás violados ni negados.

## CAPÍTULO 4 LA MARGINALIDAD RURAL

Si bien la revisión y análisis teórico conceptual, ha permitido enriquecer comprender y explicar el fenómeno de la marginalidad, a su vez ubicarlo (como una categoría descriptiva) dentro del contexto de la pobreza. Cabe mencionar que el concepto presenta una amplia gama de sinónimos para describir la situación de aquellos individuos que han quedado al margen de la sociedad. De esta manera para ampliar nuestro campo de estudio presentamos una reseña histórica de la marginalidad en el ámbito rural, donde se resaltan las condiciones y situaciones de explotación a las que ha estado sujeto el campesino, desde siglos atrás, y por otra parte es importante presentar lo que ha sido el campo mexicano, con ello se pretende ubicar espacial y temporalmente el fenómeno de la marginalidad en su real dimensión, así también considerando aspectos culturales, para entender la visión indígena de dicho fenómeno.

De acuerdo a Ávila Cetina (1984) en el ámbito rural se han conformado dos sistemas de explotación para las regiones de relativa y mínima productividad. El comercial, caracterizado por la producción de bienes con capacidad de penetración en los mercados nacional e internacional y que cuenta con mecanismos de absorción de tecnología para incrementar relativamente su eficiencia, pero que en muchos casos se basa en el trabajo mal remunerado de miles de jornaleros y trabajadores agrícolas, por la vía de bajos salarios y el castigo de los precios por parte de los intermediarios.

Con relación a lo anterior se encuentra el sistema tradicional o de subsistencia, el cual está conformado precisamente por pequeños predios (en proceso de abandono) agrícolas de autoconsumo con baja o nula capacidad para el ahorro o la acumulación, se organizan, para su explotación económica, con base en el trabajo familiar y se orientan a la obtención de alimentos a precios más bajos, que los del mercado. Requieren cuando son presas de los mecanismos de segregación capitalista, de otras actividades remunerativas para equilibrar su economía.

Esta modalidad de organización agrícola ha determinado la existencia de miles de localidades aisladas en las que habita un gran número de mexicanos aprisionados en un mundo caracterizado por el aislamiento, la reducida esperanza de vida, la marginalidad, el abandono paulatino del campo, el desempleo y el subempleo. Donde la alternativa más viable que han tomado los jóvenes a su situación es la migración internacional, como es el caso del municipio de Coatepec, Puebla.

Por otra parte, es importante mencionar que la historia del campo mexicano ha estado definida por una sucesión constante de explotación e injusticia entre quienes poseen la tierra y los medios de producción y los que la hacen producir con su trabajo, sin recibir los frutos del mismo. La historia se ha repetido en épocas y situaciones diferentes desde la Colonia hasta nuestros días. En todas las etapas del desarrollo del país, una minoría privilegiada ha detentado el poder y la riqueza en las zonas rurales como producto de la explotación del trabajo de la mayoría que sobrevive en condiciones de extrema miseria.

La situación de explotación en el campo no ha tenido, en lo general, notables variaciones a lo largo de los años. En la década de los ochenta del siglo pasado se observa la consolidación de la burguesía rural neolatifundista que posee enormes extensiones disfrazadas de pequeñas propiedades, que goza de recursos tecnológicos y crediticios oficiales o privados, que posee las mejores tierras irrigadas y vende sus productos en el extranjero que es donde le reportan mayores tasas de utilidad; los grupos explotados siguen siendo una mayoría de comuneros, ejidatarios, minifundistas, jornaleros e indígenas, que alquilan su fuerza de trabajo de las explotaciones rurales comerciales y que han sido paulatinamente despojados de sus tierras por el poder financiero y por las empresas agroindustriales nacionales o transnacionales que manipulan a su antojo los mecanismos del mercado.

Los esquemas de política económica que el Estado, en diversas etapas, ha adoptado como estrategia global de desarrollo, han facilitado la formación de la burguesía agrícola nacional. Durante el porfiriato, se presentó un gran predominio de las haciendas en las zonas rurales, paralelamente a la introducción de enclaves

capitalistas, empero, dicho modelo hace crisis durante los años de la revolución y empieza a ser removido a finales de los treinta, para posteriormente implantarse el modelo de sustitución de importaciones entre 1930 y 1946, cuya característica principal es el gran intervencionismo estatal en apoyo a los grupos empresariales privados - nacionales. La política de sustitución de importaciones es aprovechada por el desarrollo monopolístico que se fortalece en los años cincuenta, con el avance irreversible de las transnacionales, mismas que en los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado penetran de lleno en las zonas rurales a la luz del modelo llamado " Desarrollo Estabilizador", cuyo principal objetivo es la ampliación constante de su margen de utilidades a través de la maximización de los rendimientos de sus procesos productivos y la búsqueda de mercados donde la utilidad para la venta de sus productos sea mayor, sin importar las consecuencias en la segregación de la mano de obra de la mecanización intensiva. Mientras el mercado extranjero sea el más rentable no les preocupa si les satisfacen o no las demandas nacionales de alimentos.

De esta manera, el modelo de desarrollo capitalista impuesto en el campo ha facilitado la acumulación para los pocos privilegiados y ha desplazado del sistema productivo a los medianos y pequeños productores privados, a los ejidatarios y los comuneros, campesinos e indígenas que daban satisfacción a la demanda nacional de productos para la alimentación y que en estos momentos sobreviven en condiciones de pobreza relativa. Así, aunque también al interior de los marginales aparezcan estratos sociales, que en su situación actual ni se aprovecha debidamente su enorme potencial productivo a favor del desarrollo del país, de la región y de su comunidad, ni tampoco participa en los beneficios generados por la sociedad en conjunto.

Actualmente, de acuerdo a Bartra (citado en Lozada, 2002) nos encontramos en una formación social en donde coexisten formas de producción no capitalistas sometidas a la producción capitalista. Donde las relaciones de producción se entrelazan con otras no capitalistas. Es el caso dominante en forma subordinada a través de la esfera de la circulación de mercancías y el control directo o indirecto de los medios de producción. Con lo anterior corroboramos que

los marginales son parte o están dentro del sistema, pero al margen de este, donde su participación es limitada, lo cual los ubica en una situación subordinada y precaria en la sociedad.

Por otra parte, el campesino mantiene vínculos con el mercado, ya sea por la relación de mercancías, el control directo o indirecto de los medios de producción o por la venta de la fuerza de trabajo (migración). Vínculos que cambian de campesino a campesino y de región en región repercutiendo de forma diferenciada.

La economía campesina se hace cargo de una parte sustancial de reproducción de la fuerza de trabajo del mismo campesino que trabaja en el campo y en la ciudad. Esto es posible por las migraciones temporales que practican los campesinos con el fin de completar sus ingresos. De esta forma el sector capitalista disminuye su gasto en salario, ya que no tiene que mantener a los trabajadores a lo largo del año. El salario es solo un complemento del ingreso agrícola (H. GRAMMONT, citado en Lozada, 2002).

Ejemplos concretos, donde se ha hecho patente la participación limitada y subordinada del campesino, son los espacios que otorga el Estado, uno de ellos es la reforma agraria, la cual respondía a las demandas y a su vez representó la estrategia para mantener ligada a la tierra a una gran parte de la población rural.

Otro de los espacios que ha proporcionado el Estado a los campesinos, son los programas de asistencia técnica y otorgamiento de crédito, los cuales permiten y obligan al sector rural a participar en el mercado. Al mismo tiempo que les arrebatan en buena medida de las responsabilidades del proceso productivo y los deja más indefensos frente a las fluctuaciones del mercado (Pèpin Lehalleur, *et al*; citado en Lozada, 2002).

Los espacios otorgados han ido transformándose y otros desapareciendo, para ser reemplazados por programas de ayuda directa y dirigidos a las poblaciones más pobres, por medio de transferencias monetarias, como el actual programa denominado "Oportunidades".



#### 4.1 EL CONCEPTO DE ESPACIO Y TERRITORIO

Para la realización del presente apartado es importante efectuar una serie de reflexiones y comentarios respecto al concepto de espacio; ya que para la geografía es la base a partir de la cual trabaja esta ciencia. Por ello es necesario esclarecer y precisar sobre el significado; tanto del así como el tiempo como del espacio, ya, que como dice Harvey "tiempo y espacio son dos categorías básicas para la existencia humana, pero rara vez se discuten" (Harvey, citado en Macias, 2003). Y por otra parte, se pretende vincular dicho concepto con el de marginalidad, con la finalidad de aportar nuevos elementos para explicar el fenómeno social es su real dimensión en la que vive la gran mayoría de la población indígena de México.

Así pues, se tiene que la noción más generalizada y simple que existe de espacio, es la de algo vacío; es decir, un recipiente que puede ser "llenado" o "vaciado" introduciendo o retirando objetos reales, algo que es susceptible de ocuparse o ser desocupado. Esta es la idea general de las personas comunes que invocan al utilizar el vocablo "espacio" en su lenguaje; expresiones como "hay espacio suficiente para dos coches, y otras tantas de uso cotidiano, lo certifican. Esto es lo que Alain Lipietz denomina "la concepción empirista del espacio" (Palacios, 1983:56-58). Esta confusión conceptual no se encuentra solo en el lenguaje cotidiano, sino que aparece igualmente en elaboraciones teóricas contenidas en la literatura sobre cuestiones urbano - regionales; sobre todo, las provenientes de autores de vocación neoclásica.

El riesgo que se corre al postular esta concepción de "espacio" es el llegar a imaginar que los objetos del mundo real pueden existir "fuera del espacio", en tanto éste es considerado como continente vacío, de acuerdo a la noción desarrollada por Newton en el siglo XVII. Es decir, puede caerse en la idea equivocada de que es posible la existencia de lo real en una extraña dimensión extra espacial.

El espacio no existe por sí solo, como distinto de lo corpóreo real. Es más bien condición de existencia de lo real. Al igual que el tiempo, es dimensión de las

cosas y procesos que se dan en el mundo material. No puede concebirse que un objeto sólo exista en el tiempo haciendo abstracción de su condición de ente físico y del lugar donde tiene lugar su existencia. No podemos concertar una cita estableciendo solamente la hora. Así pues, es imposible que los objetos reales existan más allá de una dimensión, fuera o al lado del espacio.

Es necesario mencionar que las ciencias sociales deben resaltar estos cuestionamientos, ya que, como lo comenta Harvey "las concepciones objetivas de tiempo y espacio son creadas necesariamente pensando materialmente los procesos y las prácticas que sirven para producir la vida social y por la variación que eso tenga geográfica e históricamente" (Harvey, citado en Macías, 2003).

En suma, debe distinguirse entre "espacio" y "vacío" a fin de entender este último como lo contrario a la existencia de lo corpóreo- real, de lo cual conocemos como una noción que se desarrolla a partir de la existencia misma de la materia que es real e independiente de la conciencia humana.

Después de estas breves reflexiones - aclaraciones, también es importante no separar el concepto "tiempo" de "espacio", el primero por lo general ha estado privilegiado por las ciencias sociales, mientras que el segundo lo ha estado por las ciencias naturales, que en muchos casos sólo lo han visto como un continente, como el gran contenedor inamovible y ajeno a lo que ahí sucede, visión que actualmente no puede sustentarse (Macías, 2003).

Volviendo el concepto de espacio, se sabe que desde la antigüedad en Grecia, los grandes pensadores como Aristóteles lo definían como: "el límite inmóvil que abraza a un cuerpo" (Abbagnano, 1974:435); Leibniz como "un orden de las coexistencias"; para Kant el espacio desde el punto filosófico, como un cuerpo único, infinito, racional y causal con dimensiones, propio y existente por sí mismo y necesario para el hombre, en el que se llevan a cabo los diversos sucesos de distinta naturaleza a macro y micro escala. Para los antecesores de Kant, se puede decir que sus concepciones en términos generales son abstractas y concisas; mientras que para Kant su concepto lo coloca en un nivel metafísico, (Fernández, 2004: 29-30) es decir, más allá de la razón para su comprensión). No es hasta que Einstein, desde la física y Poincare, desde las matemáticas

cuestionan esta percepción de espacio y es nuevamente definido, a partir de la conformación de la teoría de la relatividad, donde el espacio no es absoluto ni independiente, sino que genera una visión espacio / tiempo; pues se miden cada uno en función de la relación entre los fenómenos (objetos) y sus movimientos, que ahí existan. Así Einstein concibe el espacio como: nuestro espacio físico, tal como lo concebimos para el trámite de los objetos y de su movimiento, posee tres dimensiones y las posiciones están caracterizadas por tres números. El instante que se verifique el hecho es el cuarto número o la cuarta dimensión.

Esta nueva manera de percibir espacio - tiempo como una dualidad inseparable con una posición de relatividad, dinámica y enfocada principalmente al estudio de procesos y relaciones que ahí se dan, es decir, que los fenómenos que se dan en un espacio (ideográfico) y momento determinado son irrepetibles y diferentes.

Por otro lado, Milton Santos, señala que de todas las disciplinas sociales, la geografía fue la que se atrasó en la definición de su objeto de estudio y llegó incluso a ignorar dicho problema, el cual pasó a segundo plano. (Santos, 1990).

Cabe señalar, que la tarea de definir el espacio es ardua; ya que se corre el riesgo de caer en el error de trabajar de forma más o menos exclusiva con los conceptos y no con las cosas (Durkheim; citado en Santos, 1990: 129), es decir, como lo menciona Milton Santos, que el riesgo de confundir dicho ejercicio teórico y metodológico con la misma ciencia y su objeto de estudio.

Así entonces, el interés por definir el objeto de estudio - espacio social -; pues lo que se pretende con la presente investigación es dar una definición correcta del espacio. Para ello nos valemos de las enseñanzas de Whitehead, (citado en Santos, 1990: 135) cuando nos dice que "el tópico de cada ciencia es una abstracción obtenida del funcionamiento concreto y completo de la naturaleza. El espacio geográfico es la naturaleza modificada por el hombre a través de su trabajo. La concepción de una naturaleza natural en la que hombre no existiese o no fuera el centro, da lugar a la idea de una construcción permanente de la naturaleza artificial o social, sinónimo de espacio humano".

Cuando nuestra curiosidad se transfiere al espacio humano, aparecen dificultades porque éste es la morada de los hombres, es su lugar de vida y trabajo. Por lo que el acto de definir claramente el objeto de una ciencia es asimismo el acto de construir en ella un sistema propio para la identificación de las categorías analíticas se supone reconocer un objeto de estudio geográfico, y a su vez definir las categorías fundamentales, es decir la base y guía permanente para la teorización en torno a la categoría -espacio- tal y como se presenta, como un producto histórico. Son los hechos referentes a la génesis, al funcionamiento y la evolución del espacio lo que nos interesa en primer lugar<sup>8</sup> que reproducen; en el ámbito de la idea la totalidad de los procesos tal y como se reproducen en la realidad. Luego entonces, el espacio como categoría permanente sería una categoría universal atestada por las relaciones permanentes entre los elementos lógicos encontrados por la investigación de lo que es inmanente, es decir, de lo que atraviesa el tiempo y no de lo que pertenece a un tiempo y lugar dado, lo propiamente, lo transitorio, fruto de una combinación topográficamente delimitada, específica de cada lugar. La noción de sistema social atraviesa la noción de este tiempo y lugar, y es la base de la definición de nuestro espacio, el segundo tipo de espacio que hay que definir. De cualquier forma, ni en un caso ni en el otro, las definiciones son inmutables, fijas y eternas<sup>9</sup>.

Con base en lo expuesto y de acuerdo a Milton Santos el espacio debe considerarse como un conjunto de relaciones realizadas a través de las funciones y de las formas que se presentan como testimonio de una historia escrita por los procesos del pasado y del presente. Es decir, el espacio se define como un conjunto de formas representativas de las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones. El espacio es, entonces un verdadero campo de fuerza cuya aceleración es desigual.

<sup>8</sup> <<La geografía no puede dedicarse a los "hombres" o al "mundo" en general. Debe limitarse a lo que le es específico que se ha de explicar y teorizar es el campo de la -geografía científica- el punto de partida para su definición>> (J. Leny, 1975, pag. 58)

<sup>9</sup> Las categorías -o Como prefiere F. Mandel (1975, Pág. 39), << las variables de base>> -adquieren un valor diferente según el ángulo por el cual los fenómenos se estudian ( ¿las apariencias? ), si la explicación, la esencia es el punto de su <<análisis de conjunto>>- lo que nadie salvo una pequeña excepción, según E. Mandel, tendría hecho- los fenómenos, los aspectos particulares dan ciertas variables a un papel mayor en la explicación, y según las diferentes épocas históricas.

Por lo que toca al concepto de territorio, se tiene que en el ámbito geográfico el concepto tiene un amplio y complejo significado, por lo general suele asociarse o utilizarse como sinónimo de paisaje, hábitat, región, tierra, medio ambiente, espacio, etcétera. Sin embargo, hayar los vínculos y diferencias conceptuales es una labor teóricamente ardua, que dependerá de la conveniencia y objetivos de los interesados en el tema, pero para los fines que nos compete, es importante integrar el concepto de territorio más apegado a la realidad, con la finalidad de comprender el fenómeno de la marginalidad en el área de estudio, y, por otra parte, en adición contar con un elemento teórico conceptual de gran reelevancia para la geografía humana.

De esta manera, el territorio es visto desde diferentes ópticas, una de ellas es como lo define la legislación mexicana, asociado con los conceptos de nación, estado y soberanía, y lo define como un espacio claramente delimitado (que incluye los ámbitos terrestre, aéreo y subsuelo), con límites o fronteras internacionalmente reconocidos; en el cual el aparato del Estado mexicano puede ejercer su soberanía sin injerencias ajenas.

Un tratamiento parecido se le da al concepto de territorio en lo que concierne a las entidades federativas, es decir, se define como el espacio físico y el ámbito jurisdiccional que corresponde a cada uno de los estados de la república. Cabe señalar, que para el caso de las comunidades y de los "pueblos" indígenas la ley no utiliza el concepto de territorio si no el de tierras.

En la concepción indígena el territorio implica la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera, Así también es el espacio donde se desarrolla su cultura y además es el lugar donde obtienen sus alimentos y todo lo necesario para su subsistencia (Carlsen, citado en Chiapas 7, 1999).

La relación de los pueblos indígenas con la tierra y el territorio no son tanto de propiedad como de uso. La tierra es utilizada como un medio de vida; el territorio es el invaluable espacio en el que se despliega una gran producción simbólica, en ellos están sus antepasados y se encuentran sus lugares sagrados;

allí están contenidos los referentes de sus mitos, de sus leyendas, de su vida ritual y ceremonial. En general, todo su entorno físico constituye referentes fundamentales de su cosmovisión (Oehmichen, citado en INI, 2000: 217).

En otra opinión que resulta también interesante, es la de la autora Gloria Restrepo (1996), quien desarrolla en concepto de territorio con un enfoque cultural, definiéndolo como el espacio construido por el tiempo, cualquier región o localidad es producto del tiempo de la naturaleza y del tiempo de los seres humanos y los pueblos; es decir, en lo fundamental, el territorio es producto de la relación que todos los días entretejemos entre todos nosotros con la naturaleza y con los otros; asimismo, las sociedades construyen territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; en la medida en que el territorio es espacio construido por los distintos pueblos que conforman la humanidad, que siempre está habitado por los sueños y memorias y que, a su vez construye la gente que lo habita dándole color, rasgos, palabras y conciencia, es decir, una manera de ser y sentir que se marca en el rostro.

En esta concepción de territorio, donde la participación de lo geógrafos es necesaria y de vital importancia, aportando instrumentos teóricos y metodológicos para producir un conocimiento mucho más rico y amplio sobre el territorio, como una realidad sistemática y variada, inmersa en relaciones y conexiones entre la gente y el lector, conexiones entre y a lo largo de lugares, conexiones entre la gente y los lugares, (Hanson, citado en Restrepo, 1996).

Como puede observarse, en las tres opiniones arriba expuestas hay un concepto clave, frecuente y el más afin para definir al territorio, que es el de espacio (objeto de estudio de la Geografía), el cual le da personalidad, dimensión, muestra la realidad social, es decir, es un conjunto de relaciones y formas (Lefebvre, citado Ortega, 2000).

Esta nueva concepción y definición del espacio, permite enriquecer el estudio del territorio, territorio donde los diferentes procesos y acontecimientos nos ayudan a entender el fenómeno de la marginalidad, ( de los individuos olvidados, aislados, explotados, los que han quedado al margen de la sociedad, aquellos que

viven en condiciones precarias y de subsistencia y con una participación limitada) donde el territorio que han construido a lo largo de la historia, lo han hecho impregnándole características culturales propias como pueblo indígena al que pertenece.

De esta manera, podemos decir que la concepción cultural de G. Restrepo y la concepción indígena se complementan para definir el concepto de territorio, pues ambas describen en esencia la realidad de nuestra área de estudio. Con las cuales, compartimos su opinión, mientras que la definición de la legislación mexicana considera o da mayor peso a los aspectos físicos del espacio, asociados a los conceptos de nación, estado, etcétera. A nuestro parecer es una opinión muy general de lo que es el territorio.

Es preciso mencionar que la elaboración teórica de los conceptos fundamentales sobre la realidad en el medio rural es una labor útil y necesaria tanto para geografía como los pueblos indígenas.

#### **4.1.2 LA MARGINALIDAD ESPACIAL**

Si bien que las crecientes masas de desempleados o subempleados, particularmente pobres. Contribuyen poco y gozan poco de la producción y del desarrollo económico, y también es cierto que su estatuto social es bajo: están excluidas de las organizaciones formales, asociaciones y redes informales de contacto que constituyen la estructura social urbana, están también culturalmente marginalizadas, debido a sus costumbres, modo de vestir, de hablar y valores que contrastan con los modelos urbanos aceptados. No tienen contacto o influencia para tratar con las instituciones políticas establecidas. Están literalmente marginalizadas geográficamente, ya que viven en efecto en barrios de "paracaidistas, en las fronteras de las ciudades", (I. Nelson, citado en Segal 1980).

Lo anterior nos permite apreciar el panorama social de las personas marginalizadas en América Latina y en particular de México; asimismo, dichas

características las presenta también el área de estudio, con una problemática, más acentuada, donde el territorio y el espacio nos permite analizar lo anterior.

Para ello presentamos dos puntos de vista o dos maneras de apreciar la marginalidad espacial.

El primero corresponde a la autora Silvia Segal (1980) para ella la marginalidad espacial es el lugar de producción de comportamientos afirmando la existencia de una población marginalizada en el plano de la producción, lo cual permite explicar en una amplia medida, la extensión de la marginalidad espacial en su primer sentido de una vivienda pobre. En efecto una mala vivienda es consecuencia de ingresos reducidos, a su vez ligados a una situación marginal en el mercado de trabajo; de ello resulta, evidentemente que cierto número de trabajadores estables están mal alojados, dado el bajo salario.

Por otra parte, la autora considera que el rezago específico de la marginalidad espacial es la ocupación ilegal de terrenos en un campo determinado por los derechos de ciudadanos teóricamente reconocidos por el estado a cualquier ciudadano urbano.

Volviendo a lo que la autora cita como producción de comportamientos, hace la diferencia entre estos y el espacio de una manera cualitativa.

Primero: que la búsqueda de un empleo estable es un trámite individual, la elaboración de una legislación o la mejora del hábitat toman a menudo la forma de asociaciones solidarias que actúan frente al Estado y a las administraciones. La exigencia de una vivienda, más que la necesidad de un empleo o de un ingreso, es lo que ha politizado efectivamente al pobre. Uno de los fenómenos en las últimas décadas en América Latina, es la emergencia del barrio como lugar de solidaridad y de reivindicación comunes. Aquí el espacio aparece como el lugar privilegiado de interacción entre las masas marginales y estado.

Segundo: Los problemas de gestión colectiva de los servicios o de vivienda individual se caracterizan por su inserción en una red compleja de agencias y de decisiones administrativas y los individuos o los representantes de barrio deben recorrer canales largos y tortuosos. Por lo que puede decirse que los marginales se enfrentan directamente al sistema político –partidas clientelares u organismos



burocráticos- pero en su calidad de agente de administración de recursos y no como lugar de expresión de las relaciones de clase.

Las peticiones (legalización de las ocupaciones de terrenos, mejora de los servicios colectivos, etc.) remiten a la afirmación del derecho de ciudadano – lo que se expresa generalmente en la forma “necesidades”- pero, simultáneamente, estas conductas se sitúan de entrada en un sistema institucional cerrado para satisfacer estas “necesidades”.

Cuando finalmente se satisfacen las peticiones ya no lo son como debía hacerse, sino como asistencia. Cabe repetir, que el espacio es un lugar privilegiado entre marginales y aparato estatal; aunque se basa en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, este campo se manifiesta al mismo tiempo en sistemas de gestión y planificación espaciales que delimitan las zonas de reivindicaciones posibles.

El segundo punto de vista, tiene la finalidad de mencionar la importancia que recobra el espacio en el área de estudio, y como este en determinadas condiciones y momentos se torna marginal para el desempeño de las actividades de los habitantes.

Cabe señalar, que a diferencia de la apreciación y opinión de Silvia Segal respecto a la marginalidad espacial, donde su objeto de estudio y análisis es el medio urbano y, específicamente la vivienda pobre; mientras que para nosotros el campo de estudio es el rural, enfatizado en la población indígena; la cual por sus características y condición social es más contrastante y además posee especificidades que requieren ser explicadas, (no bastan los datos estadísticos) ya que la concepción de su espacio cotidiano no sólo es la vivienda rústica, sino su entorno inmediato de actividad diaria, sus caminos, su tierra de cultivo, su organización social, cultural, política, económica y su lucha por sus derechos como pueblos indígenas. Donde el espacio ha jugado un papel de gran importancia desde sus orígenes, ejemplo de ello es el aislamiento en que viven, por una parte ha favorecido la conservación de sus valores culturales y por otra ha creado condiciones para que se les explote a través del intermediarismo comercial y del trabajo mal remunerado, además de quedar excluidos en los programas

gubernamentales de corte asistencial, y por último la baja productividad de sus tierras y la limitada actividad agrícola, provocando la emigración hacia centros urbanos o fincas de producción intensiva.

Dichas condiciones se presentan en Coatepec, Puebla, donde el fenómeno migratorio hacia el país vecino del norte ha sido una de las principales alternativas laborales, desde hace aproximadamente unos veinte años.

Otro problema del espacio físico en Coatepec, es el lugar donde se asienta la población (ver foto no 1), puede considerarse como marginal, ya que es un lugar vulnerable a fenómenos naturales de alto riesgo, por las pendientes del terreno (sinuoso y resbaloso) que dificulta el transporte en temporada de lluvias; pues sólo existe un camino de terracería que es la principal vía de comunicación al municipio. Adicionalmente el acceso a los terrenos de cultivo, es a través de caminos de herradura y veredas, lo que dificulta transportar los cultivos hacia el pueblo. Es por ello que entre sus múltiples demandas de sus habitantes es pavimentar o acondicionar sus principales vías de comunicación; esto permitirá que el acceso y traslado de personas y productos reduciría costos y tiempo; así mismo facilitaría la comunicación hacia las principales localidades aledañas en la región. Es interesante como el espacio se vuelve flexible de acuerdo a diferentes condiciones y situaciones, y como este se puede reproducir, siempre y cuando las condiciones y los apoyos de diferentes fuentes e instancias lo permitan. De lo contrario, el panorama actual que amenaza la existencia física y cultural de esta etnia tan importante en la región de la Sierra Norte de Puebla estará latente.

Se puede aseverar que la marginalidad al vincularla con el concepto de espacio del autor Milton Santos (1990) nos ayuda a comprender el fenómeno social del área de estudio, al decir que el "espacio es un testimonio de una historia escrita por los procesos del pasado y del presente", aunado a ello es una historia que ha estado definida por una sucesión constante de explotación e injusticia que se ha repetido incesantemente en épocas y situaciones diferentes desde la Colonia hasta el momento actual, entonces el espacio es y ha sido el testimonio de los acontecimientos y vivencias de los totonacos en una condición marginal.



Foto No. 1 Reciente asentamiento  
marginal en Coatepec, Puebla.

## 4.2 LAS REGIONES DE REFUGIO

Se ha considerado pertinente integrar la obra "Las Regiones de Refugio" del autor Aguirre Beltrán (1967), por los valiosos aportes (recuperables desde el punto de vista social) de la etnografía mexicana; los cuales son una herramienta de apoyo, tanto teórica como metodológica para estudios de caso en Geografía Humana; además porque permite contar con más elementos para el análisis y comprensión del fenómeno de la marginalidad espacial en el área de estudio.

De acuerdo a Aguirre Beltrán, la etnografía es el punto de partida de lo que constituye a las regiones de refugio. El autor ha considerado tomar la región como marco fundamental en que se sustenta la existencia y continuidad de las comunidades indias en su articulación en lo que posteriormente se habría de llamar el centro rector. En las regiones de refugio el autor reconoce la población mestiza como la representante de la cultura nacional, y por otra parte no deja de reconocer que las características sociales y culturales de los indios son mantenidas y reproducidas por la población mestiza o ladina. Asimismo, hace del concepto de región una apreciación global en términos de lo que llama "Mecanismos Dominicales", donde expresa de manera clara las particularidades de aquellas regiones en que se estructuran las comunidades indias; pues son ellos precisamente los que revelan aquellas formas de explotación instaladas sobre un sistema que hace de las distinciones étnicas uno de sus más sólidos pilares.

El punto de vista implicado por la región de refugio es el sistema regional, involucra a los indios y ladinos, a las comunidades y al centro rector. Ya que, lo que se pretende estudiar en la regiones de refugio es la articulación entre la población india, la mestiza y su espacio, lo que sólo es perceptible precisamente a escala regional y local. Uno de los factores causales en la evolución de las culturas y de las sociedades que las contienen, está representado por el dominio que ejercen los grupos que participan técnica y económicamente más desarrollados sobre los grupos que participan de formas de vida y organización menos complejas. El juego de fuerzas que hace posible la dominación y los mecanismos que se ponen en obra para sustentarla es lo que llama Aguirre

Beltrán "proceso dominical". Así entonces, se tiene que en términos culturales los mecanismos dominicales son los procesos que actuaron en el pasado con las variaciones que impuso el tiempo, el lugar y el progreso técnico, es decir, que la regiones donde la estructura colonial subsiste son regiones de refugio que ostentan características propias.

Los rasgos que caracterizan a las regiones de refugio son los siguientes:

1. Una ecología conformada por un paisaje hostil (montaña, selva y desierto), donde los habitantes rurales han sido empujados y han desarrollado un sentido defensivo de territorialidad
2. Una situación de rezago demográfico, determinado por problemas de desnutrición, insalubridad, crecimiento lento de la población y excesiva presión sobre recursos escasos
3. Una circulación humana limitada que impide la innovación en términos culturales y ocupacionales
4. Una economía dual, donde la economía indígena y la mestiza se rigen por reglas diferentes pero guardan entre si relaciones de interdependencia y asimetría (desproporción)
5. Una estructura de castas
6. Una dualidad de formas de gobierno que guardan relaciones de interdependencia y asimetría

A continuación se analizan los rasgos de las regiones de refugio, con la finalidad de relacionarlos con las características que presenta el municipio de Coatepec, Puebla.

Desde el punto de vista de la ecología la parte del paisaje que no ha sido perturbada por la acción humana es definida como fundamento (Abagnano, 1986:580) aunque es muy difícil encontrar actualmente áreas donde el fundamento pueda ser observado. Desde la lejana época del poblamiento de América, el hombre se extiende por las islas y la tierra firme, ocupando lo mismo los desiertos que las selvas y los bosques, las sabanas y los altiplanos, las quebradas y las montañas; nada escapó a su búsqueda. A medida que evolucionó su tecnología y las alteraciones que introdujo en el paisaje fueron en aumento, sin

embargo, éstas alcanzaron mayor envergadura cuando se dio el encuentro entre europeos y americanos, dando inicio la modificación del hábitat utilizando una instrumentalidad técnica mucho más eficiente.

En la lucha por la ocupación del hábitat, los grupos cuya cultura menos sofisticada van quedando rezagados socialmente en las regiones, y por consiguiente, son considerados como marginales; en los cuales es posible una vida de mera subsistencia. Ecológicamente estas regiones en las cuales las especies vegetales y las animales - entre ellas el hombre - se encuentran protegidas por barreras físicas contra la competencia.

Esas regiones menos favorecidas, son regiones de refugio, porque su situación marginal y su aislamiento las defienden de las agresiones de los grupos más adelantados.

Las regiones de refugio se ubican en paisajes extremos y hostiles o en áreas de difícil acceso para la circulación humana.

Con un criterio ecológico, la región de refugio es una área natural porque ocupa una extensión fisiográfica que ofrece cierta uniformidad en su composición geológica, en el suelo, clima, vegetación y vida animal. Es un hábitat en condición de equilibrio dinámico, en ella el ambiente no ha sido alterado por la tecnología. Otro rasgo es la diversidad y estructura ecológica, donde la interacción entre el indio y el mestizo y entre ambos y el hábitat, imprime al carácter del hombre regional un acento distintivo que lo singulariza.

Una característica más es la ecología constituida por la nucleación de muchos lugares (parejas, varios pueblos y una ciudad).

#### **4.2.1 EL CICLO DEMOGRÁFICO**

En las regiones de refugio los problemas de población se caracterizan por su lento ritmo de crecimiento. Una característica muy particular en la región es la tasa de crecimiento negativa, pues ésta se ha ido alejando de la unidad; por la enorme diferencia que las separa de las regiones industrializadas; por la tradición

que conforma sus patrones de mortalidad, balance nutricional, expectativa de vida, natalidad, etcétera.

Los grupos humanos ocupan posiciones distintas en un orden de cambios que está determinado por las modificaciones que sufre la relación que hay entre nacimientos y defunciones. Este orden ha recibido la denominación de ciclo demográfico, (Blacker, citado en Aguirre, 1967).

Las regiones de refugio en su totalidad manifiestan como rasgo distintivo la existencia de una presión demográfica permanente, la que se “estableció” desde el momento mismo en que esas regiones se constituyeron. La concentración de las antiguas tierras de comunidad en manos de hacendados y dueños de plantación redujo el área de cultivo de los indígenas al ser compelidos a las regiones menos apetecidas por los pobladores ladinos. Los contactos de los portadores de la cultura europea y los nativos no involucró el traspaso trascendente de conocimientos y técnicas que facilitarían la explotación de esas regiones. Desde entonces, numerosos grupos indígenas sobreviven en sus reductos utilizando tecnología de roza en un territorio limitado para tales propósitos y, debido a su indefinición, el territorio limitado se va encogiendo cada vez más ante el empuje de los terratenientes fronterizos del grupo dominante. El carácter estacionario de la población radicada en las regiones de refugio – nace del equilibrio entre la mortalidad y la natalidad –; la necesidad que el sistema de roza impone de mantener en descanso prolongado una gran superficie territorial y la dispersión en la tenencia y uso de la tierra que de tal sistema deriva, enmascaran a tal punto la incidencia de presión demográfica que, a menudo, se tiene por inexistente.

En el cuadro número 1 presentamos el caso del municipio de Coatepec, Puebla; donde se aprecian varias situaciones: la primera es respecto a la población; pues ésta a partir de los años sesenta empieza a registrar una disminución constante, con una tendencia que se mantiene a lo largo de las décadas posteriores hasta la actualidad. Situación grave y preocupante desde el punto de vista demográfico, ya que el crecimiento poblacional es lento y asimétrico; por otra parte se observa que la densidad de población en las décadas

a las que se hace referencia, ha sido alta respecto al número de habitantes. Este indicador refleja la presión social sobre el uso de la tierra, el cual conlleva a otros problemas como la migración en edades tempranas, el abandono paulatino del campo y la reproducción de la pobreza y la marginalidad entre otros.

Cuadro No. 1 Coatepec: Densidad de Población 1950-2004

Año	No. de habitantes	Superficie Km <sup>2</sup>	Densidad hab/superficie
1950	1089	10.22	106.55
1960	1164	10.22	113.89
1970	1111	10.22	108.70
1980	993	10.22	97.16
1990	912	10.22	89.23
2000	884	10.22	86.70
2004*	791	10.22	77.39

Fuente. Censos de Población, 1950-2000 INEGI.

\* Concentrado del Censo de Población de Coatepec, Puebla., *Informe Anual* Clínica Comunitaria IMSS-Solidaridad, Coatepec, Pue., junio, 2004.

La población es una variable endógena que sólo puede ser comprendida si se relaciona con la estructura social, el nivel tecnológico, el sistema económico y demás variables que determinan el progreso o atraso en que se encuentra un grupo humano. En las regiones de refugio como consecuencia de la actuación de las variables señaladas, las fuerzas favorables y las adversas al crecimiento, al entrar en juego y alcanzar un equilibrio dinámico, que imprimen al proceso demográfico características peculiares.

El promedio de 6 hijos por familia, que ha sido común en poblaciones indígenas (el caso de Coatepec es de 4.2) no implica un crecimiento real, ya que la mortalidad reduce el número hasta dejarlo reducido a 2 hijos sobrevivientes. En tales condiciones las tasas de incremento vienen a quedar en meras tasas de remplazamiento, en las que el desperdicio de la fuerza generatriz es evidente.



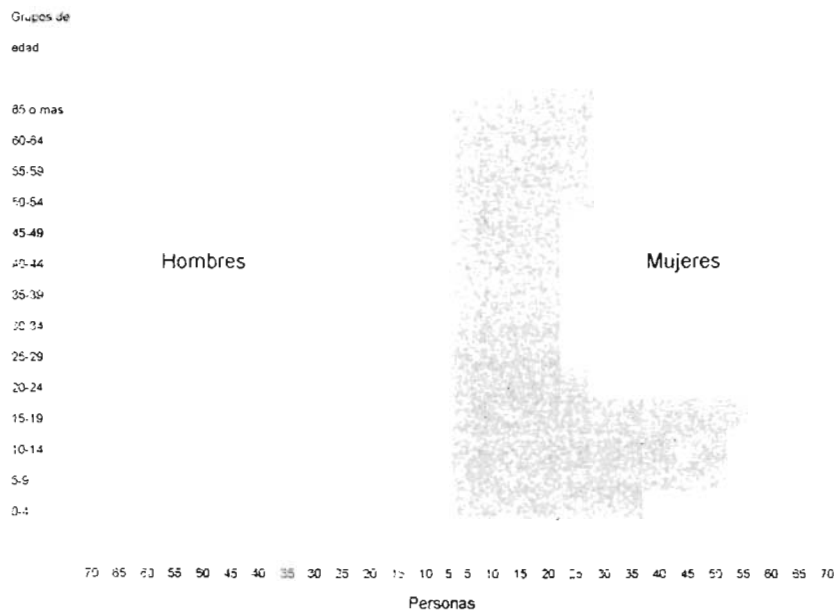
El crecimiento natural de la población se mide por la diferencia entre nacimientos y defunciones, para Coatepec el crecimiento natural para el año 2004 es de 7, con una tasa de crecimiento anual de  $-2.54$ , es decir, 20 habitantes menos cada año. Cabe hacer mención que el número de habitantes ha ido disminuyendo paulatinamente, principalmente en edades que van de 15 a los 24, lo anterior se explica en parte a la falta de fuentes de empleo y expectativas en el municipio y la región; y por otra, las condiciones del campo en especial la cafecultura, pues ésta se encuentra actualmente en una situación crítica, repercutiendo en la estructura poblacional del municipio, (ver figura 1).

Por otra parte, se aprecian los cambios en los diferentes grupos de edad y corroborar el fenómeno de la migración en edades jóvenes, la baja natalidad y el predominio de personas adultas y de niños menores de 15 años. Tales características hacen el crecimiento lento y desproporcionado.

Respecto a la migración, este importante componente del cambio demográfico sumado a la natalidad y mortalidad conforman los mecanismos por medio de los cuales los grupos humanos crecen o mueren. La migración es un cambio de residencia, pero un cambio que implica un reajuste de las afiliaciones de los migrantes, estos rompen las lealtades, las obligaciones y los deberes que les atan con la comunidad de origen para adquirir una nueva membresía, (Aguirre, 1967).

Aquí hay que considerar que la migración en Coatepec, ya no es una migración temporal tanto en la región como en el país, sino que ha tomado otra modalidad más allá de la frontera norte de México (Transnacional). Este fenómeno social dio inicio en los años ochenta, a raíz de la caída de los precios del café en el mercado nacional e internacional, tornándose más crítica la situación económica y repercutiendo en la estructura demográfica, el cambio en el uso del suelo, los cultivos y otras actividades relacionadas con el campo. En los últimos veinticinco años, de acuerdo a información proporcionada por el personal del ayuntamiento de Coatepec, han migrado hacia los Estados Unidos aproximadamente 500 personas, las cuales han creado un destino predominante (Los Angeles, California).

Figura 1. Estructura de la Población de Coatepec, Puebla.



Fuente: Elaboración propia, con datos del informe anual de la clínica comunitaria, IMSS-SOLIDARIDAD, Coatepec, Puebla, 2004.

En sus inicios, los migrantes permanecían de cuatro a cinco años en el país vecino, posteriormente la estancia se fue alargando e incluso muchos de ellos han decidido residir en dicho país. Ya que en Coatepec, no han encontrado alternativas laborales que les permita mejorar su situación económica, incluso, si ellos continuarán sus estudios, tampoco hay alternativas laborales, en primera porque no hay fuentes de empleo en la región o son mínimas, y por otra parte, la competencia es muy grande con respecto a la masa marginal que está en busca o en espera de ser empleada.

#### 4.2.2 ECONOMÍA DUAL

En las regiones de refugio la economía entre indios y ladinos o mestizos, no son del todo independientes y por tanto las relaciones que se establecen ubican a cada uno de ellos, en esferas distintas de la actividad económica, del ordenamiento social y del privilegio político; las cuales no pueden ser traspasadas sin causar graves alteraciones que conducen a la violencia y a la represión. La segregación económica, social y política así establecidas, engendra una estructura dual – quizá la característica más importante de las regiones de refugio – en la cual los ladinos desempeñan un rol superordinario que sujeta a las poblaciones indígenas dependientes a una explotación.

Las estructuras indígena, está dirigida a satisfacer necesidades de subsistencia, y ladina a la acumulación de bienes de capital, es decir, que la economía tanto indígena como ladina se rigen por reglas diferentes, pero guardan entre sí relaciones de interdependencia y asimetría.

Entre los rasgos generales que caracterizan a la economía dual están los siguientes:

- Las economías india y ladina en interacción, donde sus diferencias son evidentes si se les compara con la economía nacional.
- El carácter particular de las necesidades en la sociedad de status que son necesidades limitadas en agudo contraste con las necesidades ilimitadas de la sociedad occidental ante la elevación de los precios de una mercancía en el

mercado, es la de producir una suma mayor de mercancías para obtener mayores utilidades, en la economía dual el indígena responde con una conducta opuesta la cual se caracteriza desde el punto de vista de la economía por manifestar curvas de oferta, de esfuerzo y de riesgo, de pendiente negativa

- Otro de los rasgos importantes de la economía dual reside en las diferencias que presenta el establecimiento de los standars de valor mientras que en la sociedad industrial las mercancías tienen un valor que está de acuerdo con su escasez relativa y en la fijación de los precios intervienen otros factores calificados como racionales, en la economía indígena se pasa por alto el factor racional y se da primacía al emotivo.

#### **4.2.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La economía está integrada por clases especiales de relaciones de producción e intercambio. Comprende la combinación de servicios humanos con bienes materiales. La organización económica es un tipo de acción social y, en consecuencia, parte de la organización social en su más amplia dimensión. La economía ladina o mestiza está compuesta por una tecnología más sofisticada, un medio de intercambio monetario, un sistema de crédito elaborado, acciones e instituciones bancarias y una estructura individualista a la manera occidental.

La economía ladina comprende todas las características dominantes de una economía de mercado, con una diferencia importante, es una economía subdesarrollada, restringida y obsoleta. La economía indígena, por el contrario es una economía de subsistencia. Con ello se quiere decir que las unidades económicas que las componen son autosuficientes y autocontenidas en alto grado, ya que básicamente, producen sólo aquello que requieren para la propia subsistencia. La economía indígena no es subdesarrollada, es una economía distinta a la moderna que puede ser: 1) una economía capaz de sustentar una imagen o 2) una economía apenas suficiente para mantener una vida pobre al nivel mínimo de subsistencia, (Mint, citado en Beltrán, 1967).



Foto No. 2 Mujer indigena rumbo a las labores del campo

### 4.3 EL TOTONACAPAN Y LOS TOTONACOS DE COATEPEC, PUEBLA

El Totonacapan ha tenido varias definiciones y entre las más aceptadas está la del autor Melgarejo Vivanco (1943), quien lo define de la siguiente manera, toto: tres y nacù: corazón (Papantla) tres corazones; toto: tres y nacò: panal (Misantla) tres panales, que da lo mismo, pues la idea es de tres centros; aludiendo a las tres federaciones totonacas: Tuzapan, Paxil y Zempoala.

El territorio que ocupan los totonacos es parte del antiguo Totonacapan, el cual fue habitado desde épocas remotas, según prueban los vestigios arqueológicos encontrados en la región. No hay sin embargo datos suficientes para asegurar quienes fueron los primeros pobladores.

Hay diversas versiones sobre el origen probable de los habitantes del Totonacapan, y de estas algunas hipótesis son contradictorias. Mientras que para algunos escritores los creen procedentes de la costa, para otros pudieron haber venido del centro del altiplano mexicano. Así al decir de Torquemada, los primeros totonacos llegaron desde la Sierra, y de acuerdo con la genealogía que proporciona sobre los gobernantes, el arribo a la costa de Veracruz parece haber sido tardío; la discrepancia persiste en cuanto a la familia lingüística de su idioma (ausencia casi completa de toponímicos en idioma totonaco en el territorio de Veracruz).

La mayoría de los escritores ha considerado que el Totonacapan ocupaba una importante porción del actual territorio de Veracruz, comprendido entre los ríos Cazones al norte y el de la Antigua o Huitzilapan al sur, y unos grandes tramos de los contrafuertes de la Sierra Madre Oriental, por una extensión de las regiones que se designan como Sierra de Puebla (Pavón, citado en Ochoa, 1989: 229).

A pesar de la escasez de investigaciones arqueológicas en el Totonacapan veracruzano, y con mayor razón en el territorio totonaca de la Sierra de Puebla, las evidencias arqueológicas (Pavón, 1989:232) encontradas tienden a indicar que los totonacas descendieron y ocuparon las costas del Golfo de México (parte central) durante el desarrollo de la ciudad de El Tajin, pues uno de los datos sobresalientes que comprueban este hecho es que ninguna región del

Totonacapan veracruzano, fuera del territorio al sureste de Papantla, geográficamente es una prolongación natural del Totonacapan poblano.

Por otra parte, es importante mencionar que el Totonacapan estuvo organizado en señoríos, encabezados por un gobernante asistido por consejeros, como sucedió en Misantla, Cempoala y Zacatlán. En este último lugar existió un verdadero estado, con su centro político y una sola autoridad soberana en los alrededores (Krickeberg, citado en Pavón, 1989:248) que posteriormente fue sometido por los chichimecas, quienes a su vez tuvieron que ceder su lugar a los aztecas desde el siglo IX. (Pavón, 1989:239) los cuales se establecieron al sur del cofre de Perote, en el pueblo de Nautla y finalmente en Cempoala, donde los españoles observaron la arrogante conducta de los recaudadores de tributos para el emperador azteca, y donde se apresuraron a prevenir cualquier tendencia de los totonacas a formar un estado más grande.

En cierta medida podríamos decir que lo indígenas (en este caso los totonacos) fueron empujados en primer lugar por el sometimiento de otros grupos como los toltecas, los mexicas y los nahuas y en mayor medida por los movimientos de expansión europea; pero con mayor rigor histórico, debemos afirmar que en la región del Totonacapan lograron sobrevivir las antiguas poblaciones que ahí estuvieron establecidas, debido a un ambiente adverso y a las características peculiares que tomo la explotación colonial; dichas poblaciones se salvaron de la extinción y por ello lograron preservar la identidad de sus formas de vida con las modificaciones que, en mayor o menor grado produjo el proceso de aculturación.

Actualmente los totonacas habitan una parte de la Costa del Golfo de México. Se desplaza hacia el interior hasta la Sierra Madre Oriental, de la que ocupa los primeros contrafuertes.

De acuerdo a H.P. Aschman (citado en Ichon, 1967) la zona totonaca comprende tres grupos:

1. Grupo del norte de la sierra, llamado Mecapalapa (Muniskan o Cavawasti)
2. Grupo sur de la sierra (Zapotitlán) y de la costa (Papantla)
3. Grupo de Jalapa – Misantla

Cabe aclarar que, actualmente solo quedan dos de las tres grandes áreas que conformaban este territorio, virtualmente la población totonaca de Jalacingo – Atzalan y Jalapa – Misantla ha desaparecido (Velásquez, citado en Lozada, 1994:83).

El municipio de nuestro interés de estudio (Coatepec, Puebla) forma parte del segundo grupo del sur.

Respecto a la fundación y creación del pueblo de Coatepec hay algunas evidencias documentales, pues este formaba parte del antiguo señorío de Hueytlalpan, el cual sufrió una serie de fragmentaciones y secesiones territoriales, sustentadas por circunstancias demográficas y espaciales. Así para el año 1715 ya existían seis pueblos independientes de dicho señorío, (Hueytlalpan, Olintla, Zapotitlán, Huehuetla, Zongozotla y Nanacatlán), el séptimo fue Coatepec en el año 1732, en atención a que sus habitantes presentaron "suficiente justificación" para hacerse independientes y a ello no se oponía la cabecera (Acuña, citado en García, 1987).

Cabe mencionar, que este tipo de transformaciones territoriales complejas, impuestas por los españoles, fueron desintegrando el Altèpetl, (pueblo de indios) el cual era la unidad política fundamental de los habitantes del México central, desde tiempos prehispánicos hasta mediados de la época colonial.

#### **4.3.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA**

El municipio de Coatepec se localiza en la parte Norte – Centro del estado de Puebla, tiene una superficie de 10.22km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 02' 36" y 20° 05' 30" latitud norte y los meridianos 97° 42' 36" y 97° 44' 54" (Los Municipios de Puebla, 1988).

El medio físico presenta un relieve muy accidentado sobresaliendo una pequeña sierra que se alza entre los ríos San Pedro, Tapayula, Canciniquihuitla; cruza el territorio de SW a NE y culmina en cuatro promontorios, en uno de ellos forma un semicírculo (ladera con una pendiente muy abrupta) donde se asienta la comunidad de Coatepec, (ver figura 2). Este tipo de asentamiento de acuerdo a



protección Civil del Estado lo considera en un alto grado de vulnerabilidad a fenómenos naturales: lluvias, deslaves, inundaciones, etcétera.

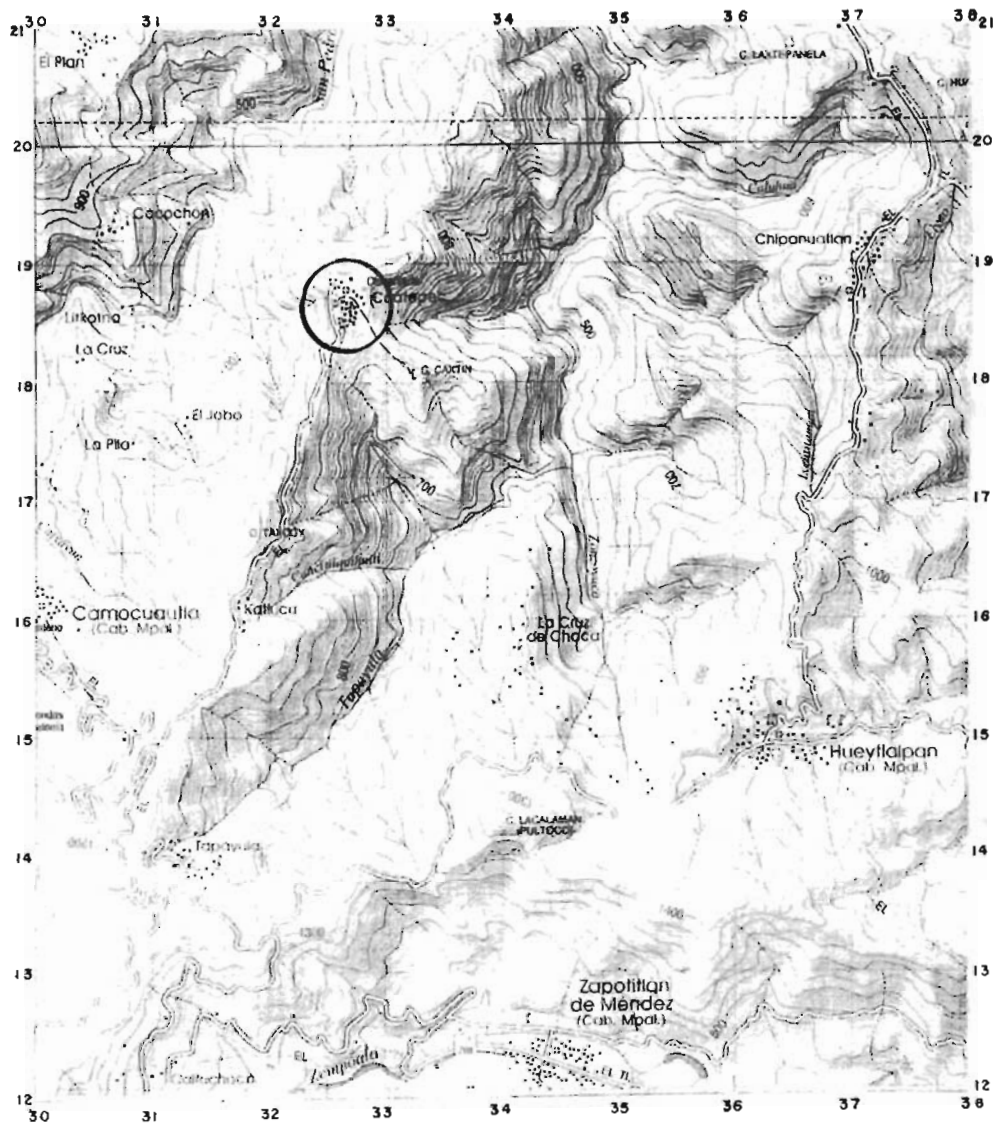
Respecto a las vías de comunicación, el municipio cuenta con un solo camino de terracería, siendo este el principal acceso, el cual entronca con la carretera interserrana para conectarse con las localidades de Zapotitlán de Méndez por el sureste y con Tepango de Rodríguez, Ahuacatlán y Zacatlán por el suroeste. Asimismo existen brechas y caminos de herradura que conducen a otras localidades de los municipios aledaños. Este tipo de caminos y lo accidentado del terreno es lo que caracteriza al municipio y a la región de la Sierra Norte; aunado a ello las condiciones climáticas, principalmente en temporada de lluvias los hacen intransitables y, por otra parte dificultan el traslado de personas, el abasto y comercialización de productos regionales y el intercambio cultural y en general la comunicación con el resto de los municipios de la región y con la capital del estado.

Con relación al clima del municipio, este se ubica en la transición de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo de México, el que le corresponde a Coatepec es el semicálido subhúmedo con lluvias casi todo el año, y con una temperatura media anual de 18°C.

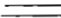



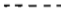


Desde el punto de vista hidrográfico el municipio pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla y a la cuenca del río Tecolutla, la cual está representada por los ríos San Pedro, Zun, Tapayula afluentes del Ajajalpan, este último es uno de los formadores del Tecolutla. Asimismo en el municipio se encuentran dos manantiales que abastecen a la población de agua.

Por lo que se refiere al tipo de suelos, el municipio presenta un solo tipo llamado litosol, el cual se caracteriza por ser delgado, con un espesor de menos de 10 centímetros sobre la roca o tepetate, aunado a ello son suelos que no son aptos para cultivos de ningún tipo, además son susceptibles a la erosión, pues

Fig.2 Topografía del área de estudio



## SIMBOLOGIA

	CARRETERA		CURVA DE NIVEL
	TERRACERIA		loc.
	BRECHA		AREA DE ESTUDIO
	VEREDA		



Escala gráfica

sólo pueden destinarse al pastoreo. No obstante a lo anterior, la agricultura tradicional en el municipio es la principal actividad, a pesar de las características del suelo y las pendientes tan pronunciadas del terreno que dificultan las labores agrícolas. Por otra parte, existen amplias áreas destinadas (potreros) a la ganadería, la cual ha ido desplazando y reduciendo el número y tamaño de parcelas de los pequeños productores y, en consecuencia sustituyendo y desapareciendo la vegetación original, y por último, cabe mencionar que esta situación ha incrementado la presión social sobre el uso del suelo y a su vez repercutiendo en la estructura poblacional.

Por lo que toca a las características de la población, presentamos algunos indicadores socioeconómicos del municipio de Coatepec, Puebla, que a nuestro criterio consideramos como los más significativos, los cuales reflejan la pobreza y marginación en que se encuentran los habitantes de dicho municipio (ver cuadros 2 al 7).

En cuanto a la población, ésta se caracteriza por ser eminentemente indígena, predominando en términos absolutos y relativos las mujeres, y esto se explica en base a la dinámica migratoria que está expuesto el hombre. Por otra parte, cabe mencionar que las mujeres, niñas y ancianos se encuentran en desfavorable situación de dependencia y subordinación respecto a los restantes integrantes del grupo familiar. Las mujeres no sólo realizan labores impuestas por la división entre sexos sino que, con frecuencia participan en las labores agrícolas que en otras culturas y economías las consideran exclusivas de los hombres.

Desde nuestra perspectiva, la mujer se encuentra en una situación marginal con respecto al hombre. Asimismo el hombre, aproximadamente a la edad de los 39 años en adelante es quien queda de tiempo completo a las actividades del campo, principalmente a la cafecultura, que en la actualidad se encuentra en una situación crítica.

Otro de los indicadores importantes es la escolaridad, donde el promedio que registra la población es muy bajo (3.6), aunado a ello el porcentaje de analfabetas todavía es alto (33.1%), al igual que la población con primaria

incompleta (36.7%). Con ello se puede apreciar el rezago educativo en que se encuentran los habitantes de Coatepec.

Referente a los servicios de salud, prácticamente el total de la población carece de derechohabiencia (98.6%) al ISSSTE, IMSS u otra institución. La atención médica que reciben los habitantes de Coatepec, es a través de una pequeña clínica comunitaria IMSS - SOLIDARIDAD, contando con un médico y una enfermera de tiempo completo. Así también puede observarse que en el rubro de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años el promedio de hijos nacidos vivos es de 4.2.

Cabe señalar, que las mujeres embarazadas son atendidas por las parteras tradicionales de la comunidad, y en caso de alguna complicación son asistidas por el médico de dicha clínica.

Un indicador más, es el de ingresos, para el caso de Coatepec, donde las actividades primarias representan casi un 85% de la población ocupada, de la cual 46.5% no recibe ingresos por su trabajo y 42 por ciento recibe menos de un salario mínimo, en una jornada de trabajo de 8 a 10 horas diarias.

En este contexto los habitantes de Coatepec viven prácticamente en un nivel de subsistencia, siendo otra de las causas por las cuales los hombres en edades jóvenes tienden a migrar al país vecino del norte y los adultos son quienes quedan a cargo de dichas actividades. De acuerdo a información proporcionada por el Sr. Ambrosio Vázquez, un poco más del cincuenta por ciento de las familias de Coatepec tiene un hijo trabajando en los estados Unidos de Norteamérica.

Por último, en cuanto a las características de las viviendas se observa que 42.9% tiene piso de tierra, un 65.4% no cuenta con servicio de drenaje y 91.6 por ciento utilizan la leña como combustible para preparar sus alimentos.

Ahora en lo que se refiere a los materiales que predominan en la construcción de las viviendas (ver foto No. 3), estos son el block y el cemento, no obstante hay un número considerable de viviendas hechas con materiales rústicos como el adobe, piedra de cantera, madera, cartón y teja. Y en cuanto a energía eléctrica y agua entubada en las viviendas, hay un poco más del diez por ciento que no dispone de estos servicios.

## Indicadores Socioeconómicos del Municipio de Coatepec, Puebla, 2002.

Cuadro 2. Población

Municipio	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Población indígena	
						Total	%
Coatepec	884	429	48.53	455	51.47	876	99.1

Cuadro 3. Escolaridad

Analfabeta	Primaria incompleta	Monolingües	Promedio de Escolaridad
33.1 %	36.7 %	15.7 %	3.6

Cuadro 4. Derechohabiencia

Porcentaje sin derechohabiencia a servicios de salud
98.6

Cuadro 5. Fecundidad

Mujeres de 15 a 49 años	Hijos nacidos vivos	Promedio de HNV de mujeres de 15 a 49 años
271	1144	4.2

Cuadro 6. Ingresos

Porcentaje de Población Ocupada			
En el sector primario	Que no reciben ingresos por trabajo	Que reciben menos de 1 salario mínimo	Que recibe 1 a 2 salarios
84.8	46.5	42.0	5.5

Cuadro 7. Características de la vivienda

Porcentaje de viviendas				
Con piso de tierra	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Se cocina con leña o carbón
42.9	11.0	65.4	13.7	91.6

Fuente: INI-CONAPO-UNDP, (2000), *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*.



Foto No. 3 Tipo de vivienda que predomina en Coatepec, Puebla.

#### 4.4 LA VISIÓN DEL OTRO EN EL CONTINENTE AMERICANO SIGLO XV Y XVI

Para el desarrollo del presente apartado nos hemos remitido a las investigaciones de Miguel León Portilla y Horacio Capel. El primero nos presenta testimonios de los nahuas con otros pueblos de su entorno cultural como los huastecos, totonacas, tepehuas, otomies, colhuas, tlaxcaltecas, tepeaqueños, totomihuaques, chololtecas, huejotzincas, tezcocas, acolhuaques, zacatecas y olmecas, originarios de diferentes provincias como Zacatlán, Tetela, Atenpan, Xalatzinco, Tepeyacac, Tlaxcala y otras cercanas a esta última, los cuales estuvieron sometidos por casi sesenta años hasta la venida de los españoles (Acuña, 1984 :81), en el siglo XV y, el segundo autor con otro enfoque, analiza los aspectos ideológicos sobre la población americana durante siglo XVI, examinando los intereses de los grupos dominantes y a partir de ello, los presupuestos ideológicos como influyen en la percepción científica y popular de la realidad social americana.

Dichas investigaciones son de gran interés histórico-geográfico; a su vez consideradas como sustento teórico y constancia de la imagen y condición de subordinación de los pueblos de su entorno geográfico y cultural en ese entonces, la cual ha permanecido latente a través de los siglos hasta nuestros días, pero, en diferentes formas, situaciones, intensidades y matices; como se podrá constatar en varias opiniones de los informantes del municipio de Coatepec, Puebla (ver cuadro 8).

Para dar inicio, citaremos algunas de las investigaciones de Miguel León Portilla, respecto a las imágenes de los otros en Mesoamérica antes del encuentro con los españoles. Previamente los testimonios de estas imágenes, comenta el autor que los antiguos griegos dejaron abundantes pruebas sobre sus experiencias y reacciones al entrar en contacto con los pueblos de Persia, Mesopotamia, Israel, Fenicia, Egipto y otros lugares del norte de África. Asimismo los romanos y luego distintos pueblos de Europa sabían que más allá en las tierras de Asia y África, vivían hombres muy distintos de ellos. Los griegos los llamaron



"bárbaros" porque eran los no iguales, considerados casi siempre como torpes e inferiores.

Una experiencia, aún más radical, trajo consigo para los europeos y desde luego también para los indígenas de América "el encuentro de dos mundos". De tal experiencia hablan de lado europeo innumerables crónicas y relatos algunos tan desafortunados que provocarían dudas sobre la racionalidad de esos <<recién descubiertos>>.

Otros, en cambio, mucho más penetrante, debido en ocasiones a auténticos humanistas que percibieron lo valioso y lo extraordinario en las culturas de los amerindios, como los padres jesuitas: Fco. Javier Clavijero y J. Acosta.

A su vez, de lado indígena, existen otros testimonios, con palabras de asombro y de duda acerca de los barbudos poseedores de tubos que escupen fuego, esos desconocidos, por un momento tenido como Quetzalcóatl y otros dioses que retornan.

#### 4.4.1 LOS NAHUAS Y SU ENTORNO CULTURAL

En la actualidad se conservan testimonios de la época prehispánica, sobre todo debido a los nahuas, mayas, mixtecas, principalmente de los primeros (mexicas o aztecas, tezcocanos, tlaxcaltecas...), hay un cierto número de testimonios que hablan de diferentes pueblos conocidos por ellos; dicha información fue recogida por fray Bernardino de Sahagún donde se describe al otro, la expresión de los indígenas nahuas dado el esquema propuesto por el fraile. La palabra en náhuatl alude a rasgos que reflejan lo que pensaba acerca del carácter más íntimo de esos pueblos, unos cercanos y otros de regiones algo apartadas. Es a través de esos rasgos donde -- libre de toda influencia extraña-- aflora la imagen náhuatl de gente como los otomíes, huastecos entre otros.

Con los otomíes, los nahuas habían mantenido contactos generalmente pacíficos durante siglos. Los otomíes vivían-- y continúan haciéndolo-- en regiones periféricas a los grandes centros de población y otros muchos en zonas que pueden tenerse como de <<refugio. >>

La imagen que de ellos prevelece entre los nahuas incluye tres rasgos principales: son torpes, viven pobremente y son lascivos. He aquí lo que, en función de tales atributos, se decía acerca de los otomíes, no son capaces, no son hábiles [...]. Por esto del que no es capaz se dice: "tú eres un otomí, un otomitazo, un tonto otomí, ¿qué, acaso, eres tal vez un otomí?". Los otomíes también son perezosos, aunque son fuertes.[...] Y repetían que así lo habían dejado dicho sus abuelos: se hincha lo que se ha cavado en la tierra; como si dijeran: <<alguien mucho come, y tal vez luego pronto pierde lo que tiene. Tu como otomí todo, lo pierdes>>. Hay, además otro elemento no mencionado, que ayuda a captar la imagen que, de los otomíes, tenían los nahuas. Posiblemente por el valor que demostraban estos cuando se veían obligados a participar en un combate al lado de los náhuas de México-- Tenochtitlán, llegó existir un rango en el ejército que ostentaba el título de *otomiltl* (otomí).

Caso diferente es el que presenta la imagen acerca del otro pueblo, los huastecos, quienes habitaban en un territorio al noreste del valle central de México, estos aparecen-- como los otomíes-- en una imagen en cierto modo ambivalente. Son gente que vive en una región muy rica. Tras describir luego en tono de admiración las muchas joyas y atavíos con que suelen mostrarse en público y mujeres huastecas, se alude a una costumbre que parece disgustar a los mexicas.

*Los hombres huastecos no usan maxtles [prenda que cubría los genitales], aunque entre ellos hay gran cantidad de manta de algodón (Códice Florentino, citado en Portilla, 1992).*

El testimonio que describe tal desnudez tiene su complemento en un relato incluido en el mismo Códice Florentino. Según él, en tiempos antiguos se reunieron gente de diversos orígenes en un monte llamado Pozonaltépetl, <cerro espumoso>. Allí tuvo lugar la invención de la bebida fermentada y que embriaga, el pulque. Todos gustaron de él. Los de habla náhuatl y otros bebieron cuatro veces; sólo Cuextécatl, el señor de los huastecos, bebió cinco veces y así se embriagó. Hallándose en tal estado se quitó su maxtle-- la ya descrita prenda de ropa-- y lo arrojó al suelo... de este modo se originó la costumbre prevalente entre

los huastecos. Y además, de la forma como entonces actuó Cuextécatl, embriagándose, tomaron ejemplo-- según se refiere-- los huastecos.

Estos siempre andan embriagados, como si hubiera consumido hierbas alucinantes.

Y si alguien [entre los nahuas] no se comportaba bien, si andaba como embeodado, se le decía estas palabras: de allí sale, del Cuextécatl. ¿Acaso has bebido cinco veces? ¡Has bebido cinco veces!

Otro de los pueblos del entorno cultural de los nahuas eran los michhuaques o tarascos, habitantes en buena parte de lo que hoy es el estado de Michoacán y regiones aledañas.

Los michhuaques habían tenido diversos enfrentamientos bélicos con los mexicas. Sin embargo nunca fueron sometidos, más aún en una ocasión los mexicas fueron vencidos por los michhuaques. Este hecho puede ayudar a comprender mejor la imagen que de ellos llegaron a formarse. Otro de los aspectos de los michhuaques que sorprendía a los mexicas fue el aspecto físico, pues les gustaba andar con la cabeza rapada y se cubrían el cuerpo con una especie de camisa larga y sin mangas.

Acercarse a estas imágenes elaboradas por los mexicas respecto de sus vecinos, pone de manifiesto no sólo lo que atribuían de bueno y también de malo a sus vecinos, sino que deja entrever un profundo sentido de autoafirmación. Desde para los nahuas y en particular los mexicas, esos vecinos suyos constituían su entorno cultural, próximo y a pesar de algunos atributos positivos, eran viciosos, perezosos y mal vestidos.

La idea de que <<yo>> soy el que sabe vivir adecuadamente, comportarse bien y hablar una lengua propia de gente refinada. Esos pueblos vecinos, en cambio son toscos, no saben obrar como es debido y sus lenguas en realidad son ininteligibles. Sin embargo sus vecinos, a pesar de sus diferencias, tenían mucho en común con los nahuas, como su forma de organización social, política, etcétera.

Cuando los mexicas y los otros pueblos nahuas entraban en contacto con esos vecinos suyos, tenían una experiencia social ordinaria de superioridad. Otros

casos había, más allá de ese entorno cultural, en los que el concepto y la vivencia de alteridad adquirirían tonos radicalmente diferenciadores.

Respecto a los aportes de Horacio Capel, nos presenta un debate fuertemente teñido de ideología que giró en torno al carácter inferior o superior de las poblaciones indígenas americanas; el cual obedecía en buena medida, a intereses socioeconómicos no confesados. La conquista militar y religiosa de los indígenas americanos suscitó graves problemas intelectuales a los europeos, y en primer lugar a los españoles, mismos que estaban conectados con importantes intereses económicos y políticos. Uno de ellos era la condición jurídica de los indios y del derecho a someterlos a servidumbre, la cual se planteó con crudeza desde el mismo momento del encuentro y la conquista de América.

Aquellos indios descritos por Colón como "gente tan bien dispuesta y de hermosa hermosura".

Se revelaron poco después contra los excesos de los conquistadores de la española, fueron sometidos por Colón en su segundo viaje y enviados por el mismo como esclavos a España. Esto dio lugar a consultas sobre la licitud de la esclavitud de los indígenas, los cuales se resolvieron en junio de 1500 decretando su puesta en libertad y la prohibición de la captura y esclavización y ordenando al gobernador fray Nicolás de Ovando en 1503 que fueran bien tratados como buenos súbditos y vasallos de la Corona (Ovando, citado en Capel, 1989).

Desde el punto de vista eclesiástico, el problema de si los indios (Molina, 2000:11) eran capaces de recibir el bautismo, lo que implicaba reconocer su carácter de criaturas racionales, dio lugar algunos debates teológicos, que fueron resueltos por la iglesia. En 1537 el Papa Paulo III consideró a los indios sujetos al derecho de gente capaces de recibir la fe, otra cosa muy distinta fue la realidad de los hechos (Capdequi, citado en Capel, 1989). Desde muy temprano se comprobó que los indios fueran libres y no sujetos a servidumbre, en realidad no sabían usar adecuadamente esa libertad, es decir, no querían trabajar para los españoles. En lugar de ello "huyen y se apartan de la comunidad de los cristianos, por manera que aún queriéndoles pagar sus jornales no quieren trabajar y andan vagabundos, y menos los pueden haber para adoctrinar y atraer a que se

conviertan a nuestra santa fe católica" (Márquez, citado en Capel, 1989:28). Aunque se afirmaba que se pagaría por estas labores, de hecho la legalización del trabajo obligatorio es la base de lo que poco después sería la encomienda.

Fueron años de explotación sistemática y despiadada de la población indígena y del dramático retroceso de la misma. En los veinte años posteriores al "descubrimiento" la población india llegó prácticamente a desaparecer, provocando el violento alegato de los misioneros dominicos y, en particular, Fray Bartolomé de las Casas. La acción de los dominicos influyó en la elaboración de las Leyes de Burgos (1512), con las que se intentaba poner alto a los excesos de la explotación de los indígenas y regular el trato que había de concederse a los mismos.

La opinión de los conquistadores sobre los indígenas americanos en aquellos primeros años de la conquista se encuentra fuertemente afectada por los prejuicios y los intereses económicos en juego. La encuesta que en 1500 que llevaron a cabo los frailes jerónimos enviados para mejorar el gobierno de la Española, permite encontrar una relación de los vicios que se atribuían a los indígenas: "abandonados a la glotonería, huían de los españoles y preferían vivir en los bosques comiendo raíces y otras inmundicias"; no tenían vergüenza ni conciencia; practicaban la hechicería y se negaban a rezar el padre nuestro... por lo que era preciso someterlos (Simpson, citado en Capel, 1989).

La idea de que los indígenas eran incapaces de gobernarse asimismo y actuar-- en el sentido que deseaban los conquistadores-- era compartida por la mayor parte de los encomenderos y funcionarios, los cuales aludieron también a la debilidad y cobardía de los indios.

Para los misioneros la afirmación de la inferioridad o incapacidad relativa de los indígenas podía hacerse bajo la imagen de su carácter infantil. Los naturales de las indias serían, en expresión muy repetida, puramente niños (Mendieta, citado en Capel, 1989). Se trata, sin duda, de una visión interesada, que ello implicaba también su docilidad y plasticidad, que les hacía aptos para ser moldeados como la cera o, lo que es lo mismo, adoctrinados y educados.

La explotación de la fuerza de trabajo indígena encontró en el régimen de

la encomienda o reparto de indios a los conquistadores, un valioso instrumento, y la afirmación de la inferioridad de los indios constituyó un argumento de gran importancia para justificar la institución: al ser personas débiles, rústicas o miserables. El indio era débil y flojo por naturaleza (Documentos Inéditos, citado por Capel, 1989), por lo que podía forzársele a trabajar obligatoriamente en las minas, en tareas agrícolas, en servicios personales o en obras públicas.

En los primeros momentos del descubrimiento, la descripción de las culturas y de la forma de vida de los indígenas antillanos y de la tierra firme, primeramente descubierta podía contribuir a afirmar este estereotipo, tan provechoso para los intereses económicos y políticos de los españoles.

En efecto, los primeros relatos de descubrimiento, las obras de geografía y las crónicas de Indias si bien mostraban el carácter primitivo y relativamente atrasado de aquellas culturas, no dejaban de tener generalmente una fina sensibilidad ante la diversidad existente.

La afirmación de la inferioridad de ciertos pueblos no era exclusiva de los españoles. Otros muchos europeos la aplicaron a pueblos de África y Asia apoyándose también para ello en la misma autoridad de Aristóteles así lo hicieron, por ejemplo, los portugueses en América y África (Godhino, citado en Capel, 1989) o italianos como el padre Valignano, visitador general de los jesuitas a las misiones asiáticas en 1577 (Spence, citado en Capel, 1989).

En ese ambiente se promulgaron las Leyes de Burgos (1512), que si bien legalizaban de hecho la encomienda, reconocían la libertad de los indígenas y trataban de suavizar el rigor con que se les trataba. En este contexto también, la obra del padre Las Casas aparece como el más firme alegato en defensa del indígena y exaltación de sus valores y virtudes, un camino que le conduciría finalmente a una defensa de la superioridad del indígena y a una temprana elaboración del mito del "buen salvaje" amenazado por la civilización.

Por otra parte cabe resaltar la visión y opinión que se tenía de los pueblos de la tierra, la cual se cita en la obra antropológica del padre jesuita J. Acosta, quien distingue tres clases de barbarie, a las que se pueden reducir todas estas naciones Indianas. (Acosta, citado en Capel, 1989).

La primera clase de bárbaros es la de "los que no se apartan gran cosa de la recta razón y de la práctica del género humano". Tienen régimen estable de gobierno, una refinada organización social con ciudades, comercios y educación, que incluye el uso de libros. Se trata esencialmente de los chinos, japoneses y de los pueblos de la India Oriental.

La segunda clase incluye los bárbaros que, aunque no han conocido el uso de la escritura ni las leyes escritas ni la ciencia filosófica o civil, tienen sin embargo sus magistrados bien determinados, su régimen de gobierno, asentamientos frecuentes y fijos, así como culto religioso y normas de comportamiento humano, se integran aquí los mexicanos y los peruanos.

En la tercera clase entran: "Los hombres salvajes, semejantes a las bestias que apenas tienen sentimientos humanos. Sin ley, cambiando de domicilio de tiempo en tiempo y aún cuando lo tienen fijo, más se parecen a una cueva de fieras o a establos de animales. A este grupo pertenecen, todos aquellos que los nuestros llaman caribes; no ejercen otra profesión que la de derramar sangre, son crueles con todos los huéspedes, se alimentan de carne humana, andan desnudos, cubriendo apenas sus vergüenzas.

A este tipo de bárbaros alude Aristóteles (citado en Capel, 1989) cuando describía que se les podía cazar como a bestias, y domar por la fuerza. De ello hay en el Nuevo Mundo innumerables manadas.

Las "manadas" de este tipo que enumera Acosta incluyen a todos los pueblos brasileños y de la Florida; los que habitan la región de Cartagena y la que pueblan las campiñas de Paraguay y todos aquellos pueblos que ocupan el espacio meridional de América entre los dos océanos.

#### **4.4.2 LA IMAGEN DEL ESPAÑOL EN LA VISIÓN MESOAMERICANA**

Las primeras imágenes que los mexicanos elaboran al encontrar por vez primera a los españoles son casi todas de indole mágico religiosa a pesar de ser el fruto de una percepción directa y atentísima. Desde un principio los barcos son obra de dioses:

(...) admirados de ver una cosa tan poderosa y con tantos apartados y retretes y cubiertas, parecióles cosa divina más que humana, y cosa de gran (...)

La apariencia física de los europeos, su indumentaria, sus armas sus alimentos, todo era de asombro, y de un asombro desconcertado que se traduce por los intentos de identificación por analogía que todos conocemos. Así los caballos vienen a ser venados: (...) los que los llevan a cuestas, sus venados, es como si fueran tan grandes como las terrazas de las casas (...), y las armas de fuego son trompetas de fuego de pestilencial aliento.

Los españoles son extraterrestres inhumanos con imagen de extraños robots de acero venidos de otro planeta:

(... únicamente, todo es metal, así sus ingenios de guerra; de metal se visten, cubren sus cabezas, de metal son sus espadas, de metal sus arcos, de metal sus escudos, de metal sus lanzas...)

Y lo que pueda vislumbrarse detrás de este caparacho metálico no es menos asombroso ya que

(... por todas partes cubren sus cuerpos, solo aparecen sus rostros, muy blancos; tienen rostros como tiza; tienen cabellos amarillos, sin embargo algunos tienen cabellos negros; su barba es larga y amarilla también, son barbi-amarillos; son crespos, rizados...).

La imagen más completa y a la vez más impresionante que habían de recordar los mexicas de los invasores es, sin duda alguna la ofrecida por el escalofriante desfile que marcó su entrada en la capital azteca y que evoca con tantísima fuerza el capítulo XV entero del libro XII del Códice Florentino. De esta presencia y de su impacto del asombro causado, da cuenta de modo muy significativo la dificultad de los propios amerindios por representar y figurar con dibujos y pinturas a los españoles en un primer tiempo.

Atestigua de ello un extraordinario párrafo de Diego Durán en que Moctecuhzoma no acaba de entender ni de organizar conceptualmente las imágenes de los españoles:

(... el pintor pintó al navío de la forma que lo había visto, y juntamente pintó a los españoles, con sus barbas largas y rostros blancos y el cuerpo vestido de



diferentes colores, y sus sombreros en la cabeza

Y gorras, (...) y sus espadas ceñidas. Moctecuhzoma cuando lo vido quedó admirado (...) y le dijo:- Por ventura ¿sabes de esto que aquí has pintado? ¿Dejáronte tus antepasados alguna pintura o relación de estos hombres, que hayan aportar a esta tierra

Y el Códice Florentino confirma con creces:

(...) y cuando oyó lo que contaban los mensajeros, fue grandemente, extrañado, fue grandemente maravillado (...) fue extremadamente aterrizado, como si estuviera medio muerto; su corazón se atormentaba, su corazón se volcaba (...)

Los textos han insistido siempre (Códice Florentino, Anales de Tlaltelolco, Diego Durán, etc...) en la tremenda preocupación que originara la presencia española en la mente de Moctecuhzoma, al punto de suscitar en él reacciones de huida aterrizada y un anhelo profundo por esconderse y rechazar la realidad que se avecinaba.

Sin embargo, esta reacción no fue solo de Moctecuhzoma si no general, y que el miedo que desencadenaron las imágenes de asombro al realizarse el encuentro fue compartido por el conjunto de poblaciones en sumo grado. Los testimonios que de ello procura el Códice Florentino nos parecen los más elocuentes.

Ya antes del encuentro físico con los españoles las noticias que de ellos se tenía infundaban pavor, un tremendo espanto lo desconocido y lo irreconocible.

#### **4.5 CONCEPTUALIZACIÓN Y VISIÓN DE LA MARGINALIDAD POR LOS TONACAS DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA**

Antes de dar inicio al presente tema, (en el cual se conjunta la esencia de cada capítulo) queremos hacer hincapié y dejar claro que, elaborar, definir y explicar un concepto como el de marginalidad es una tarea ardua y muy compleja, y sobre todo darle un sustento teórico metodológico, como los científicos sociales

que hemos presentado en el capítulo primero de esta investigación. Así entonces, nuestro objetivo es tener un acercamiento a la realidad con quienes están inmersos en este fenómeno social, específicamente en el medio rural indígena de la Sierra Norte de Puebla, a fin de captar su idea, opinión noción o percepción general de dicho fenómeno desde su valioso conocimiento empírico.

Pasando a otra punto, cabe mencionar que existe una visión y concepción oficial del fenómeno estudiado, ya que conceptualmente es manejada y tratada como *Marginación*, (que no es nuestro propósito estudiar, sólo como referente) donde se analiza y tipifica en determinado grado e índice de marginación en diferentes niveles geográficos de desagregación a todos los municipios del país con una metodología, criterios y variables definidas, tanto para el medio urbano como rural. Cabe mencionar que en estos estudios está combinada la situación marginal de sus habitantes con la carencia de determinados servicios e infraestructura en el municipio.

Por otra parte, los cálculos nos están hablando de un promedio de lo que es la "marginación" como lo maneja la parte oficial, y a su vez nos da una idea de cómo esta la situación socioeconómica en determinado municipio, región o estado.

Por consiguiente, no todo el municipio y sus habitantes están considerados en un grado de marginación alta, pues en la realidad como se aprecia en Coatepec, existen diferentes estratos sociales a los que Alain Ichon, (1967) llama composición étnica, quien considera que los únicos criterios para clasificarlos son los socioculturales, que pueden así distinguirse:

- los mestizos, a quienes los indígenas llaman gente de razón o, a menudo, simplemente los ricos. El estatuto razonable no implica de ninguna manera pureza de sangre.
- Los indígenas mestizados (mezclados o medio razonables), grupo intermedio que ya no es totonaca: rehúsa la lengua y las costumbres totonacas; pero que tampoco es todavía de "razón". Mestizaje racial y mestizaje cultural son indisociables. El totonaca de raza pura, pero que

no habla el totonaca y pretende ignorarlo, puede ser considerado como aculturado; es decir, culturalmente mestizado.

- Los totonacas "puros": inditos, naturalitos, nacos, naquitos... El sufijo diminutivo es aquí despectivo. Hay que remarcar que hoy los indígenas se califican gustosamente a si mismos de naquitos, al igual que otras partes del mundo los negros exaltan su negritud. El indio se dice indio; ha conservado su lengua (habla también castellano) y casi todas sus costumbres.

Es preciso mencionar que cada estrato social tiene actividades, funciones, formas de pensar, de actuar, de relacionarse y de ver la vida (cosmovisión), su entorno y su realidad, y por lo tanto de opinar respecto a un fenómeno social que en mayor o menor medida tiene cada uno de ellos (ver cuadro No. 8)

Enseguida pasamos a comentar los resultados de las diferentes opiniones de los informantes (seleccionados) de Coatepec, Puebla.

En primer lugar hay que señalar que la mayoría de los pobladores son originarios de dicho municipio, excepto la maestra Maribel Gómez y el secretario Francisco del Razo.

Por otro lado, se tiene que todos los entrevistados son personas adultas, predominando cuantitativamente los campesinos, seguidos por los que también se dedican tanto al campo como a las actividades terciarias, posteriormente los que ocupan un puesto el ayuntamiento municipal y por último, la informante dedicada a la docencia. Todos ellos conocedores del municipio y de la región de la Sierra Norte desde diferentes perspectivas. Así también puede apreciarse que las opiniones vertidas son cortas, sencillas y relacionadas en general con la pobreza. En cuanto a contenido son muy ricas y su significado es muy amplio, con un conocimiento empírico vasto de la realidad que perciben de este fenómeno social.

En cuanto al concepto de marginalidad, este es entendido como sinónimo de pobreza o marginación, pues ambos son más comunes en su uso cotidiano, incluso el concepto de pobreza existe en su lengua materna (talimaxkgat) por lo que podemos aseverar que este fenómeno social no es reciente, sino que se ha incorporado a su cultura, posiblemente desde la época de la Colonia. Asimismo

se observa que el concepto lo asocian a la falta de servicios, infraestructura e ingresos muy bajos, como dicen ellos – para ir la pasando y mantener la pancita -, pues sólo ganan lo necesario.

Por otra parte, la ubicación geográfica del pueblo la consideran como una limitante, por lo retirado que se encuentra con relación a otras localidades, que si cuentan con mejores vías de comunicación y servicios en general. Asimismo comentan que el aislamiento físico es una de las causas de la marginalidad, y también están concientes de que siempre han estado en la pobreza y es difícil salir de ella o superarla.

En otras opiniones, comentan los totonacas que los marginales son los que no tienen nada, ni terrenos, ni recursos, solo su mano de obra. Esta percepción o noción de marginalidad es muy similar a la del autor González Casanova (1965).

Hay un rasgo interesante de los marginales de Coatepec, en cuanto a su distribución espacial en la localidad, pues ésta capa de pobreza se ubica en las orillas del pueblo. El asentamiento marginal más reciente de Coatepec, es el "Kuwit", ubicado en la periferia (rumbo al Jobo).

Continuando con los resultados de las entrevistas, también se tiene la opinión del mestizo respecto al indígena, ya que al preguntarles sobre marginalidad, el primero se refirió al otro, es decir, la imagen del yo en el otro, lo cual nos permite ver y confirmar el sentido de autoafirmación y alteridad del cual nos relata con lucidez y detalle León Portilla y Horacio Capel en sus testimonios del siglo XV y XVI, respectivamente. De esta manera, la opinión del mestizo respecto a los marginales indígenas es que estos últimos son conformistas, dejados, no hacen el esfuerzo por mejorar, aunque trabajen no progresan, se automarginan, tienen poca participación, no saben leer ni escribir, mentalmente están abandonados y están muy apegados a su tierra.

Como se puede apreciar, el abanico de sinónimos sobre marginalidad es demasiado amplio, tonos despectivos, fuertes, agresivos, los cuales colocan al indígena marginal en una condición de inferioridad. No obstante a esta variedad de opiniones sobre los marginados de Coatepec, Puebla queremos comentar a nuestros lectores que dichas opiniones tienen una explicación, es decir porqué el

indígena es como lo perciben los otros, las cuales están explicadas a lo largo de los capítulos anteriores.

Por otra parte, consideramos que las valiosas opiniones de los informantes citados junto con el sustento teórico conceptual sobre marginalidad enriquecen y corroboran lo palpable de este fenómeno social en Coatepec, específicamente las teorías desarrollistas de los años setenta del siglo pasado, representadas por González Casanova, DESAL Y CEPAL, así también la autora J. Perlman, quien sustenta su definición en la teoría de la dependencia. En esta misma teoría, pero con un enfoque marxista está: Quijano, Num, Murmis y Marín.

Un autor más que refleja la situación marginal de los indígenas de Coatepec es Gino Germani, quien trabaja con un enfoque estructural-funcionalista con carácter cultural. Por último, el autor Durand Ponte, nos presenta un análisis muy interesante sobre los conceptos de pobreza, exclusión, participación, ciudadanía precaria, bienestar social, etcétera; en los cuales desarrolla la relación y los vínculos con la marginalidad, logrando esclarecer y ampliar el acervo conceptual de la marginalidad en diferentes momentos de la historia de México. Dichos aportes, permiten ubicar el fenómeno tanto temporal como espacialmente.

Para concluir con el presente capítulo, cabe resaltar que en el trabajo de campo, pudimos captar que los marginales dan una imagen de alta positividad, satisfacción, tranquilidad y orgullosos de ser totonacos y de vivir en Coatepec. Es una imagen radicalmente opuesta a la descrita por Oscar Lewis.

Cuadro No. 8 Concentrado de entrevistas sobre marginalidad

Nombre del informante	Edad	Ocupación	Opinión
Leopoldo Márquez Chávez	39	Campesino	Estar en un estado de pobreza, aislados. La gente con su empleo no le alcanza para vivir. La ubicación ha sido un obstáculo
Antonio Márquez Gómez	58	Campesino	Hay personas que no tienen nada, ni terrenos, solo su mano de obra
Silvestre Vázquez Gaona	66	Campesino	Están marginados por conformistas, dejados, se automarginan
Maribel Gómez Meneses	Aprox. 42	Directora del bachillerato	Segregarios, separarlos, limitarlos, reprimirlos a los individuos, son dejados y orgullosos
Leonardo Castro Serafin	70	Campesino	Lo que gana uno es poco, hay va pasándola, no hay en que ganar
Juan Álvarez Peralta	34	Campesino	De pobre nunca sale uno, nada más alcanza para mantener la pancita
Aurelio Ramos Miramón*	38	Comerciante-campesino	Aunque trabajen no progresan, no hacen el esfuerzo por mejorar. Los marginados están en la orilla de la comunidad
Beatriz Vázquez Gaona*	Aprox. 60	Ama de casa	Los que no tienen recursos
Francisco del Razo Paredes	41	Secretario del ayuntamiento	Algo que está aparte, algo distante de todo, como la ubicación geográfica de Coatepec. Ellos mismos se marginan mentalmente abandonados, tienen poca participación
Ambrosio Vázquez Serafin	39	Comerciante / campesino	Aislados geográficamente y porque no saben leer ni escribir, porque están muy apegados a su tierra
Natalia Ortega Jiménez	24	Encargada de la biblioteca del ayuntamiento	Muy retirado, solo, lejos, único
Personas Bilingües (castellano y toto-naco)			

## CONCLUSIONES

Para la elaboración de este apartado, comentaremos los resultados de acuerdo al orden de presentación del documento.

Con respecto al capítulo uno, se tiene que, el concepto de marginalidad visto desde las diferentes teorías y enfoques ha permitido enriquecer el contenido y significado del mismo, sobre todo al vincularlo con los temas que integran la presente investigación. De esta manera se tiene que las teorías que aportan mayores elementos para describir a los marginales del municipio de Coatepec, Puebla son los siguientes:

J. Perlam (1977) define a la marginalidad como un fenómeno histórico, para el cual no se habían desarrollado categorías. Sustenta su definición en la teoría de la dependencia. En esta misma, con un enfoque Marxista, los autores Nun, Quijano, Murmis y Marín (1969, 1972), quienes consideran que los obreros sin lugar de trabajo y campesinos sin tierra, los coloca en una situación marginal.

Para el autor González Casanova (1965) la marginalidad es el estar al margen del desarrollo económico, social y político, y por pertenecer al sector de los que no tienen nada. Su concepción está basada en la teoría desarrollista.

Así también para DESAL (1969) su concepto es para designar a campesinos e indígenas que han quedado al margen del proceso de modernización, bajo la misma teoría anterior.

Otro autor es Gino Germani (1963), quien define a la marginalidad como un fenómeno multidimensional. Se trata de vestigios de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales a la modernidad. Sus planteamientos están sustentados en la teoría estructural – funcionalista.

Y para el autor Durand (2004), la marginalidad está representada por los habitantes del mundo desprotegido, alejados de la políticas sociales o levemente relacionados, básicamente mediante políticas asistenciales ante la pobreza. Son grupos cuya productividad es baja, ligados a actividades de auto consumo y/o producción agrícola. Es un sector que viene de muy lejos en la historia mexicana, desde la época de la Colonia que se ha mantenido en las orillas de la sociedad.

Como se puede apreciar las especificidades de los individuos marginales de acuerdo a Durand son muy amplias, precisas y descriptivas.

Ahora, en lo que concierne a la causas tenemos que de acuerdo a la teoría desarrollista, la marginalidad no es un fenómeno transitorio, sino un elemento estructural del capitalismo.

Para Cardoso (1971) es una consecuencia de una determinada fase del desarrollo capitalista, mientras que para los teóricos Marxistas, la causa de la marginalidad es la dependencia económica.

Desde nuestro punto de vista descriptivo, nos adherimos a la opinión de Janice Perlman, al considerar a la marginalidad indígena como un fenómeno histórico, para el cual no se habían elaborado categorías, y por otra parte es un fenómeno social de participación limitada, donde los marginales son individuos que han estado y continúan al margen del sistema, pero no dejan de ser parte del mismo. Asimismo, podemos decir que los marginales indígenas están, olvidados, aislados, poco relacionados con las políticas sociales. Es el sector de la población mexicana más golpeado, explotado y subestimado por sus características como indígenas. Creemos que son individuos con otra percepción, conocimiento del mundo, con capacidades y virtudes que no han sido aprovechadas. No obstante a su pobreza extrema, muestran una actitud positiva ante la vida, orgullosos de ser totonacos y de vivir en Coatepec.

Con relación a la causas de la marginalidad, compartimos la posición de los autores de la teoría de la dependencia económica. Asimismo, cabe señalar que la marginalidad indígena es una capa de la pobreza, cuyo origen y trayectoria es muy diferente a la del medio urbano.

Por último, creemos conveniente y necesario conceptualmente considerar los aportes y aclaraciones del autor Fernando Cortés, respecto a los términos de marginación, pobreza y marginalidad; ya que a partir de ellos es posible esclarecer y explicar nuestro objeto y unidad de análisis.

Por lo que corresponde al capítulo dos, hemos visto que la pobreza como concepto es muy antiguo y sus orígenes datan del siglo XVI en Inglaterra y en México recobra importancia a partir de los años cincuenta del siglo pasado hasta nuestros días, y ésta es analizada desde diversas perspectivas, así como su concepción y medición.



Por otra parte, también hemos considerado oportuno comentar, que el haber tenido un acercamiento conceptual de la pobreza nos ha permitido contar un amplio referente y vínculo con la marginalidad, asimismo precisar sus relaciones, y diferencias conceptuales; las cuales a nuestro criterio se han aclarado.

Otro de los temas relativos a la pobreza son los programas implementados para dar atención a la misma. En los cuales se aprecia que dichos programas van cambiando de acuerdo (a los vaivenes políticos) a la dirección que tome la discusión a nivel internacional. Para el caso de nuestro estudio y de acuerdo a los antecedentes históricos de los totonacas, los testimonios mencionados por los autores: León Portilla y Horacio Capel, las políticas indigenistas, las fuentes de información estadística y documental y, por último las opiniones captadas en las entrevistas con los pobladores de Coatepec, Puebla podemos aseverar que la marginalidad es un fenómeno histórico, el cual no ha sido posible superarlo, excepto unos cuantos individuos.

Cabe señalar, que los programas no han tenido el impacto esperado en el medio rural, específicamente en comunidades indígenas, dadas las características de estos: excluyentes, condicionados, selectivos y heterogéneos, en el contexto de una política focalizada.

Ahora en cuanto al capítulo tercero, donde hemos tratado lo relativo al bienestar social en México, las políticas indigenistas y el derecho a la autonomía política de los pueblos indígenas, vemos que para el caso de estudio el significado de la expresión bienestar social (la cual se aplica a todas las cosas que contribuyen a la calidad de la existencia de las personas) ah relacionarlo o vincularlo con el panorama social, económico, histórico y cultural de Coatepec, llegamos a la conclusión que no hay correspondencia entre conceptos y la realidad indígena, es decir, no se han dado las condiciones y espacios propicios para tener y hablar de un bienestar social pleno.

Es importante mencionar, que la organización social, política y religiosa tradicional que aun se conserva en la comunidad de Coatepec, a través del sistema de cargos (este es una forma compleja de autogobierno local) el cual regula la vida comunitaria, dándole coherencia y capacidad de coexistir con el estado moderno. El sistema está conformado por un cierto número de cargos o

responsabilidades comunitarias, reconocidos y respetados por los integrantes, que ejercen por determinado tiempo. Los cargos implican patrocinar las fiestas religiosas de la comunidad, ya que éstas constituyen el medio principal para el desarrollo, conservación de la identidad y la cohesión comunitaria. Los cargos representan prestigio y poder dentro de la comunidad.

El sistema de cargos es un espacio, donde su vida religiosa y cívica se entrelazan dentro de la cosmovisión indígena. La cual les ha permitido la continuidad de diversas manifestaciones culturales, la sobrevivencia y un bienestar social a su manera, que ellos mismos se han procurado a través de esta forma de organización. En cambio los programas asistenciales han creado o propiciado la destrucción del tejido social de la comunidad.

Por lo que corresponde al tema de las políticas indigenistas en México, compartimos la opinión de Domínguez (1988), al decir que el balance de la política indigenista no ha sido favorable, no obstante a los diversos intentos por "integrar" a los indígenas a la sociedad, - lo correcto sería el reconocimiento de sus derechos -, porque integrarlos a donde ya están en el sistema, pero al margen. La política indigenista prácticamente ha sido la misma desde que se creó el Instituto Nacional Indigenista, actualmente es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Dicha política también está en función de los objetivos e intereses del gobierno en turno. Algo que recobra vital importancia es que los indígenas totonacos tengan conocimiento de sus derechos como ciudadanos, ya que estos les permitirá solicitar, demandar y exigir a las diversas instancias gubernamentales la prestación, asignación, gestión de recursos y servicios de mejor calidad, en beneficio de ellos.

Lo anterior les permitiera luchar por su autonomía política, es decir por su capacidad de decidir y participar, no solo sobre su destino, sino también sobre las cuestiones, acciones y necesidades más inmediatas y diarias en su comunidad, con una identidad y conciencia propias, y con la suficiente capacidad de apertura para comunicarse con los demás ciudadanos del país y del mundo. Estos serían los primeros pasos para superar la marginalidad.

Ahora, con respecto a las conclusiones del capítulo cuarto, creemos que el tema de la marginalidad rural lo hemos integrado a manera de referencia histórica, donde se expone la trayectoria social y económica del campesino, así

como el contexto de las políticas a las que ha estado sometido desde siglos atrás hasta nuestros días, y por otra parte se mencionan los espacios donde se corrobora su participación limitada, subordinada y precaria en la sociedad.

Otro de los temas estudiados en este mismo capítulo son los conceptos de espacio y territorio, ambos fundamentales para la geografía humana y especialmente para el estudio de la marginalidad indígena. Asimismo hemos presentado diversos autores y concepciones, los cuales después de una revisión y reflexión cuidadosa, creemos que el espacio en su nueva concepción de la geografía queda reducido al producto de la experiencia y conciencia del individuo. Esta concepción trasciende el entendimiento o noción de espacio, el cual se perfila como una entidad social. Mientras que el territorio es el espacio construido, es el producto de la relación que todos los días entretejemos entre todos nosotros con la naturaleza y con los otros. Estas nuevas concepciones de espacio y territorio son las que sustentan y permiten explicar el fenómeno de la marginalidad, donde los espacios u territorios construidos a lo largo de la historia totonaca se han ido reduciendo y quedando al margen por otras formas y procesos más complejas, contrastantes y ajenas a ellos.

Cabe señalar y ampliar nuestros comentarios relativos a la marginalidad espacial, con la opinión de la autora Ana Ester Ceceña (1999), quien nos comenta que la exclusión social y política va acompañada de una exclusión territorial y del desposeimiento total de los elementos indispensables para la supervivencia. En un mundo donde la miseria crece cotidianamente, el acceso a los recursos vitales está en función de la capacidad de compra o demanda efectiva que todos los días es expropiada a la población por efecto de la competencia y la productividad.

Para concluir con este punto, queremos compartir con nuestros lectores, que los conceptos de espacio, territorio, cultura, pueblo y libre determinación son el patrimonio conceptual sobre el cual se sustentan los derechos indígenas (Díaz, citado en INI, 1988).

En cuanto al tema "Las regiones de refugio" hemos visto que la obra tiene un enfoque evolucionista de la segunda mitad del siglo XIX, la cual cuyo

denominador común es la necesidad de integrar o incorporar a las sociedades no capitalistas al progreso o a la modernidad.

La concepción evolucionista desarrollada en Europa y Estados Unidos en el siglo pasado influyó de manera clara y decisiva en el pensamiento del científico social Aguirre Beltrán para la definición e implementación de la política indigenista en México, la cual en términos generales no ha sido favorable a los pueblos indígenas. Sin embargo creemos que la obra tiene algunos aspectos sociales que pueden ser recuperables desde el punto de vista social, lo cual lo hemos corroborado (esto no quiere decir que estemos totalmente de acuerdo con el autor y la teoría) a lo largo del trabajo de campo en el área de estudio como: la organización social, política y religiosa tradicional denominada sistema de cargos, aspectos demográficos que constatan el rezago demográfico la presión social sobre las tierras, la cual está repercutiendo en la estructura poblacional, dando origen al fenómeno migratorio; además de diversas manifestaciones culturales, asimismo, las relaciones sociales entre indígenas y mestizos, la posición y participación limitada de la mujer en diversas actividades cotidianas que dejan entrever el fenómeno de la marginalidad indígena.

Por otra parte, queremos comentar que no hubiera sido posible comprender el fenómeno de la marginalidad indígena en su real dimensión sin considerar las características del grupo totonaca, así como sus aspectos, históricos, sociales, económicos y geográficos específicos. De la misma manera, no sólo podemos describir de donde parten dichos individuos, sino también su relación con el problema de estudio, en una perspectiva espacial y al mismo tiempo en la fase actual del capitalismo.

Por último, en nuestra opinión el acercamiento con los pobladores de Coatepec, Puebla nos ha permitido corroborar el fenómeno social estudiado y a la vez enriquecer el amplio significado del mismo en el contexto de la pobreza.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La División de Estudios de Posgrado en Geografía, está realizando una investigación acerca de la marginalidad en Coatepec, Pue. Su participación es muy importante, por lo que le agradecemos su ayuda, llenando este cuestionario.

En donde aparezca una línea \_\_\_\_\_ favor de escribir, donde aparezca un paréntesis ( ) o un cuadro favor de registrar el número que corresponda.

Fecha: \_\_\_\_\_

1.- ¿Quién contesta el cuestionario? ( ) 1 = papá 2 = mamá 3 = hermano  
4 = otro adulto... quien? \_\_\_\_\_

2.- Edad de la persona que contesta el cuestionario \_\_\_\_\_ 3.- Sexo \_\_\_\_\_

4.- Estado civil \_\_\_\_\_ 5.- Escolaridad \_\_\_\_\_ 6.- Ocupación \_\_\_\_\_

7.- Salario Quincenal \$ \_\_\_\_\_ 8.- Cuantas horas trabaja a la semana? \_\_\_\_\_

9.- Habla algún dialecto? ( ) 1 = Si 2 = No

10.- En donde nació ( ) 1 = Coatepec  
2 = Otro municipio \_\_\_\_\_  
3 = Distrito Federal

11.- Tiempo de vivir en Coatepec \_\_\_\_\_

12.- ¿Cuántas personas viven con usted? \_\_\_\_\_ 13.- ¿Cuántos adultos? \_\_\_\_\_

14.- ¿Cuántos niños? \_\_\_\_\_ 15.- ¿Cuántos de ellos estudian? \_\_\_\_\_

16.- ¿Cuántos de ellos trabajan? \_\_\_\_\_ 17.- ¿Cuántos de ellos dan gasto? \_\_\_\_\_

18.- ¿Cuántos de ellos estudian y trabajan? \_\_\_\_\_

19.- El total a la quincena, sumando lo que entre todos aportan es de: \$ \_\_\_\_\_

## DATOS DE LA CASA DONDE VIVE

20.- La casa donde vive es? ( ) 1 = Propia 2 = Rentada 3 =  
Prestada  
4 = Otra (Cual) \_\_\_\_\_

- 21.- ¿Qué tipo de vivienda es? ( ) 1 = Casa 2 = Departamento 3 = Vecindad  
4 = Un solo cuarto 5 = Campamento  
6 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 22.- ¿Tiene agua? ( ) 1 = Si 2 = No
- 23.- El agua está: ( ) 1 = Entubada dentro de la vivienda  
2 = Entubada fuera de la vivienda  
3 = Acarreada de pozo o pipa  
4 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 24.- ¿Tiene baño? ( ) 1 = Si 2 = No
- 25.- Tipo de servicio ( ) 1 = Excusado o taza de baño  
2 = Fosa séptica o pozo negro  
3 = Letrina  
4 = Fecalismo al aire libre
- 26.- El baño está ( ) 1 = Dentro de la vivienda 2 = Fuera de la vivienda
- 27.- ¿Tiene luz? ( ) 1 = Si 2 = No
- 28.- ¿Tiene teléfono? ( ) 1 = Si 2 = No
- 29.- ¿Hay drenaje donde vive? ( ) 1 = Si 2 = No
- 30.- ¿Tiene cocina? ( ) 1 = Si 2 = No
- 31.- La cocina está: ( ) 1 = Dentro de la vivienda 2 = Fuera de la vivienda
- 32.- Para la cocina utiliza: ( ) 1 = Gas 2 = Leña 3 = Petróleo 4 = Luz  
5 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 33.- Número de cuartos que utiliza para dormir \_\_\_\_\_
- 34.- Total de cuartos en su casa \_\_\_\_\_
- 35.- El piso es de: ( ) 1 = Tierra 2 = Cemento 3 = Mosaico 4 = Madera  
5 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 36.- El techo es de: ( ) 1 = Lámina de asbesto 2 = Lámina de cartón 3 = Teja  
4 = Palma 5 = Loza 6 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 37.- Las paredes son: ( ) 1 = Adobe 2 = Ladrillo 3 = Cartón 4 = Piedra  
5 = Otro (Cuál) \_\_\_\_\_
- 38.- Tiene derecho a: ( ) 1 = ISSSTE 2 = IMSS 3 = Ninguno 4.-Otro (Cuál)  
\_\_\_\_\_

---

39.- Si respondió 3, que hace cuando se enferma \_\_\_\_\_

---

40.- En su familia hay alguien que padezca de alguna enfermedad SI ( ) NO ( ) incurable SI ( ) NO ( ); minusválido (ciego, paralítico, retraso mental, etc.) SI ( ) NO ( ); otra SI ( ) NO ( ) diga en caso afirmativo \_\_\_\_\_

41.- De los siguientes servicios con cual cuenta el municipio:

	SI	NO		SI	NO
1) Mercado	( )	( )	2) Hospital	( )	( )
3) Escuela	( )	( )	4) Transporte	( )	( )
5) Alumbrado Publico	( )	( )	6) pavimentación	( )	( )
7) Áreas Recreativas	( )	( )	8) Vigilancia	( )	( )

42.- ¿Qué significa para usted la palabra "MARGINALIDAD"? \_\_\_\_\_

---

43.- ¿Qué propone usted para que Coatepec salga de la marginalidad? \_\_\_\_\_

---

44.- ¿Recibe alguna ayuda o apoyo por parte de las autoridades municipales?  
( ) 1 = Si 2 = No ¿De que tipo? \_\_\_\_\_

45.- ¿El municipio pertenece a alguna asociación o agrupación? \_\_\_\_\_

---

46.- ¿Cuál es la principal actividad en Coatepec? \_\_\_\_\_

47.- ¿Por qué están abandonando el campo y desde cuando? \_\_\_\_\_

48.- ¿Se siente usted satisfecho, feliz de vivir aquí en Coatepec?  
( ) 1 = Si 2 = No

50.- ¿Conoce usted los derechos de los pueblos indígenas de México? \_\_\_\_\_

---

## BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola (1986), *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México.

Aguirre Beltrán Gonzalo, (1967), *Regiones de Refugio: El Desarrollo de la Comunidad y el Proceso Dominical en Mestizoamérica*, Fondo de Cultura Económica, México.

Anaya Muñoz, Alejandro, et al., (2001), *El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política: fundamentos teóricos*, en *Chiapas II*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Arciniega, Ma. Del Rosario, (2000), *Las Dimensiones Psicosociales de la Pobreza: percepción de una realidad recuperada*, Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ávila Cetina Marco E., (1984), *La Marginación Rural en México y una Alternativa de Organización Autogestiva*, (Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.)

Bastida Muñoz, Mindahi Cresencio, (2001), *Quinientos años de Resistencia: Los Pueblos Indios de México en la Actualidad*, Universidad Autónoma del Estado de México.

Bennholdt – Thomsen, Verónica (1981) "Marginalidad en América Latina, Una Crítica de la Teoría", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. Núm. 4: 1505-1545.

Benítez, Fernando (1967), *Los Indios de México*, Era, México.

Boltvinik, Julio (2004), "Economía Moral", *La Jornada*, 28 de mayo, p. 22, México.

Boltvinik, Julio (2004), "Economía Moral", *La Jornada*, 4 de junio, p. 22.

Campanario, R. et al., (1974), *Superpoblación Capitalista en América Latina, un intento de marginalización del concepto de marginalidad*, en *Estudios Sociales Centroamericanos*, núm.9, 37-71.

Cardoso, Fernando Enrique, et al., (1967), *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Ensayo de Interpretación Sociológica, Instituto de Estudio Peruanos, Lima, Perú.

Cardoso, Fernando Enrique, et al., (1971), "Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad", en *Revista Latinoamericana de Ciencias*.

Capel Horacio, (1989), "Ideología y Ciencia en los Debates sobre la Población Americana durante el siglo XVI", *Revista Geocrítica*, marzo – enero, Barcelona.



CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (1963), *El Desarrollo Social en América Latina en la Posguerra*, Buenos Aires.

COESPO (2002), *Consejo Estatal de Población, Distribución Espacial de la población*.

CONAPO-Progresa (1998), *Índices de Marginación, 1995*, Consejo Nacional de Población, México.

COPLAMAR (1982), *Geografía de la Marginación*, Vol. 5, Siglo XXI, México

INI, (1981), *Los Totonacas*, Cuademillos.

Concentrado del Censo de Población (2004), *Informe Anual*, Clínica Comunitaria IMSS-Solidaridad, Coatepec, Pue.

Cortés, Fernando (2002) *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*, El Colegio de México, México.

DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina) (1965), *Poblaciones marginales y desarrollo urbano: el caso chileno*, Santiago.

DESAL, (1969) *Marginalidad en América Latina. Un Ensayo de Diagnóstico*, DESAL, Santiago de Chile.

Diccionario Marín de la Lengua Española, (1982), Barcelona, España.

Durand Ponte, Víctor Manuel, (2004), *Marginalidad, Exclusión, Participación y Ciudadanía*. Proyecto de Investigación, Instituto de Investigaciones Economicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Espinoza Sainos, Manuel (1998), *Voces del Totonacapan*.

Fernández Abrica, Tomás (2004), *La Base Filosófica de la Geografía de Acuerdo a Kant*, Colegio de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

García Martínez, Bernardo (1987), *Los Pueblos de la Sierra: el poder y espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, Colegio de México, México.

Germani, Gino (1973), *El Concepto de Marginalidad*, Nueva Visión, Buenos Aires.

González Casanova, Pablo (1969), *La Democracia en México*, ERA, México.

Gran Diccionario de la Lengua Española Larousse, (1982), España.

Ichon, Alain (1973), *La Religión de los Totonacas de la Sierra*, INI.

INI-CONAPO-UNAP (2002), *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas*, México.

INI (1988), *40 Años*, Instituto Nacional Indigenista.

INI (1994), *Estado de Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas*, tomo 2, México.

INEGI, (1997), *Carta Topográfica, escala 1:50 000*, Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, México.

Kowarich, Lucio (1978), "Desarrollo Capitalista y Marginalidad: el caso brasileño", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1: 31-54.

León Portilla, Miguel *et al.*, (1992), *De la Palabra y Obra en el Nuevo Mundo, Imágenes Interétnicas*, siglo XXI editores, Vol. 1, México.

Lozada Vázquez, Luz Maria, (2002), *El Papel de PROGRESA en la Reproducción de Unidades Domésticas Campesinas*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Macías Huerta, M<sup>a</sup>. Del Camen, (2003), *Espacio y Tiempo: dos conceptualizaciones sociales*, sincronia, cushh, udg.mx

Molina Carrillo, Julián Germán, (2000), *Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*, Centro de Investigaciones Jurídico – Políticas del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.

Melgarejo Vivanco, José Luis (1943), *El Totonacapan*, s/e, México.

Nun, José; Murmis, Miguel; Marín, Juan Carlos (1968), *La Marginalidad en América Latina*, Informe Preliminar; Documento de Trabajo número 53, Instituto Torcuato de Tella, Buenos Aires.

Ochoa, Lorenzo (1989), "*Huastecos y Totonacos*", Una Antología Histórico – Cultural, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, México.

Oliveira, Francisco de (1972), *A economía brasileira: critica a razao dualista*, Estudios CEPAL.

Ortega Vega, Karina (2004), *Una Redefinición de la Política Social en México, 1997-2003*, Progres y Oportunidades, México.

Ortega Valcárcel, José, (2000), *Los Horizontes de la Geografía*, Ariel, Barcelona.

Palacios L, Juan José (1983), "El Concepto de Región: la dimensión espacial de los procesos sociales", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII.

Puebla, (2000), *Principales Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena*, COESPO, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Puebla, México.

Quijano, Anibal (1970), *Redefiniciones de la Independencia y Proceso de Marginalización en América Latina*, CEPAL.

Restrepo, Gloria (1996), *Aproximación Cultural al Concepto de Territorio*, LIPTC – IGAC, Bogotá.

Rojas Soriano, Raúl (1985), *Guía Para Realizar Investigaciones Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Santos, Milton (1990), *Por una Geografía Nueva*, Traducción; Pilar Bosque Sendra, edit. Espasa – Calpe Madrid.

Sánchez Almanza, Adolfo (2000), *Marginación e Ingreso en los Municipios de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Secretaría de Gobernación, *et al.*, (1988), *Los Municipios de Puebla*, Centro de Estudios Municipales, México.

Sen, Amartya (1999), *Nuevo Examen de la Desigualdad*, Alianza, Madrid.

Segal, Silvia (1980), "Marginalidad Espacial, Estado y Ciudadanía" en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Singer, Paul (1973), *Urbanización, Dependencia y Marginalidad América Latina*, en Manuel Castells (1942): *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Barcelona; G. Pili, 1973

Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), *et al.*, (1970), *Metodología para la construcción del índice de marginación de la COPLAMAR*, 1970, México.

Smith, David (1980), *Geografía Humana*, Oikos – Tau, España.

Torres Felipe, *et al.*, (1990), *Bienestar Social y Metodología del Espacio Social*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Touraine, Alain (1977), "La Marginalidad Urbana", en *Revista Mexicana de Sociología*, número 4: 1105-1141.

Villarespe Reyes, Verónica Ofelia (2001), *La Solidaridad, Beneficencia: Pasado y Presente del Tratamiento de la Pobreza en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Edit. Porrúa, México.